



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Educación General Básica

Propuesta de Innovación Educativa de una guía didáctica para la práctica de Derechos Humanos desde una visión ética-crítica Freireana en quinto de básica de la Unidad Educativa Francisco Febres Cordero

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Educación General Básica

Modalidad: Propuesta de Innovación Educativa

AUTORES:

Silvia Lorena Fajardo Martínez CI: 0106638000

silvia_loren1995@hotmail.com

Leonela Andreina Arbito Quituisaca CI: 0706729209

ladysagi@hotmail.es

DIRECTOR:

Nilson Patricio Araujo Flores CI: 0301940318

Cuenca, Ecuador

28-enero-2020



RESUMEN

La presente propuesta de innovación educativa se ubica en el campo de la formación humana como un eje transversal del currículo, en el cual se visibiliza una educación en valores, ética y derechos humanos. Tiene como objetivo, diseñar una guía didáctica para el ejercicio de los derechos humanos desde una visión ética-crítica de orientación Freireana en niños y niñas de quinto año de educación básica de la Unidad Educativa Francisco Febres Cordero. Para alcanzar este objetivo, en primer lugar, se realizó un diagnóstico por medio de la elaboración de un instrumento basado en proposiciones y el desarrollo de un debate. Este diagnóstico dio como resultado que los niños y niñas conciben a los derechos humanos como normas y leyes a los que únicamente se puede acceder después de los 18 años. A partir del diagnóstico, se revisaron elementos teóricos centrados en la visión ética-crítica Freireana y los lineamientos necesarios para una educación en derechos humanos. Es así que desde entender que el ejercicio y la defensa de los derechos se dan en las relaciones diarias, se diseñó la presente propuesta. Las actividades planteadas se direccionan a que se generen acciones por las cuales los niños y niñas sean capaces de sentirse, creerse y visibilizarse como sujetos de derechos conectando diversas estrategias didácticas con lo cotidiano. Permitiendo así la formación de seres humanos que demuestran actitudes de respeto y solidaridad hacía el otro (alteridad) y lo otro (naturaleza) en busca de una convivencia pacífica en sus relaciones de la escuela, familia y comunidad.

Palabras claves: Derechos humanos. Sujeto de derechos. Visión etico-critica freireana.

Educación en derechos humanos.



ABSTRACT

This proposal for educational innovation is placed in the field of human formation as a cross-cutting axis of the curriculum in which an education in values, ethics and human rights is visibilised. It aims to design a didactic guide for the exercise of human rights from an ethical-critical vision of Freireana orientation in fifth-year children of basic education of the Francisco Febres Cordero Educational Unit. In order to achieve this objective, a diagnosis was first made through the development of a proposal-based instrument and the development of a discussion. This diagnosis resulted in children think in human rights as standards and laws that can only be accessed after the age of 18. From the diagnosis, theoretical elements focused on the Freire ethical-critical vision and the guidelines for human rights education were revised. Thus, from understanding that the exercise and defence of rights occur in daily relations, this proposal was designed. The activities proposed are aimed at generating actions by which children are able to feel, believe and be seen as subjects of rights by connecting various teaching strategies with the everyday. Thus allowing the formation of human beings who demonstrate attitudes of respect and solidarity towards the other (alterity) and the other (nature) in search of a peaceful coexistence in their relationships of school, family and community.

Keywords: Human rights. Subject of rights. Ethical vision-critic.Freireana. Human rights education.



ÍNDICE

RESUMEN.....	2
ABSTRACT	3
DEDICATORIAS	11
AGRADECIMIENTOS.....	13
INTRODUCCIÓN	15
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	19
1. DIAGNÓSTICO.....	20
1.1 Objetivo.....	20
1.2 Proceso	20
1.3 Instrumento.....	22
1.4 Análisis.....	25
1.5 Resultados	27
1.6 Interpretación	43
2. BENEFICIARIOS	46
3. MARCO CONCEPTUAL.....	47
3.1 ¿Qué son los Derechos Humanos?	47
3.1.1 Visiones de los derechos humanos	47
<input type="checkbox"/> Visión Natural:	47
<input type="checkbox"/> Visión Integral:.....	48
<input type="checkbox"/> Visión Hegemónica:	49
<input type="checkbox"/> Visión Social:	50
<input type="checkbox"/> Visión Crítica:	50
<input type="checkbox"/> Visión Histórica:	51
3.1.2 Historización de los derechos humanos	52
3.1.3 Los derechos humanos desde la complejidad de los contextos	56
3.2 Derechos Humanos y Educación.....	58
3.2.1 Formas de enseñar los Derechos Humanos	59
a) La educación DE los Derechos Humanos	59
b) La educación EN Derechos Humanos.....	60
c) La educación PARA Derechos Humanos	60
d) La educación DESDE los Derechos Humanos	61



3.2.2 Educación para los derechos humanos desde una visión ético- crítico de orientación Freireana62

3.2.3 Sujeto de la educación desde los derechos humanos..... 65

3.2.4 Fuentes del pensamiento Freireano 65

4. Desarrollo de la propuesta de innovación 71

4.1 Objetivo General 71

4.2 Resultados Esperados 71

4.3 Recursos y Condiciones 71

4.4 Relación de Resultados y Talleres: esquema..... 72

4.5 Metodología 73

4.6 Resultado 1:..... 77

 Taller 1: Derechos Humanos 77

 Taller 2: Dignidad 87

4.7 Resultado 2:..... 98

 Taller 3: Corporeidad 98

 Taller 4: Integridad Personal 107

4.8 Resultado 3:..... 117

 Taller 5: Respeto 117

 Taller 6: Diversidad..... 128

4.9 Resultado 4:..... 136

 Taller 7: Sujeto Comunitario..... 136

5. Informe de la socialización..... 144

6. BIBLIOGRAFÍA..... 147

ANEXOS..... 152

Anexo 1: Prueba Piloto con los niños/as del quinto año vespertino 153

Anexo 2: Diseño del instrumento de diagnóstico aplicado..... 155

Anexo 3: Ejemplo de diagnóstico aplicado..... 156

Anexo 4: Respuestas de los estudiantes durante el Debate..... 157

Anexo 5: Tabla de categoría y subcategorías..... 159

Anexo 6: Acciones cotidianas que van en cada Papel (Taller derechos humanos)..... 164

Anexo 7: Propositiones establecidas previamente sobre los derechos y deberes (Taller derechos humanos) 165

Anexo 8: Cuento “La culpa es de Diego” (Taller de derechos humanos)..... 166

Anexo 9: Extracto de un video sobre ser objeto (Taller Dignidad) 168



Anexo 10: Palabras para la actividad de Mímica (Taller Corporeidad)..... 169
Anexo 11: Letra de la canción “Palabras” (Taller Integridad)..... 170
Anexo 12: Oraciones para la actividad “Di que sí, di que no” (Taller Integridad)..... 173
Anexo 13: Letra de la canción “Quién” (Taller Diversidad) 174
Anexo 14: Escenas de la caricatura “Doraemon” (Taller Sujeto comunitario)..... 176
Anexo 15: Preguntas y Comentarios de los docentes durante la socialización de la propuesta..... 177

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tabla de códigos que abarca la categoría Los humanos son los adultos 28
Tabla 2: Tabla de códigos que abarca la categoría Reconocemos nuestros derechos, pero no tenemos derechos 30
Tabla 3: Tabla de códigos que abarca la categoría Priorización del deber por sobre el derecho 32
Tabla 4: Tabla de códigos que abarca la categoría Coherencia entre el discurso y la práctica del respeto. 34
Tabla 5: Tabla de códigos que abarca la categoría Reconocimiento del otro 36
Tabla 6: Tabla de códigos que abarca la categoría La ley por sobre la humanidad 38
Tabla 7: Tabla de códigos que abarca la categoría Bienestar común 40



Cláusula de Propiedad Intelectual

Silvia Lorena Fajardo Martínez, autora del trabajo de titulación “Propuesta de Innovación Educativa de una guía didáctica para la práctica de Derechos Humanos desde una visión ética-crítica Freireana en quinto de básica de la Unidad Educativa Francisco Febres Cordero”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 28 de enero de 2020

Silvia Lorena Fajardo Martínez

C.I: 0106638000

Cláusula de Propiedad Intelectual

Leonela Andreina Arbito Quituisaca, autora del trabajo de titulación “Propuesta de Innovación Educativa de una guía didáctica para la práctica de Derechos Humanos desde una visión ética-crítica Freireana en quinto de básica de la Unidad Educativa Francisco Febres Cordero”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 28 de enero de 2020



Leonela Andreina Arbito Quituisaca

C.I: 0706729209



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Silvia Lorena Fajardo Martínez, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Propuesta de Innovación Educativa de una guía didáctica para la práctica de Derechos Humanos desde una visión ética-crítica Freireana en quinto de básica de la Unidad Educativa Francisco Febres Cordero”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 28 de enero de 2020

Silvia Lorena Fajardo Martínez

C.I: 0106638000



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Leonela Andreina Arbito Quituisaca, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Propuesta de Innovación Educativa de una guía didáctica para la práctica de Derechos Humanos desde una visión ética-crítica Freireana en quinto de básica de la Unidad Educativa Francisco Febres Cordero”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 28 de enero de 2020

Leonela Andreina Arbito Quituisaca

C.I: 0706729209



DEDICATORIA

Quiero dedicar este logro tan importante, en primer lugar, a Dios porque sé que sin su gracia y misericordia no hubiera podido llegar a donde estoy. Es debido a su amor y su guía que pude cumplir cada una de mis metas y logré vencer cada obstáculo que se me presentó a lo largo de mi vida y en mi carrera universitaria.

De manera especial quiero dedicar este trabajo que con tanto esfuerzo, amor y dedicación lleve a cabo, a toda mi familia por el apoyo, la fuerza y las oraciones que dedicaron para mí. A mis padres Sergio y Bertha, quienes supieron guiarme siempre por el camino correcto y enseñarme a nunca darme por vencida y esperar por los planes perfectos del Señor. A mis hermanas Viviana y Alison, y a mi hermanito David, y a mi hermana de la vida Leonela, quienes representan mi motor e inspiración para luchar por mis sueños y convertirme en la mujer que soy. Es gracias a todos ellos que aprendí a ser valiente, fuerte, honesta, paciente y a agradecida con cada oportunidad que Dios nos da.

También quiero dedicar esta propuesta a mis familiares, amigos, hermanos en Cristo, quienes siempre estuvieron pendientes y me animaron en cada momento para culminar mi carrera y este trabajo de graduación.

Con todo mi corazón agradezco a todo ellos que llenan mi vida de amor, alegría, valentía, bondad y continuo aprendizaje, es por esto y mucho más que les dedicó este



y todos los logros que me han ayudado a cumplir con su apoyo y cariño en cada momento de mi vida.

Silvia Fajardo

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada principalmente a Dios, por darme las fuerzas para continuar durante todo este proceso, en segundo lugar a mi madre Gabriela quien con su amor, paciencia, consejos y esfuerzos me ha ayudado a cumplir uno de los tantos sueños que tengo por cumplir, y por último una de las personas más importantes en mi vida que es mi novio Junior quien con su amor, cariño, comprensión y apoyo incondicional que me ha dado durante todo este proceso, y además por estar ahí siempre ayudándome cuando más lo necesitaba.

A todos mis hermanos Jhenny, Javier porque me han dado el valor necesario, consejos y ánimos para nunca rendirme y poder cumplir todas mis metas; y principalmente a mi hermano Andrés, quien siempre estuvo apoyándome en cada una de las decisiones sean buenas o malas, aconsejándome y dan ánimos durante toda mi vida.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a mis dos mejores amigos Silvia y Andrés, por apoyarme cuando más los necesito, por ayudarme en mis momentos difíciles y por el cariño incondicional y sincero que han brindado desde el día que los conocí, dado que



son los únicos que me han demostrado una verdadera amistad sincera, siempre los llevo en mi corazón.

Leonela Arbito

AGRADECIMIENTOS

A Dios por su infinita bondad y poder quien me ha dado la sabiduría y la fuerza para culminar con éxito mis estudios y este trabajo de titulación.

A la Universidad de Cuenca, a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y consecuentemente a la carrera de Educación General Básica, por acogerme y brindarme cada una de las oportunidades para mi formación profesional. También por los conocimientos y las experiencias que pude adquirir durante mi carrera.

De manera especial quiero agradecer al Mgtr. Nilson Araujo, por acompañarme en cada momento de elaboración y culminación de este trabajo. Agradezco su comprensión, determinación y paciencia para enseñarme que siempre podemos luchar por ser mejores personas y aportar para construir un mundo de paz.

A mis queridas maestras y maestros de la carrera quienes han tenido la sabiduría y la paciencia para guiarme durante este continuo proceso de aprendizaje. Gracias por cada granito de arena que aportaron en mi crecimiento como persona y profesional al compartir sus conocimientos, experiencias, anécdotas y valores que de seguro representarán los pilares para mi práctica profesional.



De igual forma quiero agradecer a mi compañera y amiga Leonela Arbito, quien se ha convertido en mi apoyo constante para lograr mis metas y sueños, además de la satisfactoria elaboración de esta propuesta de innovación educativa.

Silvia Fajardo

AGRADECIMIENTOS

Estoy inmensamente agradecida con Dios, quien con su inmenso amor me ha llenado de bendiciones durante toda mi vida, tanto a mí como a mi familia, y además por darme las fuerzas para cumplir este sueño. Y agradezco infinitamente a mi madre, a mi novio y a mis hermanos quien con su apoyo incondicional y consejos me han hecho cada día una persona mejor y me han ayudado a cumplir uno de los tantos sueños que quiero cumplir.

De la misma forma agradezco a mis docentes quienes me enseñaron de la mejor manera y a la vez me ayudaron durante toda mi formación académica, pero principalmente agradezco a mi tutor Mgtr. Nilson Araujo quien con sus enseñanzas y conocimientos hicieron que pueda ir aprendiendo tanto cognitivamente como humanamente, debido a que es uno de los principales docentes que nos ha educado desde una perspectiva humana, que muchos docentes se están olvidando, también agradezco a la paciencia, dedicación y ayuda que demostró durante todo el desarrollo de este trabajo.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a mis dos mejores amigos, que siempre estuvieron ahí dándome ánimos, a Silvia una hermana de



la vida que he conseguido en Cuenca, que con su apoyo incondicional ha hecho de mí una mejor persona, también agradezco al esfuerzo que ha demostrado en la elaboración de este trabajo, y Andrés quien estuvo apoyándonos, para que nunca nos rindamos y no abandonemos nuestra meta.

Leonela Arbito

INTRODUCCIÓN

Para entender los derechos humanos como procesos de lucha, es necesario reconocernos como sujetos históricos que viven, sienten y piensan de acuerdo a un contexto y a una historia que nos identifica y a la vez nos cambia. Es a través de esta historicidad que se hace posible defender y acceder a los derechos que posibilitan una vida digna, además impulsa a generar procesos de transformación de la realidad partiendo desde la cotidianidad. Según Magendzo (2003),

Trabajando con el enfoque de Freire, a través del diálogo, las personas toman conciencia de que son sujetos de derecho y aprenden cómo trabajar por su propia liberación (...) El enfoque de Freire apunta no solamente a proporcionar conocimiento a los oprimidos, sino también a ligar el proceso de aprendizaje con el uso social del conocimiento como herramienta (p. 3).

Una educación en derechos humanos desde una visión ética-crítica de orientación Freireana posibilita el reconocimiento como sujetos históricos, ya que promueve el desarrollo del



pensamiento crítico y la formación de sujetos que no solo conocen sus derechos, sino que también los practican en su vida diaria. Es así que la educación se vuelve un espacio, gracias al cual, es posible generar que los niños y niñas sean conscientes de su historia y las necesidades de su realidad. Para que así se pueda dar la movilización del ser y la lucha por la transformación de esa realidad injusta tanto para él/ella como para los demás empezando por sus relaciones en la escuela, la familia y la comunidad, favoreciendo así el reconocimiento como sujetos en busca de una transformación de la sociedad para la paz.

Sin embargo, en la actualidad las escuelas se han convertido en espacios de violencia, abuso, bullying, exclusión, discriminación, irrespeto a la diferencia y maltratos a la dignidad humana. Esto debido a que el tema de los derechos humanos se ha abordado desde una metodología teórica-transmisionista, superficial y alejada de toda práctica real de los estudiantes, haciendo que estos sean fáciles de vulnerar. Además, hablar de derechos humanos, frecuentemente significa hablar de leyes, de artículos o del estado, etc. pero pocas veces se reflexiona sobre las actitudes diarias y simples que los niños reflejan a través de los juegos, comentarios y gestos que evidencian la falta de ejercicio de los derechos. De ahí la importancia de introducir nuevos conceptos y elementos metodológicos; y de adecuar algunas ideas pedagógicas para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de los derechos desde una visión ética-crítica de los niños y niñas en la escuela.

Tal es el caso de los niños de quinto año de básica de la escuela “Francisco Febres Cordero”. Por tal motivo, se ha diseñado la siguiente propuesta con el objetivo de diseñar una guía didáctica para el ejercicio de los derechos humanos desde una visión Ético-crítico de



orientación Freireana. Con esta propuesta se busca contribuir a una educación integral y humana que posibilite el reconocimiento de derechos y la lucha por la dignidad humana de todos.

Para alcanzar el objetivo propuesto, el presente trabajo se desarrolló y organizó en cuatro partes: diagnóstico, marco conceptual, desarrollo de las actividades y socialización en la institución educativa. En primer lugar, se determinó realizar un diagnóstico con el fin de identificar las percepciones, ideas y opiniones que tienen los niños y niñas del quinto año de básica con respecto a los derechos humanos. Para lo cual, se elaboró un instrumento en base a proposiciones que aborden temas importantes sobre derechos humanos, y que a su vez posibilite un espacio de debate entre los estudiantes en defensa de sus ideas, permitiendo así, recoger la información necesaria para la propuesta.

En segundo lugar, a partir de los resultados obtenidos por el diagnóstico se estructuró un marco conceptual, con el objetivo de teorizar los principios que fundamenten el desarrollo de la propuesta. La investigación se llevó a cabo bajo las siguientes interrogantes: ¿A qué nos referimos con derechos humanos? ¿Desde qué enfoques se visibilizan a los derechos humanos? ¿Cuál es la mejor manera de enseñar los derechos humanos? Inicialmente se revisan las diferentes visiones desde donde se aborda la temática de los derechos humanos y la historización de los mismos. Más adelante se dan a conocer los lineamientos que configuran la visión ético-crítica Freireana y su importancia dentro de la educación en derechos humanos desde la cotidianidad y la complejidad de los contextos.



En tercer lugar, se presentan las estrategias de la propuesta con el objetivo de ofrecer herramientas metodológicas que posibiliten el ejercicio de los derechos humanos en los niños y niñas de quinto año de básica. Las estrategias se concretan en ocho talleres para alcanzar los resultados esperados con relación al diagnóstico. Los talleres contienen la descripción de las actividades a desarrollar, los recursos que se van a usar, indicaciones para ejecutar los talleres y la orientación para llevar a cabo las reflexiones de acuerdo a los temas establecidos, tiempo de duración y evaluación.

Finalmente, se presenta un informe sobre la socialización de la propuesta frente a los docentes y administradores de la Unidad Educativa del Milenio “Francisco Febres Cordero”. El informe de socialización describe la experiencia vivida durante la presentación de la propuesta, desde la sustentación hasta las sugerencias y comentarios expresados por los participantes durante la sesión.



Propuesta de Innovación Educativa de una guía didáctica para la Práctica de Derechos Humanos desde una visión ética-crítica Freireana en quinto de básica de la Unidad Educativa Francisco Febres Cordero

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

La Unidad Educativa del Milenio “Francisco Febres Cordero”, tiene la capacidad de recibir a un total de 2.280 estudiantes, ubicada en la avenida Primero de Mayo y cantón Chordeleg, sector de Misicata. Fue inaugurada el 30 de octubre del 2017 debido a la fusión entre los planteles: Colegio de Bachillerato Francisco Febres Cordero y la Escuela Honorato Vásquez. Cuenta con un total de 30 aulas repartidas entre Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, además cuenta con 1 laboratorio de electrónica, física y química, 2 laboratorios para informática y Ciencias Naturales. Adicionalmente, provee a los estudiantes de un bar escolar, un comedor, un auditorio, una biblioteca, un área administrativa, una cancha sintética. Dos canchas de uso múltiple, áreas recreativas y parqueadero para los docentes. La institución funciona bajo los horarios laborales: matutino y vespertino. La escuela se encuentra bajo la dirección del Rector Mgst. Juan Chuisaca.

El año de básica para el que se va a diseñar la propuesta es el quinto grado de la sección matutina. La institución cuenta con dos paralelos “A” y “B”, los cuales suman un total de 61



estudiantes, en el paralelo “A” existen 33 estudiantes y para el “B” hay 28 estudiantes, los mismos que poseen una edad entre los 9 y 10 años.

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Objetivo

El presente diagnóstico busca identificar las percepciones y opiniones de los niños y niñas de quinto de básica en relación a los derechos humanos debido a las situaciones de violencia y vulneración de derechos que se han observado en el aula con la finalidad de poder establecer una propuesta acorde a esta realidad.

1.2 Proceso

En primera instancia se acudió a la secretaría de la carrera de Educación General Básica de la Facultad de Filosofía, con el fin de obtener los permisos necesarios para solicitar el ingreso a la Unidad Educativa “Francisco Febres Cordero”. Con la aprobación de la Universidad se visitó la escuela. Una vez entregado el oficio a la secretaria de la institución, se dialogó con la Vicerrectora de la sección matutina. Cordialmente se explicó la temática de la propuesta y oficialmente se solicitó el ingreso a los paralelos de quinto año, para lo cual su respuesta fue positiva. Durante las semanas siguientes se preparó el instrumento del diagnóstico para desarrollarlo con los estudiantes. El instrumento fue presentado a la vicerrectora y aprobado por la misma.



El día 28 de enero se ingresó a la escuela y se dio el acercamiento a las aulas de quinto grado. Se ingresó en el aula de quinto “B” en donde se informó a la maestra la temática del diagnóstico y el objetivo del mismo, seguidamente se dio la presentación a los niños. El aula contaba con 30 niños en total y el diagnóstico duró una hora de clases. Primeramente, hubo una presentación y un diálogo con los niños sobre el motivo de la visita, después se dispuso leer junto con ellos las instrucciones que estaban en la hoja del diagnóstico para que todo quedará claro. Los niños comenzaron a desarrollar individualmente el instrumento. Luego se formaron subgrupos de cinco estudiantes, en los cuales, todos daban a conocer sus respuestas frente a las proposiciones y defendían sus opiniones frente a sus respectivos grupos hasta llegar a tener acuerdos entre todos los miembros. Posteriormente se realizó una plenaria grupal para dar a conocer las respuestas de todos los subgrupos y de igual forma defender sus ideas. Esta plenaria fue grabada para luego ser analizada. Terminado el proceso con este grupo, se prosiguió al paralelo “A” en el cual se aplicó el diagnóstico a 33 estudiantes. De la misma manera que el otro paralelo, inicialmente hubo una conversación con la maestra; ella hizo algunas preguntas sobre el tema de la propuesta y se mostró interesada. Seguidamente se realizó el mismo proceso para el diagnóstico, el cual nos tomó un tiempo de una hora clase. En total se trabajó con 63 estudiantes de quinto grado paralelo “A” y “B”. Luego la información fue transcrita para su posterior análisis.

Durante el proceso del diagnóstico se presentaron algunos inconvenientes: con referencia a la toma individual del instrumento algunos estudiantes no entendían las proposiciones por lo cual se tenía que volver a explicar a los niños, una por una; a más de no entender optaban por copiar a otro compañero. En lo posible se trató de que esto no sucediera y se prestó atención a quienes necesitaban ayuda. Con relación al debate en los subgrupos, se produjeron inconvenientes como:



una parte de los estudiantes no quería hablar por temor a que sus respuestas sean equivocadas, otras en cambio, expresaban su opinión, pero al escuchar las ideas de los demás cambiaban sus respuestas, a pesar de que se dijo que no lo hicieran y que valoraran sus ideas. Terminada la plenaria grupal se hizo un juego con los estudiantes para relajarse y compartir un momento ameno.

El desarrollo de este proceso fue difícil porque hubo momentos de indisciplina y además no se logró la participación de todos los estudiantes. Sin embargo, fue una experiencia enriquecedora ya que se consiguió información útil sobre las percepciones y opiniones referentes a los derechos humanos que poseen los estudiantes.

1.3 Instrumento

El instrumento fue elaborado por las autoras con la asesoría del tutor. Para ello, primeramente, se revisó el libro de Ciencias Sociales del Ministerio de Educación del profesor, en el cual se evidenció que para este año no existe un contenido acerca de los derechos humanos. Cabe mencionar que se realizó una revisión de contenidos al texto del profesor de cuarto año, igualmente en el área de Ciencias Sociales, desde el cual se determinó que existen temáticas en la unidad 6 que abordan los derechos humanos, como: “Los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianas tenemos derechos y obligaciones”; “Las leyes y la convivencia”; “Somos ciudadanos y ciudadanas con derechos y obligaciones”. Por lo tanto, se dedujo que los niños de quinto de básica tienen conocimientos sobre los derechos, debido a que fueron abordados el año anterior. Esta información será tomada en cuenta durante la aplicación del diagnóstico, en vista de que no



será la primera vez que se mencione el tema de derechos humanos con el grupo, más bien es una ventaja en que los participantes ya tienen una idea del tema y una opinión más estructurada.

Con el objetivo de identificar las percepciones y opiniones que tienen los estudiantes de los quintos años de educación básica de la escuela “Francisco Febres Cordero” sobre derechos humanos, se realizó un acercamiento mediante el siguiente instrumento: el debate. Se debe mencionar que el debate puntualmente es considerado como una técnica de investigación, sin embargo, en esta ocasión se la considera como instrumento porque potencializa la libre expresión de ideas y puntos de vista con respecto a un tema, dando la posibilidad de recolección de información de manera cualitativa.

- **El Debate**

El debate es una técnica de evaluación cualitativa, la misma que consiste en proposiciones que no pretenden ser verdaderas o falsas, sino que posibilitan a los estudiantes encontrar un concordar o discordar. Al respecto Gómez Arroqui (2014) describe al debate como,

una forma de diálogo en la que dos o más personas hablan acerca de un tema dando argumentos, de forma razonada, a favor o en contra del mismo con el objetivo de convencer a los demás (...) hace que el alumno se enfrente con las dificultades de la expresión oral, la defensa del punto de vista o la interacción social (p.15).

Sin embargo, la autora menciona que el debate no sólo se concibe como una discusión o competencia en la que precisamente debe haber un ganador. Autores como Palomo de Rivero et al. (2015), Cobos et al. (2017), García et al. (2017), mencionan que el debate puede ser visto



como un diálogo ameno en donde se comparten ideas o puntos de vista contrapuestos bajo un clima de respeto y escucha para llegar a acuerdos.

La ventaja de este instrumento es que posibilita conocer los puntos de vista de los estudiantes con respecto al tema y además generar un espacio de diálogo en el que intercambien y defiendan sus ideas. El instrumento fue estructurado en base a proposiciones que provoquen el debate. Según Miller (2010), “Como el propio término lo sugiere, una proposición propone o afirma algo, independientemente del valor de verdad (“cierto” o “falso”) de lo propuesto. En este sentido podemos decir que una proposición es una oración declarativa”. Por lo cual, usar proposiciones dará la oportunidad a los estudiantes de expresar su opinión respecto a los derechos humanos sin la necesidad de categorizarla como correcta o incorrecta y a la vez enriquecerse con las ideas de los demás.

Junto con el tutor se analizó un primer borrador en el que se establecieron 10 proposiciones junto con las instrucciones para el instrumento. Se concluyó manejar únicamente 6 proposiciones que detallan los conocimientos que se pretenden recoger, además se estableció un sistema de instrucciones que sean fáciles de comprender por los estudiantes. Más adelante se efectuó un pilotaje con los niños de quinto año de básica de la misma escuela, pero esta vez, en la sección vespertina (Anexo 1). La cual dio como resultado algunos aspectos que debían ser mejorados, como, por ejemplo, se eliminaron algunas proposiciones que resultaban difíciles de entender, así que se determinó manejar 5 proposiciones, también se modificaron las instrucciones y la explicación durante la aplicación, porque generaban muchas dudas en los estudiantes. Después de haber realizado los cambios necesarios, el instrumento podía ser aplicado (Anexo 2).



La aplicación del instrumento se realizó de la siguiente manera: En primer lugar, el instrumento se aplicó de forma individual con la finalidad de saber y entender el criterio de cada uno de los estudiantes. Es decir, colocar al participante frente a una proposición de la cual podían estar de acuerdo o en desacuerdo. En un segundo momento, se formó grupos de cinco personas para que en estos subgrupos se genere un espacio de diálogo en el que todos tenían la oportunidad de exponer sus respuestas y decir el porqué de las mismas; además abrir un espacio de debate en cada subgrupo con el objetivo de llegar a acuerdos respetando la opinión de cada uno. Finalmente, se desarrolló una Plenaria Grupal en la que cada subgrupo exponía los acuerdos a los que llegaron como grupo. Para Casal & Granda (2003, p. 179), la plenaria “se utiliza, generalmente, cuando se desea que todos los miembros del grupo expresen sus criterios y sean escuchados por todos. En dependencia del número de integrantes del grupo y de las características del contenido a abordar”. La razón de la plenaria es para poder conocer de manera real las percepciones que tienen los niños de los quintos de básica sobre los derechos humanos. A la vez, permite el enriquecimiento de todos los estudiantes al escuchar las opiniones de los demás y la posibilidad de compartir sus propias ideas, a través de un debate.

1.4 Análisis

Obtenida la información a través del diagnóstico se procedió a realizar el análisis de la misma. Dicho análisis se llevó a cabo en base a un análisis temático. De acuerdo a Boyatzis (1998, Citado en Braun & Clarke, 2006),



El análisis temático es un método para identificar, analizar y reportar patrones (temas) dentro de los datos. Como mínimo organiza y describe en detalle el conjunto de datos. Sin embargo, con frecuencia, va más allá e interpreta diversos aspectos del tema de investigación (p. 79)

Esto con el objetivo de determinar las categorías que abarquen aspectos importantes con respecto al tema de derechos humanos que se encuentran inmersos en las respuestas de los estudiantes.

En primer lugar, la información recogida fue organizada en un cuadro. En este cuadro se organizó tanto, la información escrita en los instrumentos por los estudiantes de forma individual, y también las respuestas recogidas a través de un audio que fue grabado durante el proceso de aplicación (Anexo 4). Permitiendo estructurar la información de mejor manera y que permita disponer de ella fácilmente para realizar el análisis.

Más adelante se revisaron las transcripciones y se elaboró una nueva tabla. Esta tabla cuenta con las proposiciones empleadas en el instrumento de diagnóstico y sus respectivas respuestas. A cada proposición se le designó un tema que permita tener una idea central a la que se hacía referencia. Se analizaron cuidadosamente cada una de las ideas expresadas por los participantes, las cuales fueron codificadas a través de colores, para identificar los valores subyacentes. En este proceso se obtuvieron 22 códigos. Los cuáles abarcan de forma particular las opiniones de los estudiantes con respecto a la temática (Anexo 5).



Teniendo en cuenta que los códigos encontrados hacen referencia a ideas particulares de la información, fueron revisados nuevamente y agrupados por temáticas más generales para determinar las categorías a trabajar. Estas categorías determinan aspectos englobantes sobre la temática de derechos humanos para abordarlos en la propuesta. Las temáticas generales se revisaron y contrastaron con la información obtenida, es decir, una vez que se identificaron las temáticas se realizó nuevamente una revisión de la información en su estado original para que las temáticas sean fieles y correspondiente a esta información y se relacionen correctamente. De esta manera se establecieron siete temáticas generales (categorías) en relación al conocimiento, concepciones y práctica de derechos humanos en los participantes. Las temáticas establecidas son las siguientes:

- Los humanos son los adultos
- Reconocemos nuestros derechos, pero no tenemos derechos
- Priorización del deber sobre el derecho
- Coherencia entre el discurso y la práctica del respeto
- Reconocimiento del otro
- La ley por sobre la humanidad
- Bienestar común

1.5 Resultados

A continuación, se presentan los resultados en función al instrumento de diagnóstico, a partir del análisis de categorías y códigos de la información recogida:

- **Los humanos son los adultos**

Tabla 1: Tabla de códigos que abarca la categoría

Códigos	Respuestas
Legalidad del derecho	Porque después de que cumplimos los 18 años podemos hacer lo que queramos. (E1)
Los adultos tienen derechos	porque cuando tengamos 18 años podemos hacer lo que queramos (E2)
Desvalorización de los derechos de los niños	Porque nosotros todavía somos niños y no podemos ejercerlos, pero cuando seamos grandes si podemos hacer cualquier cosa. (E3)
	Cuando tengamos 18 años podemos hacer lo que queramos (E4)
	a los 18 años podemos alcanzar nuestra mayoría de edad y ahí si podemos hacer algunas cosas (E5)
Reconocimiento de derechos	Porque todos tenemos derechos desde que nacemos no solo cuando tengamos 18 años (E6)
	Porque todos tenemos derechos, porque nadie nos puede quitar (E7)

Esta categoría hace referencia a la creencia de los niños, según sus respuestas, a que una vez que hayan cumplido los 18 años pueden tener derechos y voz frente a los demás, es decir, pueden ser considerados humanos. En varias de las respuestas obtenidas, los estudiantes se muestran de acuerdo con la proposición de que únicamente cuando cumplen la mayoría de edad pueden ejercer sus derechos, y es que no podría ser de otra forma ya que, según las leyes, un niño no es considerado ciudadano o ciudadana del Ecuador hasta que no haya cumplido los 18 años, antes de eso tiene un representante.



Algunas de las respuestas de los estudiantes son:

“Porque después de que cumplimos los 18 años podemos hacer lo que queramos”. (E1)

“porque cuando tengamos 18 años podemos hacer lo que queramos” (E2)

“Porque nosotros todavía somos niños y no podemos ejercerlos, pero cuando seamos grandes si podemos hacer cualquier cosa”. (E3)

“Cuando tengamos 18 años podemos hacer lo que queramos” (E4)

“A los 18 años podemos alcanzar nuestra mayoría de edad y ahí si podemos hacer algunas cosas” (E5)

Gran parte de los estudiantes concuerdan con este pensamiento, inclinándose por una visión más jurídico-natural¹ de los derechos humanos, en donde se constituye más como titular de derechos antes que sujeto de derechos. Sin embargo, hay un grupo de estudiantes que reconocen que, aun siendo niños, tienen derechos sin la necesidad de cumplir la mayoría de edad. Aunque esto no significa que precisamente se posicionen como sujeto de derechos, más bien siguiendo la visión jurídico-natural, son titulares de derechos porque de acuerdo a esto, todos tenemos derechos. Al respecto los participantes respondieron:

“Porque todos tenemos derechos desde que nacemos no solo cuando tengamos 18 años” (E6)

“Porque todos tenemos derechos, porque nadie nos puede quitar” (E7)

¹ Al hablar de la visión jurídica-natural hacemos mención a la visión positivista del derecho la cual sostiene que no hay más derecho, que el derecho positivo, entendiendo que éste término se aplica al orden vigente en determinada sociedad, al conjunto de preceptos creados de acuerdo con reglas preestablecidas, que son comúnmente cumplidos por los particulares o aplicados por los órganos jurisdiccionales (Eduardo García Maynez, 1989 citado en Orozco Argote y Gonzales García. 2013, pág. 12).



A partir del análisis se sugiere que las ideas y creencias que poseen los estudiantes respecto a los derechos humanos, se inclinan generalmente por una concepción jurídica-natural. Una parte de los participantes se reconocen únicamente como titulares de derechos al cual pueden acceder después de los 18 años, antes de esto, se reconocen como niños con representantes legales sin poder ejercer ninguna clase de derechos. Sin embargo, otra parte de los participantes, reconocen, desde la misma visión, que todos tenemos derechos. Pero al decir que, “todos tenemos derechos y podemos hacer lo que queramos”, no da la seguridad de que se empoderen y ejerzan con responsabilidad sus derechos.

- **Reconocemos nuestros derechos, pero no tenemos derechos**

Tabla 2: Tabla de códigos que abarca la categoría

Códigos	Respuestas
Reconocimiento de sus derechos como niños	(niños) Ósea puedes hacer así cosas pero no puedes hacer como, por ejemplo tal vez si te gradúas puedes votar, (E1)
	Es que, o sea tenemos derecho a tener nombre desde que nacemos (E2)
Diferenciación de derechos	Porque hay algunas cosas que podemos hacer antes de los 18 años y otras después. (E3)
	porque algunas cosas podemos hacer antes de los 18 y otras no (E4)
Reconocimiento de derechos	Porque nosotros (niños) también tenemos derecho a hacer lo que queramos, o sea también tenemos deberes, pero tenemos derechos a hacer algunas cosas que queremos. (E5)
	Porque por ejemplo hubo un niño grande y él tiene otros diferentes derechos y los niños pequeños otros diferentes derechos. (E6)



	Porque nosotros por ejemplo cuando tenemos e cuando somos pequeños y todavía no tenemos 18 años podemos hacer cosas, pero no podemos hacer otras cosas solo cuando tengamos 18 años. (E7)
	porque todos tenemos los mismo derechos (E8)
	Porque tenemos derechos (niños) desde que nacemos hasta que crecemos (E9)

Esta categoría responde a la diferenciación que hacen los niños entre reconocer superficialmente que tienen derechos y verdaderamente tener derechos, entendiendo esto como apropiación y empoderamiento de derechos. Adicionalmente, los niños reconocen tener derechos, sin embargo, hacen una diferenciación entre los derechos humanos y los derechos de los niños a los que, según sus respuestas, como niños pueden acceder. Esta categoría se relaciona con la anterior, puesto que estas son el resultado de una concepción de los derechos humanos desde una visión jurídica-natural. Es decir, debido a la variedad de derechos por sectores sociales que se han establecido a lo largo del tiempo y que de igual forma se han enseñado, los niños y niñas marcan una diferenciación entre los derechos, separándolos unos de otros. Algunos de los testimonios son:

“Porque hay algunas cosas que podemos hacer antes de los 18 años y otras después”. (E3)

“porque algunas cosas podemos hacer antes de los 18 y otras no” (E4)

“Porque por ejemplo hubo un niño grande y él tiene otros diferentes derechos y los niños pequeños otros diferentes derechos”. (E6)



“Porque nosotros por ejemplo cuando tenemos e cuando somos pequeños y todavía no tenemos 18 años podemos hacer cosas, pero no podemos hacer otras cosas solo cuando tengamos 18 años”. (E7)

Esta diferenciación de los derechos se debe a que los niños reconocen tener derechos, aunque no implica que puedan acceder a ellos o ejercerlos. Más bien reconocen que mientras son niños tienen determinados derechos y cuando crezcan y cumplan la mayoría de edad, dejarán estos derechos para acceder a unos nuevos. Por el contrario, existe una parte del alumnado que no hace esta distinción de los derechos, más bien reconoce que todas las personas tienen derechos durante toda su vida. Aunque es difícil decir que los están ejerciendo en su vida diaria. A continuación, algunas respuestas:

“porque todos tenemos los mismo derechos” (E8)

“Porque tenemos derechos (niños) desde que nacemos hasta que crecemos” (E9)

“Porque nosotros (niños) también tenemos derecho a hacer lo que queramos, o sea también tenemos deberes, pero tenemos derechos a hacer algunas cosas que queremos”. (E5)

Partiendo de los resultados obtenidos, se deduce que los pensamientos de los niños y niñas de quinto grado están ligados a una visión jurídica-natural de los derechos, aunque la mayoría de los participantes reconoce que tiene derechos más no se apropian sus derechos. En otras palabras, el alumno cognitivamente sabe que tiene derechos y debe ejercerlos, aunque no se puede determinar que los ejerzan o que actúen como sujetos que los ponen en práctica. Además, los niños conciben a los derechos de forma individual al diferenciarlos unos de otros.

- **Priorización del deber por sobre el derecho**

Tabla 3: Tabla de códigos que abarca la categoría

Códigos	Respuestas
Reconocimiento de deberes	Estoy de acuerdo porque por que todos tenemos los mismo derechos pero también deberes que cumplir (E1)
	Estoy de acuerdo porque tenemos que hacer las tareas antes de ir afuera o hacer una actividad (E2)
	Estoy de acuerdo porque cuando nos dejar algún deber o una tarea debemos acabar para salir a jugar (E3)
Priorización del Deber	No estoy de acuerdo ni en desacuerdo porque todos tenemos obligaciones como hacer deberes y derechos (E4)
	Porque está bien que descansemos después de hacer todas las actividades primero. (E5)
	Porque primero debemos terminar de hacer los deberes para salir a jugar. (E6)
	Porque todos tenemos derecho a recrearnos y todas las cosas que debemos hacer como jugar y salir, debemos hacer después de hacer los deberes. (E7)

Esta categoría surge debido a que los niños reconocen que tienen derechos, siempre y cuando cumplan con sus deberes o tareas, es decir, que antes de un derecho existe un deber, generando en ellos pensamientos sobre el derecho condicionado, en donde para ejercer un derecho tengo que cumplir con un deber. Esto se evidencia en los siguientes testimonios:

“Tenemos que hacer las tareas antes de ir afuera o hacer una actividad” (E2)

“Cuando nos dejar algún deber o una tarea debemos acabar para salir a jugar” (E3)

“Está bien que descansemos después de hacer todas las actividades primero”. (E5)

“Primero debemos terminar de hacer los deberes para salir a jugar”. (E6)



“Todos tenemos derecho a recrearnos y todas las cosas que debemos hacer como jugar y salir, debemos hacer después de hacer los deberes”. (E7)

Por otro lado, un grupo de estudiantes reconocen que tienen deberes y responsabilidades, pero no lo asocian como condición para ejercer un derecho. Es verdad que todos tenemos derechos y también deberes que cumplir, pero no significa que uno tenga que ser la condición del otro. Para este grupo de estudiantes el reconocer sus deberes no significa ponerlos como prioridad. A continuación, se presentan algunas respuestas que reflejan esta idea:

“Todos tenemos los mismos derechos, pero también deberes que cumplir” (E1)

“Todos tenemos obligaciones como hacer deberes y derechos” (E4)

A partir de los resultados analizados, se deduce que los estudiantes del quinto año de básica reconocen que tienen derechos, pero también tienen deberes. Una parte de los participantes reconoce a los deberes y a los derechos como diferentes y sin condición. Sin embargo, una gran parte del grupo tiene un pensamiento ligado a una titularidad de derechos, debido a que la ley menciona que todos tenemos derechos a la recreación y al descanso, pero en los testimonios de los niños, este derecho es vulnerado, dado que la mayoría de los adultos le impiden ejercer ese derecho, si antes no han cumplido con sus deberes. En otras palabras, el alumno no es consciente que tiene derechos por el simple hecho de ser un ser humano y que el incumplimiento de sus deberes le quita sus derechos. Es necesario mencionar que no se elude la importancia de los deberes, más bien, se distingue al deber como una responsabilidad que se adquiere al ejercer un derecho, pero no es una condición para poder acceder a ellos.

- **Coherencia entre el discurso y la práctica del respeto**



Tabla 4: Tabla de códigos que abarca la categoría

Código	Respuesta
Entendimiento del respeto Cumplimiento del derecho bajo una condición.	De acuerdo porque todos tenemos que ser tratados con respeto (E1)
	porque tenemos que mantener nuestras costumbres y creencias (E2)
	porque si tenemos derecho a tratar con respeto (E3)
	porque todas las personas tienen derecho a ser tratados con respeto aunque sean de otra tradición (E4)
	porque todas las personas tienen que tener respeto así tengan diferentes creencias, costumbres y opiniones (E5)
	Por ejemplo, si en un país ellos en vez de celebrar carnaval, celebran otra tradición y nosotros debemos de respetar esa tradición que ellos celebran, porque si no respetamos su tradición ellos no van a respetar la nuestra. (E6)
	Porque todos tenemos que ser respetados no solo cuando tienen la misma creencia. (E7)

Esta categoría hace referencia a las ideas de los alumnos con respecto al derecho de todos de ser respetados. En base a los testimonios analizados se dedujo que los niños y niñas de quinto grado tienen algunas percepciones positivas sobre lo que significa el respeto. Partiendo de sus respuestas se evidencia que la mayoría de los niños saben que el derecho al respeto es de todos sin ninguna excepción, además todos concuerdan que se debe respetar a todos sin importar las diferencias de creencias, costumbres o cultura. Esto se evidencia en los siguientes testimonios:

“Porque todos tenemos que ser tratados con respeto” (E1)

“Porque tenemos que mantener nuestras costumbres y creencias” (E2)



“Porque si tenemos derecho a tratar con respeto” (E3)

“Porque todas las personas tienen derecho a ser tratados con respeto, aunque sean de otra tradición” (E4)

“Porque todas las personas tienen que tener respeto así tengan diferentes creencias, costumbres y opiniones” (E5)

“Porque todos tenemos que ser respetados no solo cuando tienen la misma creencia”. (E7)

Por otro lado, se halló el caso de un grupo de estudiantes que tenían la idea de que el respeto se da bajo una condición, en otras palabras, para recibir o dar respeto tenía que cumplirse una condición. Una de las respuestas es la siguiente:

“Por ejemplo si en un país ellos en vez de celebrar carnaval, celebran otra tradición y nosotros debemos de respetar esa tradición que ellos celebran, porque si no respetamos su tradición ellos no van a respetar la nuestra”. (E6)

Como resultado se entiende que la mayoría de los estudiantes conocen o tienen una idea sobre el significado del respeto. Se podría decir que esta percepción del respecto es una reproducción de las ideas o pensamientos que se les transmite a los niños y niñas en diferentes contextos, pero no se puede afirmar que estos pensamientos se reflejen en su práctica diaria. Aunque para algunos, este derecho es condicionado ya que debe haber un respeto mutuo para dar respeto, es decir, “respetar para que te respeten”.

- **Reconocimiento del otro**

Tabla 5: Tabla de códigos que abarca la categoría

Código	Respuesta
Respeto por las igualdades	porque algunos tenemos las mismas creencias, costumbres y opiniones (E1)
Reconocimiento como iguales	porque tenemos que mantener nuestras costumbres y creencias (E2)
	porque tenemos derecho a ser iguales (E3)
Aceptación de las diferencias	porque digamos hay una persona con otra cultura y no pueden seguir la cultura de otra persona, tenemos que respetar a todas las personas (E4)
	porque algunos tenemos diferentes culturas o creencias y todos debemos respetarlos (E5)
	No estoy de acuerdo porque no todos tenemos los mismos pensamientos que otras personas (E6)
	porque pueden ser de otro color pero siempre deben ser tratados como si fueran normales porque hay algunos que matan a personas (E7)

Esta categoría hace referencia a las ideas que poseen los estudiantes con respecto a la aceptación de la diversidad y el reconocimiento del otro. A través de las respuestas analizadas se sugiere que cognitivamente los niños entienden el valor de la diversidad entre todos y también el reconocimiento del otro en su diferencia como un igual. Es decir, para los niños y niñas es claro que una persona puede tener creencias, costumbres, ideales y culturas diferentes, pero lo importante es respetar esa diferencia y tratarnos como iguales. A continuación, algunos de los testimonios:

“Porque digamos hay una persona con otra cultura y no pueden seguir la cultura de otra persona, tenemos que respetar a todas las personas” (E4)



“Porque algunos tenemos diferentes culturas o creencias y todos debemos respetarlos”

(E5)

“No todos tenemos los mismos pensamientos que otras personas” (E6)

“Porque pueden ser de otro color, pero siempre deben ser tratados como si fueran normales porque hay algunos que matan a personas” (E7)

Sin embargo, puede que exista una confusión entre algunos estudiantes sobre el derecho a ser aceptados como iguales valorando nuestras diferencias, y el derecho a ser todos iguales. Una de las respuestas dice que:

“Tenemos derecho a ser iguales” (E3)

Pero hablar de igualdad no da la seguridad de que se respete y acepte las diferencias de los demás, más bien da la idea de una homogeneización. A partir de las respuestas obtenidas, se deduce que la mayoría de los niños reconocen el derecho a ser diferentes y el derecho a ser tratados como iguales. Aunque, únicamente, se puede decir que lo reconocen cognitivamente, es decir, solo lo saben. Más no garantiza que este derecho sea respetado y puesto en práctica en sus relaciones cotidianas con los demás.

- **La ley por sobre la humanidad**

Tabla 6: Tabla de códigos que abarca la categoría

Códigos	Respuesta
La ley sobre la Ética	porque un mundo sin leyes sería un completo desastre (E1)
	estoy de acuerdo porque si no hubiera reglas hubiera muchos



Las leyes regulan el orden	muertos (E2)
	sin leyes no podemos vivir porque todo sería un relajo (E3)
Reconocimiento de la ética	si no hubiera leyes robarían en todo momento (E4)
	porque podemos tener leyes pero también podemos vivir sin leyes (E5)
	Porque un mundo sin reglas no estaría bien, todo el mundo estuviera haciendo lo que quiere. (E6)
	Porque sería un desorden todo sin leyes. (E7)
	Porque no hubiera leyes y nadie respetaría. (E8)

Esta categoría ha sido determinada, dado que, en la mayoría de los testimonios de los estudiantes del quinto año de básica, valorizan a las leyes como pilar fundamental de paz en el mundo, debido a que, sin leyes, ni reglas, ni normas, el mundo sería completamente un desastre. En base a este pensamiento, nadie se respetaría y todos hicieran lo que quisieran sin importarles las personas que estén a su alrededor, es decir, se lastimarían entre todos, porque para los estudiantes las leyes y normas son la única solución para que las personas se controlen y no lastimen a nadie. Algunas de las respuestas son:

“porque un mundo sin leyes sería un completo desastre” (E1)

“si no hubiera reglas hubiera muchos muertos” (E2)

“sin leyes no podemos vivir porque todo sería un relajo” (E3)

“si no hubiera leyes robarían en todo momento” (E4)



“Porque un mundo sin reglas no estaría bien, todo el mundo estuviera haciendo lo que quiere”. (E6)

“Porque sería un desorden todo sin leyes”. (E7)

“Porque no hubiera leyes y nadie respetaría”. (E8)

En otras palabras, la mayoría de los estudiantes piensan que sin leyes no existiría un mundo de paz y no creen en la ética de la humanidad. Sin embargo, podemos decir que existe un estudiante que piensa que sí se puede vivir sin leyes. Puede ser que cree en que las personas tienen una parte humana que las motiva a pensar en el bienestar común, el cual es capaz de respetar y valorar a los demás sin que exista una ley que diga cómo debe comportarse ante la sociedad, sino porque simplemente somos seres humanos.

“porque podemos tener leyes, pero también podemos vivir sin leyes” (E5)

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis del diagnóstico, se sugiere que los pensamientos de los niños y niñas de quinto grado están enfocados a que un mundo sin leyes no sería un mundo de paz, dado que las reglas y normas están para cumplirse. Además, los participantes comprenden perfectamente que las leyes se hicieron para respetarlas con el objetivo de que haya orden y respeto en el mundo, pero no implica que se evidencia en su vida diaria.

- **Bienestar común**

Tabla 7: Tabla de códigos que abarca la categoría

Códigos	Respuesta
Defensa del derecho	Estoy de acuerdo porque todos debemos defender nuestros



<p>propio</p> <p>Despreocupación por el otro</p> <p>Defensa del derecho de todos</p>	derechos (E1)
	Estoy de acuerdo porque si no nos hagan daño y tenemos que defendernos (E2)
	No estoy de acuerdo ni en desacuerdo porque hay algunos que no les gusta defender a los demás (E3)
	No estoy de acuerdo ni en desacuerdo porque algunos no les gusta que les traten mal a otros (E4)
	No estoy de acuerdo porque todos tenemos sentimientos (E5)
	No estoy de acuerdo porque todos tenemos derechos (E6)
	No estoy de acuerdo porque todos tenemos derecho a luchar y defender nuestros derechos (E7)
	Porque hay que defender cuando nos afecta. (E8)
	Porque todos tenemos que luchar por nuestra familia. (E9)
	Porque no debo defender solo cuando me afecte a mí, sino a otras personas también. (E10)

Esta categoría hace referencia a la forma en que los estudiantes reconocen a los demás y cómo este influye en su trato hacia ellos. Dicho esto, los niños y niñas de quinto año de básica, según sus testimonios, priorizan el bienestar propio y expresan que deben defender sus derechos y el de sus familias, sin embargo, no hacen mención de los demás. En otras palabras, se preocupan por defender sus derechos cuando estos son afectados, pero se olvidan o no reconocen que también se debería defender los derechos de los demás. Esto se evidencia en los siguientes testimonios:

“Porque todos debemos defender nuestros derechos” (E1)

“Porque si no nos hagan daño y tenemos que defendernos” (E2)

“Porque hay que defender cuando nos afecta”. (E8)



“Porque todos tenemos que luchar por nuestra familia”. (E9)

Esto se evidencia en una parte de los estudiantes, los cuales reconocen que deben defender sus derechos, pero priorizando y enfocándose solo en ellos y en sus familias nada más. Por otro lado, una parte mayor de los estudiantes respondió que el cuidado de los derechos no se aplica únicamente a uno mismo, más bien saben que todos tenemos derechos y es importante defender a los demás. Algunas respuestas son las siguientes:

“Porque hay algunos que no les gusta defender a los demás” (E3)

“Porque alguno no les gusta que les traten mal a otros” (E4)

“No estoy de acuerdo porque todos tenemos sentimientos” (E5)

“No estoy de acuerdo porque todos tenemos derechos” (E6)

*“No estoy de acuerdo porque todos tenemos derecho a luchar y defender nuestros derechos”
(E7)*

*“Porque no debo defender solo cuando me afecte a mí, sino a otras personas también”.
(E10)*

A partir de estos resultados se puede deducir que la mayoría de los niños reconocen la necesidad de defender los derechos cuando estos son vulnerados. Lo cual deja saber que se ha fomentado entre ellos la defensa del derecho, pero considerando las respuestas en categorías anteriores, este cuidado de los derechos es desde un posicionamiento de titularidad del derecho y no como un empoderamiento como sujetos. Esto da como resultado que la defensa del derecho



sea desde un ámbito legal. Así mismo, refleja este pensamiento en la búsqueda de un bienestar propio y no tanto de los demás.

1.6 Interpretación

En el análisis de los resultados, se evidenció que los estudiantes de quinto año de básica poseen una visión jurídica-natural de los derechos humanos y que se posicionan como titulares de derechos, aunque una pequeña parte de los participantes ni siquiera se reconocen como titulares más bien mencionan no ejercer derechos. Se cree que esto es debido a que siempre se ha tratado esta temática con una metodología teórica-transmisionista y superficial, alejada de toda práctica real de los estudiantes. La cual da como consecuencia la falta de empoderamiento y ejercicio de los derechos, haciendo que estos sean fáciles de vulnerar. La intención de la propuesta, y el primer tema a tratar, es un cambio de lentes, es decir, desarrollar una nueva mirada hacia los derechos humanos. Una mirada en la que los niños puedan empoderarse de sus derechos y reconocerse como un sujeto que ejerce sus derechos en su vida diaria. Así mismo reconocer a los demás como sujetos de derechos que deben ser respetados.

Gracias a los resultados se pudo determinar que, desde los pensamientos de los participantes, el cumplimiento del deber es más importante que el cumplimiento de los derechos. Esta idea ha sido transmitida por los adultos ya que siempre están diciendo a los niños que primero cumplan con sus obligaciones, más que responsabilidades, para que puedan acceder o cumplir con sus derechos. Por lo tanto, se sugiere trabajar en el reconocimiento de sus derechos y el pleno ejercicio de estos sin ninguna condición o cumplimiento de algún deber. Específicamente se debe trabajar la priorización del derecho y no del deber, más bien tomar al deber como una



responsabilidad propia del ser humano la cual adquieren al ejercer sus derechos, pero no como condición. También se tomará en cuenta el tema del derecho a la recreación y descanso a través de la propuesta, en el cual los estudiantes puedan reconocer que tienen derechos toda su vida y que los deberes incumplidos no delimitan sus derechos.

Por otro lado, como resultado se cree que los niños y niñas tienen ciertas percepciones positivas sobre sus derechos, incluso reconocen el derecho de todos de ser respetados, de ser diferentes y de ser tratados como iguales. En otras palabras, se puede decir que los niños ya conocen sobre el tema y que no es necesario trabajar sobre ello. Sin embargo, estos pensamientos pueden ser inculcados fácilmente por los adultos, quienes siempre les están diciendo a los niños cómo actuar, por lo que son ideas que fácilmente los estudiantes pueden decirlo, pero no aplicarlo. Es por esto que, la propuesta se encamina a reflexionar sobre la práctica de los estudiantes ya que es común ver en su aula acciones de irrespeto, exclusión y violencia.

Partiendo de esto, se sugiere trabajar la temática del respeto en la propuesta dando énfasis en la reflexión de la acción con el fin de que el respeto vaya más allá del discurso, sino que también sea reflejado en el trato hacia nosotros y hacia el otro. Es decir, la concientización de la práctica y el ejercicio pleno de este valor considerándolo como derecho. También, se reforzará la idea de ver al respeto no solo como un valor ético, sino como un derecho que nos dignifica como sujetos. Es necesario incluir en la propuesta el tema del reconocimiento del otro como un igual, pero respetando su diferencia y que reforcemos la reflexión de la práctica diaria con respecto a los derechos, tomando como base el tema del reconocimiento y valorización de la diversidad como forma de enriquecimiento humano.



Adicionalmente, en los estudiantes se ha fomentado la defensa del derecho propio y de interés personal, en otras palabras, los niños y niñas saben que deben defender sus derechos cuando estos sean vulnerados o cuando se vulneren los derechos de sus familiares. Esto no quiere decir que esta opinión sea incorrecta, más bien da a entender que cuando se motiva a defender los derechos cuando estos sean vulnerados, se maneja una concepción del bienestar propio y la preocupación únicamente por uno mismo. Es por esto que se sugiere trabajar el sujeto comunitario como forma de bienestar común. Existe la necesidad de fortalecer los valores de la amistad y solidaridad bajo el tema del derecho al reconocimiento, participación del otro y la alteridad para promover la eliminación de situaciones de violencia y agresión entre los estudiantes del aula y con los demás.

Otra cuestión a tomar en cuenta es la valorización de la parte humana de todos los seres humanos. En las respuestas de los estudiantes se evidenció que mucho de ellos piensan que las normas son la única forma de que las personas se relacionen en armonía, se respeten y se valoren unos con otros. No es que la idea este equivocada, sino que se prioriza a las leyes y se olvida la parte humana de las personas. Se cree que los seres humanos no somos capaces de actuar con respeto, solidaridad, empatía, etc. sin que haya una norma que nos obligue a hacerlo. Esto ocasiona que se pierda la formación personal y humana de las personas, incluyendo niños y adultos. También, permite que se cree la idea equivocada de que se deba respetar o ejercer un derecho por temor a una penalización de la ley y no por el hecho de que se trate de un ser humano. Debido a esto, en la propuesta se busca fortalecer el tema de la dignidad y la humanización del ser humano como motivo suficiente para respetar, aceptar y defender.



También se trabajará el respeto por las normas, no como prioridad para la formación humana sino como forma de regular conductas y fomentar un buen clima en el aula.

2. BENEFICIARIOS

Esta propuesta está orientada principalmente en beneficio de los niños de quinto año de educación básica y su formación humana, ya que mediante las actividades se pretende mejorar las relaciones que se dan en el aula y generar un buen clima. Además, generar nuevas construcciones sobre el ejercicio pleno de los derechos humanos y su empoderamiento como sujetos.

Adicionalmente, la propuesta contribuye a que los docentes de la institución obtengan un apoyo a través de la guía didáctica que los capaciten para brindar una buena educación en derechos humanos. Finalmente, es beneficioso para la institución educativa ya que aporta a que sus estudiantes reciban una formación más humana, que los permita desarrollarse en la sociedad como ciudadanos íntegros y solidarios.



3. MARCO CONCEPTUAL

3.1 ¿Qué son los Derechos Humanos?

A lo largo de los años, el concepto de derechos humanos se ha ido modificando, de acuerdo a distintas visiones acerca de esta temática, desde entenderlos como una inherencia natural, leyes y acuerdos establecidos, principios morales y leyes igualitarias, hasta concebirlos como luchas sociales y procesos históricos. Al comprender los ideales y las limitaciones de cada una de las visiones, es posible establecer un camino que permita entender todo este proceso que se ha desarrollado y tener una idea más clara sobre la finalidad y el propósito que tiene trabajar los derechos humanos desde su complejidad. Cabe recalcar que cada una de las visiones es la modificación de la anterior debido a su búsqueda por tener una vida digna.

3.1.1 Visiones de los derechos humanos

- **Visión Natural:**

Los derechos humanos desde esta visión hacen referencia a aquello que es inherente al ser humano y que le corresponde por esencia y naturaleza. Es decir,

El ser humano, por el solo hecho de existir, es persona y posee derechos y obligaciones; o sea, el Estado no puede desconocer esta situación, lo único que realiza es el reconocimiento de este hecho, y a partir de él se garantizan diversas series de derechos, a los cuales en la actualidad se les denomina derechos humanos (Carpizo, 2011, p. 4).



A partir del reconocimiento del derecho natural se hace efectivo el ejercicio de los derechos humanos, es por esto que el estado está en la obligación de posibilitar el goce de los derechos desde el derecho positivo, el cual, Gallardo (2010, p. 58) sostiene que no existe más derecho que el que se plasma en normas legales o jurídicas dispuestas por una autoridad competente y que, por ello, pueden ser reclamadas en los tribunales.

Desde la visión natural los derechos humanos no responden a las necesidades de las personas, sino que han sido establecidas como deberes que el estado debe cumplir. De acuerdo Nikken (1994), la limitación de la visión natural de los derechos humanos es que estos,

No se fundan en derechos inherentes a la persona sino en conquistas de la sociedad. En lugar de proclamar derechos de cada persona, se enuncian más bien derechos del pueblo. Más que el reconocimiento de derechos intangibles de la persona frente al Estado, lo que establecen son deberes para el gobierno (p. 2).

- **Visión Integral:**

Los derechos humanos concebidos desde esta visión, mencionan que tienen una relación entre sus normas jurídicas y lo moral, para que los ciudadanos y ciudadanas comprendan que toda ley o norma establecida son elaboradas desde lo moral, es decir que estas permiten regular nuestros comportamientos y relaciones entre lo que está bien y lo que está mal. Según Gutiérrez Suárez,

El concepto integrador de los derechos humanos (concepción dualista del profesor Rafael de Asís), sitúa el fundamento de los derechos dentro de un marco moral con unas características muy bien determinadas; en tanto que el concepto lo concibe integrado al ámbito de lo jurídico en estrecha relación y armonía con las exigencias del marco moral.



Como él mismo afirma, Las teorías dualistas se caracterizan por considerar que no es posible comprender los derechos sin tener en cuenta que se tratan de instrumentos jurídicos que poseen justificación moral². (2005, p. 70)

Es decir, trabajar los derechos humanos desde esta visión implica que las personas estén conscientes de que toda norma tiene una justificación moral, la misma que permite elegir entre el camino del bien o el mal. Pero no permite comprender el incumplimiento de una ley y la razón por la que fue creada. Asís Roig (2001, p.50, citado en Gutiérrez, F., 2011), mencionan que:

Estamos frente a una teoría que (...) considera los derechos como instrumentos que facilitan el ejercicio de la libertad de elección pero que difícilmente suministran criterios concluyentes para evaluar el contenido de las decisiones y de las normas (p. 77).

- **Visión Hegemónica:**

Desde esta visión los derechos humanos son comprendidos como un conjunto de normas y leyes, que benefician a ciudadanos y ciudadanas que tienen poder, dentro de sus campos de finanzas, desprotegiendo a las personas de escasos recursos., es decir que las instituciones gubernamentales se ubican como medio mercantilista. Así lo afirma Cubells, L. (2018),

Se trata de un concepto de derechos humanos descontextualizado y des-encarnado, funcional al sistema capitalista. Esta idealización favorece y privilegia a quienes tengan el poder al relacionar esa “naturaleza humana” con el ideal de hombre, blanco, burgués, propietario y excluyendo las diversidades, sometidas a la modernidad colonial, capitalista y patriarcal. (párr. 2)

² ASÍS ROIG, RAFAEL DE, “Concepto y fundamento de los derechos humanos”, en: Diez Palabras clave sobre derechos humanos, TAMAYO ACOSTA, JUAN JOSÉ (coord.), Verbo Divino, Estella, 2005.



- **Visión Social:**

Los derechos humanos concebidos desde esta visión, son considerados como una oportunidad de crear igualdades tanto social como económica, en que todos tengan la misma oportunidad de vida. Cano Soriano y Lugardo (2017), menciona que la visión social:

permite diseñar y ejecutar actuaciones desde políticas sociales diferenciadas, estrategias para el ejercicio de derechos sociales y culturales, vinculación de procesos y vínculos, reformular políticas y estrategias de gobierno, modificar lógicas inerciales y evaluar políticas públicas y sociales cuyos alcances puedan verse incapaces de generar mejores resultados en beneficio de los diversos segmentos de la población y sobre todo en aquellas personas que enfrentan situaciones límites y adversas en su condición de víctimas (p. 40).

Es así que son los agentes externos que resuelven los problemas de la sociedad en busca de una igualdad social, para quedar como los salvadores de aquellos que son los más vulnerables económicamente. Sin embargo, esta visión no posibilita el empoderamiento y la emancipación de aquellos que sufren las injusticias, más bien hace hincapié en la necesidad de un salvador para acceder a sus derechos.

- **Visión Crítica:**

Desde esta visión, los derechos humanos son considerados como algo más que normativas legales, más bien se los concibe como luchas sociales en defensa por la vida. Mediante esta visión se reconoce a las personas como sujetos de derechos en busca de la dignidad humana a través de luchas sociales en contra del poder hegemónico que nos instrumentaliza, esto es posible a través de la exigencia y práctica de los derechos. Arias Marín (2015), menciona,



La adopción de una perspectiva modulada por la tradición de la teoría crítica supone asumir dos premisas metodológicas fundamentales respecto del concepto "Derechos Humanos". Por un lado, los Derechos Humanos son considerados como un movimiento social, político e intelectual, así como (su) teoría propiamente dicha. Su determinación básica, a lo largo de su historia, consiste en su carácter emancipatorio (resistencia al abuso de poder, reivindicación de libertades, regulación garantista por parte del Estado); su sustrato indeleble es la exigencia y afirmación de reconocimiento.

Desde esta propuesta, los derechos humanos deben estar encaminados a una transformación a través del empoderamiento de los sujetos mediante la lucha social, en la cual, el sujeto debe ser formado en un pensamiento crítico y en el desarrollo de una ética liberadora.

- **Visión Histórica:**

Desde la visión histórica, el supuesto fundamental es que los derechos humanos pueden y deben alcanzar una perspectiva y validez universal, pero ubicándolos “desde” donde se consideran, el “para” quien y el “para” qué se proclaman (Vázquez, 2006, p. 279). De ahí que los derechos humanos responden a una historia, por lo que deben ser considerados no solo desde la ley como tal, sino desde el proceso y la lucha que se llevó a cabo para obtener como resultado la proclamación de la ley. Desde esta visión Ellacuría³ afirma que no se puede dejar de lado lo que es el ser humano en sus concretas relaciones sociales e históricas. Es así que desde esta visión se conciben a los derechos humanos como procesos de lucha que consolidan una vida digna, a

³ Para mayor información consultar, ELLACURÍA, I.: Historización de los Derechos Humanos desde los pueblos Oprimidos y las Mayorías Populares, ECA #406.



través de pensar el porqué del establecimiento de las leyes por medio de las luchas y el dolor ante situaciones de injusticia.

Esto quiere decir que los derechos humanos (DDHH) son comprendidos como producción histórico-cultural y no como esencias naturales inherentes al hombre (Angarita, 1991, citado en Galindo, 2016, p. 33). La visión histórica de los derechos humanos representa el punto de partida para entender a los derechos humanos desde una visión ética-crítica de orientación Freireana ya que nos permite abordar con más elementos a los derechos humanos desde la visión de la complejidad, por lo que es necesario comenzar por la Historización de los derechos para entender verdaderamente a qué nos referimos con derechos humanos.

3.1.2 Historización de los derechos humanos

Para hablar de la historia de los derechos humanos debemos comenzar por entender el por qué es necesario hacerlo. Piedad Vásquez (2006) parte de la idea de que, el ser humano no se reduce ni se define primordialmente ni por lo que “piensa”, ni por lo que “dice”, sino que se define por lo que va haciendo (p. 279). Es decir, es la historia lo que define al ser humano convirtiéndolo en un sujeto histórico. Fundamentalmente el sujeto de derechos se caracteriza por ser un sujeto histórico ya que es justamente desde su historia que el ser humano puede posicionarse como un sujeto de derechos.

La historia permanece en conflicto constante porque la humanidad no es estática es cambiante, no es definida sino indefinida (Galindo, 2016, p. 36), así que las necesidades para mantener una vida digna cambian de igual manera, por lo que los derechos humanos se van ajustando a las



nuevas necesidades de cada época. La historia parte de hechos y sucesos que reivindican los derechos humanos a través de la lucha a favor de la dignidad, es así que los derechos humanos se van historizando. Para entender esto, los Derechos Humanos desde Ellacuría (1990), parten desde un origen que tiene un proceso y un esquema, el cual permite entender la historia de la siguiente manera:

Primero se inicia desde una situación real de agravio comparativo⁴, en donde el ser humano se encuentra en una realidad, de dolor, de in-justicia, de explotación, etc., en la que sufre diariamente. Este dolor permite que exista una lucha por su dignidad.

En segundo lugar, se desarrolla una conciencia de este agravio comparativo, en donde reflexionan las situaciones de in-justicias que han vivido, y que no han permitido que se los reconozcan dentro de su condición humana.

En tercer momento, esta conciencia se va objetivando, en donde las personas hacen resistencia frente aquello que les imposibilita tener una condición humana digna para ellos, y sobre lo que consideran que han sido privados de algo que les pertenece.

En cuarto lugar, se desarrolla ya un proceso de objetivación más definida, en donde ya existe una lucha revolucionaria, que busca triunfar ante estas desigualdades e in-justicias, que después se institucionalizan en leyes y normas.

Y, por último, se desarrolla una justificación concomitante a partir de conceptos y teorías que respaldan estas normas y leyes, que han sido creadas. Y que en un cierto punto respalda toda esta

⁴ Hace referencia al daño u ofensa que se hace a una persona que tiene los mismos derechos al tratarla de modo diferente (como un objeto) únicamente por sus diferencias sociales, económicas y culturales.



lucha que se inició desde un agravio comparativo. Cabe recalcar que el establecimiento de estas leyes y normas no aseguran que todas las personas puedan tener una vida digna.

Por tal motivo Ellacuría desde la historización lo que busca es desmentir la apariencia de los derechos humanos, en la cual dicen que todos tenemos derechos sin importar la clase social, etnia o religión. También invita a plantearnos una práctica de derechos humanos desde la justicia, con el propósito de tener en cuenta que los derechos son el resultado de una lucha. De acuerdo a Sánchez⁵ (2012), es importante ver la historización desde Ellacuría, y no desde una visión generacional, debido a que éstas no responden a los reclamos y a las luchas que se dieron para el establecimiento de estas leyes y normas, y lo único que hacen es in-visualizar todas las desiguales, in-justicias y luchas que existieron históricamente.

Con todo esto, no pretendemos desvalorizar, como dice Joaquín Herrera (2008) el gigantesco esfuerzo internacional realizado para llegar a formular jurídicamente una base mínima de derechos normativos que alcance a todos los individuos y formas de vida que componen la idea abstracta de humanidad (p. 18), Como por ejemplo la Declaración Universal de los Derechos Humanos , que se han establecido para garantizar el ejercicio y la defensa de los derechos humanos puesto a que representan el logro de años de lucha y sacrificio de miles de personas en busca de una vida digna. Más bien se trata de visualizar una mirada diferente de los derechos humanos que posibilite la toma de conciencia, el ejercicio desde la cotidianidad y la transformación de sujetos en busca de vida digna y una convivencia pacífica.

⁵ Para mayor información sobre el artículo Sánchez Rubio, D. (2012). Sobre el concepto de Historización. Una crítica a la visión sobre las De-generaciones de Derechos Humanos. Revista PRAXIS, (67), 9-22. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/5056>



Piedad Vázquez (2009), en su trabajo “Derechos humanos desde la interculturalidad: insumos para una educación intercultural y diversa”, hace una propuesta de la historización de los derechos humanos en base a fases en función de su relación con el despliegue de los procesos de acumulación capitalista tomando como referencia lo expuesto por Ellacuría, estas fases son:

Primera fase, cuyos orígenes están en las Declaraciones del siglo XVIII, fase de los derechos del ciudadano burgués, que fue funcional tanto para la destrucción de las bases del Antiguo Régimen como para la extensión colonialista e imperialista de las potencias europeas.

Segunda fase, iniciada con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, con su énfasis en el carácter individual de los derechos humanos y en la concepción histórica y exclusivamente esencialista de la naturaleza humana, se las puede denominar como la fase de los derechos humanos “individuales y universalizados”; su inserción en el período histórico de la Guerra Fría y en la construcción de la hegemónica norteamericana sobre el resto del mundo, fue perfectamente funcional para la fase de acumulación keynesiana del capital y para el asedio a la forma socialista de relación política-jurídica y económica.

Tercera fase, iniciada por la Convención de Viena de 1993, la podemos denominar como la fase de los “derechos integrales”. Aunque de un modo tímido – dado el totalitarismo que impone el neoliberalismo globalizado- se está comenzando a percibir un cambio en la concepción de los derechos humanos; por ejemplo, en la no diferencia entre derechos individuales y sociales, en la necesidad de concretar la idea de derechos humanos con la exigencia de desarrollo económico, en la reivindicación de la interdependencia entre



derechos humanos y políticas democráticas de decisión popular (Vázquez, 2009, p. 154-155).

Los desafíos para trabajar en el campo de los derechos humanos en la actualidad implican una lucha por defender, exigir y ejercer los derechos humanos que nos aseguran una vida digna. También implica luchar en contra de todos los que no reconozcan y respeten los derechos que nos garantizan una convivencia humana. Es así que para establecer una forma de entender los derechos humanos es necesario comprender no solo los contextos que se han dado en determinadas épocas sino también los nuevos contextos a los que nos enfrentamos, por lo cual se toma como punto de partida la concepción de los derechos desde la complejidad de los contextos.

3.1.3 Los derechos humanos desde la complejidad de los contextos

Bajo la misma línea de considerar a los derechos humanos como procesos, es necesario enfocarlos desde la complejidad de los contextos, a través de la cual es fundamental conocer el contexto en el que nos situamos y los cambios que han sufrido dichos contextos, para que a partir de estos se desarrollen los procesos de lucha para la construcción de una sociedad en la que todos podamos vivir en condiciones de dignidad. Joaquín Herrera (2005) menciona que “lo relevante es construir una cultura de los derechos que recoja en su seno la universalidad de las garantías y el respeto por lo diferente” (p.44).

Hablar de los derechos humanos desde la complejidad de los contextos implica comprender que nos encontramos en un nuevo contexto social, político y cultural, ajenos a aquellas épocas en las que fueron establecidos los diferentes acuerdos jurídico-normativos en pro de los derechos



humanos que se encuentran descontextualizados. Hay que entender que nos encontramos en un nuevo contexto en el cual los derechos humanos han sido suprimidos por la competitividad y la generalización del mercado.

Desde esta propuesta, Herrera invita a situarnos en un enfoque de los derechos humanos desde la periferia, es decir aceptar que nada es puro y universal, más bien que hay diferentes interpretaciones, pero todas estas se relacionan para luchar por un mismo derecho. Pero sí universaliza la garantía de que todos podemos tener derechos, es este mismo universalismo el impulso para abandonar todo tipo de cierre. Así que hay que asumir la tarea de,

Investigar y poner en práctica los derechos humanos desde la complejidad y el compromiso que ello exige. Para esta tarea es fundamental conocer el contexto en el cual estamos situados, a fin de reconocer los cambios y las transformaciones que el contexto impone a los derechos, y desde allí plantear las formas de lucha y de acción (Vásquez, 2006, p.297).

Es necesario entender a los derechos humanos desde una nueva mirada a favor de la lucha por la vida digna de todos y para todos. Desde esta orientación, Joaquín Herrera (2008), menciona tres planos desde los cuales se precisan los derechos humanos: El primer plano hace referencia al “qué” de los derechos. Desde esta nueva teoría, más que derechos, se habla de procesos que representan el resultado de la lucha encaminada por el ser humano para acceder a una vida digna que satisfaga sus necesidades. El segundo plano se refiere al “por qué” de los derechos humanos. La razón de las luchas por el acceso a bienes es porque vivimos bajo un sistema de injusticia y desigualdad que obstaculiza el ejercicio de los derechos. El tercer plano se encamina al “para



qué” de los derechos humanos. El objetivo de las luchas es para tener un acceso igualitario y generalizado a los bienes necesarios para que la vida sea “digna” de ser vivida.

Es así que, los derechos humanos son caracterizados como el conjunto de procesos sociales, económicos, normativos, políticos y culturales que abren y consolidan –desde el “reconocimiento”, la “transferencia de poder” y la “mediación jurídica”- espacios de lucha por la particular concepción de la dignidad humana (Herrera Flores, 2001, citado en Vázquez Andrade, 2009, p. 156).

3.2 Derechos Humanos y Educación

Los derechos humanos de acuerdo a Ellacuría deben ser vistos desde dónde, para quién y para qué. Desde dónde, entendido como luchas de vida contra la muerte que tienen las personas; para quién son estos derechos, es para los pueblos oprimidos y las mayorías populares y para qué ellos tengan una vida digna y además obtengan condiciones humanas que le permite sobrevivir. Esto permite entender todo el proceso histórico que tiene los derechos humanos no como fechas establecidas, pero si como acontecimientos necesarios que nos ayudan a comprender, el porqué de la existencia de los derechos humanos.

Es por esto que nace la necesidad de crear una educación acerca de los derechos humanos en donde las personas puedan luchar por sus derechos y a la vez entender el propósito de enseñar los derechos humanos, según Herrera (2008), nos menciona que está educación surge desde:

El deterioro del medio ambiente, las injusticias propiciadas por un comercio y por un consumo indiscriminado y desigual, la continuidad de una cultura de violencia y guerras, la



realidad de las relaciones transculturales y de las deficiencias en materias de salud y de convivencia individual y social que sufren las cuatro quintas partes de la humanidad, nos obligan a pensar y, por consiguiente, a enseñar los derechos desde una perspectiva nueva, integradora, crítica y contextualizada en prácticas sociales emancipadoras. Para generar compromisos, como personas que reflexionen y se comprometan con los derechos humanos, (...) en donde luchen en situaciones concretas y materiales que viven, para que exista una transformación y exijan sus derechos (p. 20).

Una vez que se ha comprendido la importancia de una educación en derechos humanos que permita a los niños y niñas posicionarse como sujetos de derechos, también es preciso pensar en cuál es la mejor manera de trabajar los derechos humanos en la educación.

3.2.1 Formas de enseñar los Derechos Humanos

En la historia han existido diferentes maneras de visualizar a los derechos humanos, estas visiones han influenciado en la enseñanza de los derechos abordándolos como ejes transversales, contenidos teóricos, valores y principios éticos, etc. Es así que se han establecido cuatro maneras diferentes de trabajar los derechos humanos:

- a) **La educación DE los Derechos Humanos:** La educación de los derechos humanos, se basa en una enseñanza tradicional en donde el profesor transmite teóricamente sobre los derechos humanos a los estudiantes, es decir que esta educación no es significativa para ellos, dado que el conocer sobre los derechos humanos, no implica que lo comprenda, debido a que no parte desde las vivencias de los estudiantes que lo reciben, además esta enseñanza se da únicamente en temas que están relacionadas con los



derechos humanos. Para Enríquez et al. (2014), la educación de los derechos humanos, se entiende como la adquisición sistemática y amplia, cuyo eje central sea el aprendizaje de los mismos (p. 271).

b) La educación EN Derechos Humanos: De acuerdo a Enríquez et al. (2014), menciona que la educación en derechos humanos es un proceso de adquisición de determinadas capacidades y valores a través de los conocimientos recibidos (de su mera enseñanza) (p. 271). Es decir, la educación en derechos humanos, parte desde una enseñanza más contextual, en donde el profesor parte desde las vivencia de los estudiantes, con el fin de que comprendan sobre los derechos humanos y puedan construir sus propios conceptos, además que estos son reforzados por todos los profesores, debido a que en distintas clases deben hablar sobre los valores y si el profesor no la imparte debe demostrar actitudes de respeto hacia todo su estudiantado, con el objetivo que de su compromiso con los derechos humanos se vea reflejado para todos y permita al estudiante entender como una persona con derechos debe relacionarse con todas las personas.

c) La educación PARA Derechos Humanos: La educación para los derechos humanos, surgen como la oportunidad de comprender a los derechos humanos desde las vivencias cotidianas de los estudiantes, con el fin de crear un medio de prevención antes de que estos sean vulnerados y condiciones de elección en donde cada estudiantes, tiene el poder de elegir el camino que desea seguir, dado que está educación permite a los estudiantes reflexionar sobre los derechos humanos desde situaciones que la mayoría de personas ha normalizado. De acuerdo a Pierre Claude (2004):



Con la educación para los derechos humanos, sus creadores buscaron, explícitamente, cambiar el ambiente político y los valores, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos en general y de las corporaciones encargadas de la seguridad pública en particular. Pretendían que la educación y la enseñanza de derechos humanos tuvieran un doble impacto: preventivo y remediador. La capacitación de las personas podría evitar la aparición de problemas, gracias al respeto por los derechos de los otros (p. 59).

d) La educación DESDE los Derechos Humanos: La educación desde los derechos humanos, parte desde la comprensión del mismo como un proceso histórico, que permite a las personas reflexionar sobre las luchas que se han generado a lo largo de los años, para que hoy en día las personas tengan una vida digna y además generar una transformación de titulares de derechos a sujetos de derechos, con el objetivo de que luchen por sus derechos en situaciones vivenciales que podrían estar siendo vulnerados. De acuerdo a Vázquez (2006), la educación:

Tiene que centrarse fundamentalmente en la defensa de la reproducción de la vida humana digna, por lo que se vuelve un imperativo la consideración del contexto. Una práctica educativa política y ética (como una construcción condicionada social e históricamente), que tiene que prestar atención a una política del cuerpo, a los sufrimientos humanos concretos, a formas de potenciación colectiva entre estudiantes y profesores que son producto de diversas formas de lucha contra la dominación tanto dentro como fuera de la institución educativa (p. 361)



El propósito de esta educación desde los derechos humanos, es crear un cambio de actitudes en las personas, en donde estén comprometidos a luchar cada día por sus derechos y el de los demás, entendiendo a esta lucha con un resultado histórico.

Por esa razón, la mejor manera de abordar los derechos humanos es desde una educación desde derechos humanos, la cual se utilizará en esta propuesta que es desde una visión ético-crítico de orientación Freireana.

3.2.2 Educación para los derechos humanos desde una visión ético- crítico de orientación Freireana

La educación desde los derechos humanos debe tener como pilar fundamental un proceso de enseñanza esencialmente crítico, por lo cual toma como referencia principios de esta pedagogía activa. Magendzo (1999), articula algunos principios de la pedagogía crítica con la educación en derechos humanos, mencionando que,

Por sobre todo se recupera el sentido participativo, el enfoque problematizador y crítico, se liga la educación a la realidad y la vida cotidiana; se propende a que se establezca una comunicación horizontal entre docentes y estudiantes basada en la confianza y en el reconocimiento del otro como un legítimo otro. (p.7)

Para trabajar la temática de la educación desde los derechos humanos es necesario abordarla desde una visión y posición que visibilice una educación ética, crítica y contextualizada, la cual posibilite la toma de conciencia y la transformación de la sociedad en donde todos podamos vivir



en condiciones de dignidad, a partir de reconocimiento y la práctica de los derechos humanos.

Vázquez (2009) propone que,

para la educación en Derechos Humanos, se hace necesaria una pedagogía crítica que dé cuenta de la realidad, pero también una pedagogía ética que rechace la construcción social de imágenes que deshumanizan al “otro”, esa pedagogía es denominada por Freire “Pedagogía de la Esperanza”, que demuestra que al construir al “otro” nos volvemos completamente relacionados con el “otro” –en respectividad como dice Ellacuría- que nos convoca a encargarnos del otro (de manera especial del excluido) como “otro que yo” (p.266).

Paulo Freire propone una educación que toma como eje una Ética Vital, en la cual hace una reflexión filosófica desde diferentes elementos teóricos como la ética de la liberación de Enrique Dussel y la ética planetaria de Leonardo Boff, lo cual posibilita que el pensamiento pedagógico Freireano sea ético-crítico y político. Dicho pensamiento se fundamenta en el reconocimiento del otro (alteridad) y de lo otro (naturaleza) a través de la educación, la cual conlleva la construcción de saberes desde la riqueza de la diversidad de culturas y formas de ver el mundo. Pero también fortalece los valores éticos como el respeto, la solidaridad, la empatía y la igualdad, los cuales constituyen un punto clave para la defensa de la vida digna de los seres, especialmente de los excluidos. Desde la propuesta de Freire, la educación debe encaminarse hacia la emancipación de los oprimidos, para lo cual el sujeto debe ser formado en un pensamiento crítico y en el desarrollo de una ética liberadora. Desarrollar el pensamiento crítico solo será posible al superar la curiosidad ingenua y transformarla en una curiosidad Crítica, por la cual permite el poder defendernos y emanciparnos.



Por otro lado, hablar de la ética liberadora, se refiere a la conciencia del inacabamiento del ser humano del que habla Freire, por la cual está abierto, no voluntariamente sino estructuralmente a la ética, mediante una relación con el otro y con lo otro. Esta misma ética es capaz de liberarnos buscando la libertad y el bienestar de todos. Sin embargo “la liberación de los individuos sólo adquiere profunda significación cuando se alcanza la transformación de la sociedad” (Freire, 1993. p.126). Así que Freire nos habla de una pedagogía de la esperanza que nos permita recorrer el camino de la restitución de nuestra humanidad a través de lo que él llama “inédito-viable”.

Para Piedad Vázquez (2009), la propuesta de Freire representa la mejor manera de encarar el desafío de una educación desde los derechos humanos, ya que,

El pensamiento pedagógico de orientación Freireana es el fruto de una experiencia vivida desde el contexto educativo y cultural de las víctimas, y reflexionada en el marco de los aportes teóricos: del pensamiento filosófico y de las ciencias sociales críticas, del pensamiento teológico de la liberación, entre otros, que dan al pensamiento pedagógico Freireano elementos teóricos – metodológicos para encarar el desafío que implica la orientación del proceso de enseñanza y aprendizaje de los derechos humanos desde una visión contextualizada e intercultural y de alta complejidad y posicionada desde la exclusión, es decir, de quienes no tienen acceso al ejercicio de los derechos que les permiten vivir un vida digna (p. 172).



3.2.3 Sujeto de la educación desde los derechos humanos

Sujeto de derecho, es el término que se designa a toda persona empoderada que exige y ejerce sus derechos de manera consciente. Aunque con el tiempo su significado se ha inclinado hacia una concepción jurídica, dejando de ser un sujeto de derechos para convertirse en titular de derechos y deberes, por el cual solo se es consciente frente a un tribunal y un conjunto de leyes universales inscritas en un papel.

Por eso, consideramos que es esencial posibilitar la constitución de la identidad de un, sujeto con capacidad de opción, con capacidad crítica que le permita visualizar y comprender las causas y los condicionamientos que han generado las condiciones inhumanas (...) Una educación que apueste por la configuración de un estudiante capaz de tener claro que podemos vivir en cualquier cultura que no nos mate antes de reproducirnos (Vázquez, 2006, p. 377).

Es así que, es necesario que el sujeto de la educación en derechos humanos, deje de ser y ver a los derechos desde una visión positiva, y empiece a ser un sujeto expresivo y transformador, es decir que no solo valore la razón sino la corporeidad, la ética y la política para reivindicar la existencia personal y luche por una vida digna.

3.2.4 Fuentes del pensamiento Freireano

Las fuentes del pensamiento Freireano son: el contexto, el sujeto y el lenguaje. A través de estas fuentes se busca desarrollar un proceso de aprendizaje que tome como punto de partida, las experiencias de los estudiantes en sus diversos contextos, y así poder teorizarlos, para generar una transformación del discurso acompañado de la acción.



- **El contexto.** - Hace referencia al “conjunto de relaciones, con los otros y con lo otro” (Flores Araujo, 2010, p. 31). Es decir, no solo hablamos del espacio o el medio en el que nos desarrollamos, sino también, aborda las relaciones que tenemos con las demás personas en ese medio que nos rodea, todo eso hace parte de lo que llamamos contexto.
- **El Sujeto.** - Se concibe al ser humano como un “ser inacabado y necesitado que busca su realización mediante la interacción con otros seres humanos y el medio que le rodea” (Flores Araujo, 2010, p. 22), tomando en cuenta las experiencias y la cosmovisión que lo define como ser humano.
- **La Literatura.** - Vásquez (2009, p. 221) describe al lenguaje como el aporte de los componentes teóricos, entendidos como, sabidurías ancestrales, tradiciones de diversas culturas que parten de la complejidad de las situaciones contextuales, y por los cuales se formulan referentes de pensamiento que orientan el proceso de enseñanza aprendizaje.

A manera de cierre,

Para entender los derechos humanos como procesos de lucha en busca de una vida digna para todos, es necesario tomar como punto de partida la toma de conciencia de la historicidad del ser humano como aquello que nos identifica y a la vez nos cambia. Por medio de nuestro reconocimiento como sujetos históricos es posible defender y acceder a los derechos que posibilitan una vida digna, además nos impulsa a generar procesos de transformación de la realidad partiendo desde la cotidianidad. Es así que se vuelve necesaria una educación en



derechos humanos que promuevan el desarrollo del pensamiento crítico y la formación de sujetos que no solo reconocen sus derechos, sino que también los practican en su vida diaria.

Es través del enfoque ético-crítico de orientación Freireana, que podemos lograr este objetivo. Paulo Freire (2006), en su propuesta apuesta por el desarrollo del pensamiento crítico sobre la realidad desde la cotidianidad y una ética liberadora desde la conciencia del inacabamiento que promueva la emancipación del oprimido en una lucha social en contra del sistema opresor. Esto nos invita a vislumbrar a los derechos humanos no como normas o leyes, sino como procesos de lucha a favor de la vida. Según Magendzo (2003),

Trabajando con el enfoque de Freire, a través del diálogo, las personas toman conciencia de que son sujetos de derecho y aprenden cómo trabajar por su propia liberación (...) El enfoque de Freire apunta no solamente a proporcionar conocimiento a los oprimidos, sino también a ligar el proceso de aprendizaje con el uso social del conocimiento como herramienta (p. 3).

En consecuencia, hace posible según Freire (2006),

La enseñanza de la disconformidad ante las injusticias, la enseñanza de que somos capaces, de decidir, de cambiar el mundo, de mejorarlo; la enseñanza de que los poderosos no lo pueden todo; de que, en la lucha por su liberación, los frágiles pueden hacer de su debilidad una fuerza que les permita vencer la fuerza de los fuertes (p. 93).

Conjuntamente con el pensamiento crítico y la ética liberadora, se trabaja la toma de conciencia del sujeto histórico como una forma de entender a los derechos humanos desde la



historia y la complejidad de los contextos. El sujeto histórico en la educación en derechos humanos posibilita que los niños y niñas sean conscientes de su historia y las necesidades de su realidad para que se pueda dar la movilización del ser y la lucha por la transformación de esa realidad injusta tanto para él/ella como para los demás, empezando por sus relaciones en la escuela, la familia y la comunidad, favoreciendo así el reconocimiento como sujetos en busca de una transformación de la sociedad para la paz.



Universidad de Cuenca



Universidad de Cuenca

Propuesta de Innovación

Práctica de Derechos Humanos

Leonela Arbito

Silvia Fajardo





**Guía Didáctica para la práctica
de derechos humanos desde
una visión ética-crítica de
orientación Freireana en quinto
de básica**

“El hombre es un ser de relaciones y no sólo de
contactos, no sólo está en el mundo sino con el
mundo”

Paulo Freire



4. Desarrollo de la propuesta de innovación

4.1 Objetivo General

Esta propuesta de innovación educativa tiene como objetivo proponer lineamientos teóricos-prácticos que posibiliten el ejercicio de derechos humanos desde el reconocimiento como sujetos a través de una visión ética-crítica de orientación Freireana.

4.2 Resultados Esperados

A través de la presente propuesta se pretende alcanzar los siguientes resultados:

- ❖ Los niños y niñas de quinto año se reconocen como sujetos de derechos humanos partiendo de sus relaciones cotidianas como estudiantes, hijos y ciudadanos.
- ❖ Los niños y niñas de quinto año valoran el cuidado de su cuerpo como medio para ejercer derechos en contra de todo lo que atente a su integridad.
- ❖ Los niños y niñas de quinto año demuestran actitudes de respeto y aceptación hacia los demás, así como actitudes que protegen la naturaleza a partir del reconocimiento del otro y lo otro.
- ❖ Los niños y niñas de quinto año defienden y exigen el cumplimiento de sus derechos y el de los demás en busca de una convivencia pacífica y armónica en el aula.

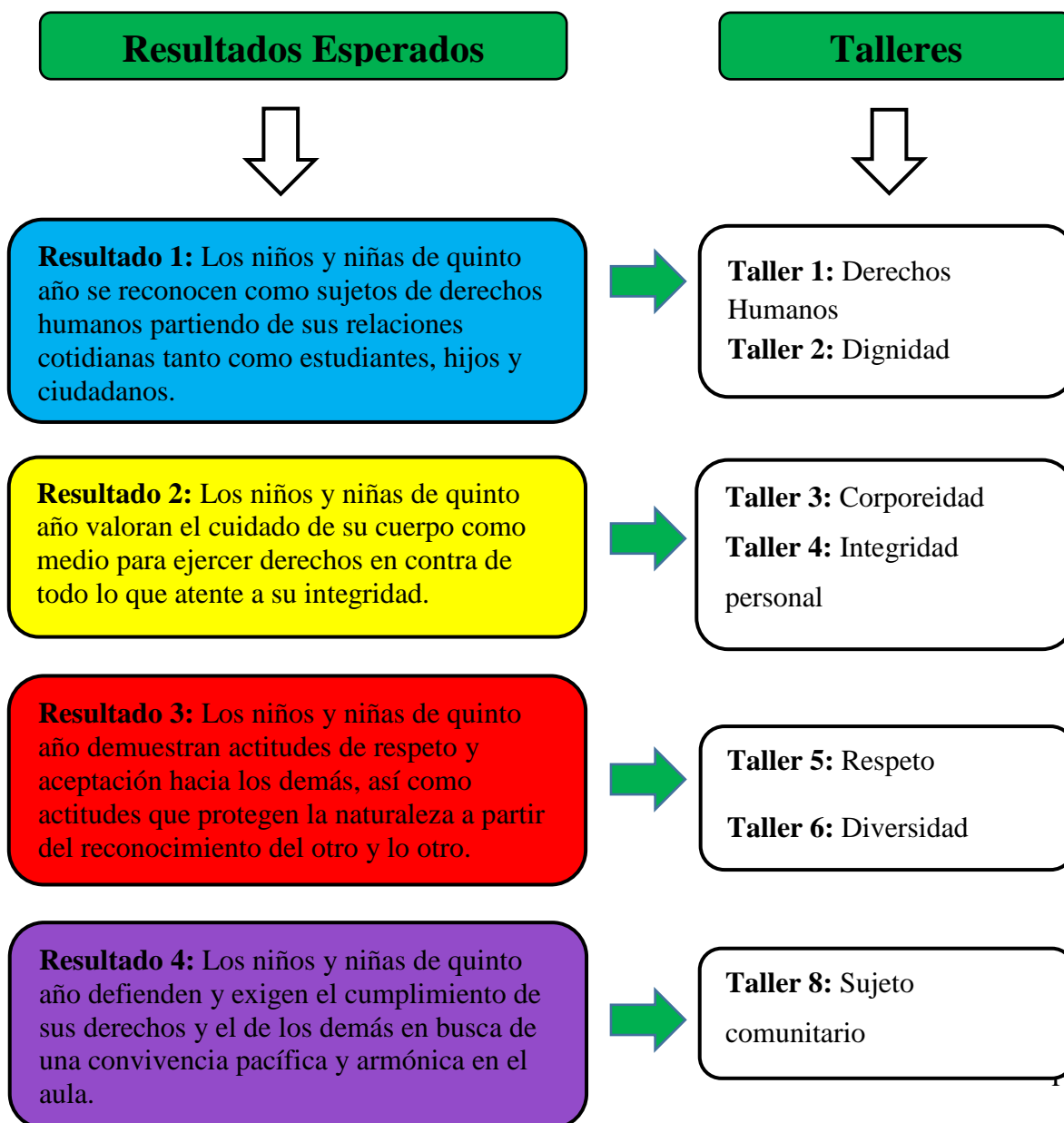
4.3 Recursos y Condiciones

Para la ejecución de la propuesta de innovación se utilizará recursos de fácil acceso, como papel, tijeras, revistas, marcadores, etc., mientras que otros pueden ser reciclados como papel, cartón, paleógrafos usados, etc. Para la ejecución de los talleres se considera adecuado utilizar los



diferentes espacios que tiene la institución como: Las canchas de cemento, espacios verdes y aulas de clase, además elementos como mesas, sillas, pizarras, etc. En cuanto a relaciones humanas, se cuenta con la colaboración de las maestras y autoridades de la institución. Cabe recalcar que la propuesta se encamina hacía una reflexión sobre la práctica diaria y las construcciones de las relaciones humanas desde el involucramiento de los estudiantes.

4.4 Relación de Resultados y Talleres: esquema





Práctica De Derechos Humanos Desde Una Visión Ética-Crítica de Orientación Freireana

4.5 Metodología

El presente trabajo plantea actividades que promueven el reconocimiento como sujeto de derechos humanos desde una visión ética-crítica de orientación Freireana, para lo cual se toma como referencia una metodología que provoque un proceso de acción-reflexión-acción, basado en el proceso del pensamiento Freireano que parte de la reflexión sobre la cotidianidad tomando como eje prioritario las relaciones diarias.

Por medio de este proceso se busca potenciar las diferentes clases de relaciones propuestas por Vázquez (2009, p. 144):

a) Las relaciones de respeto, puesto que a través de él vemos quién tienen la posición privilegio y quién la de subordinación.

b) Las relaciones de reciprocidad, entendida ésta como el saber devolver lo que hemos tomado, para construir nuestros privilegios, sea de los otros seres humanos o de la misma naturaleza de la que dependemos para la reproducción primaria de la vida.

c) Las relaciones de redistribución, para visualizar el establecimiento de leyes que posibiliten, en el ámbito de la diversidad, relaciones más justas para todas y todos, de manera especial para los sectores excluidos.



En este sentido, Freire propone una metodología desde la dialogicidad que permita un proceso de transformación de la acción como una estrategia de concientización. Es por esto que el diálogo se convierte en una herramienta enriquecedora y necesaria para abordar la etapa de reflexión y transformación.

Para llevar a cabo este proceso se establecieron talleres que aborden diferentes temáticas acerca de los derechos humanos. Entendiendo al taller como un conjunto de actividades que pueden ser prácticas o intelectuales, las mismas que están orientadas a alcanzar una meta u objetivo, además que genera procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de las reflexiones y el diálogo de situaciones que están presentes en su diario vivir. Males Andrango (2013) señala que,

Mediante [los talleres] los alumnos [entran] un proceso gradual o por aproximaciones, van alcanzando la realidad y descubriendo los problemas que en ella se encuentran a través de la acción- reflexión inmediata o acción diferida. (...) La relación teoría - práctica es la dimensión del taller que intenta superar, la antigua separación entre la teoría y la práctica al interaccionar el conocimiento y la acción y así aproximarse al campo de la tecnología y de la acción fundamentada. Estas instancias requieren de la reflexión, del análisis de la acción, de la teoría y de la sistematización (p. 36).

Este proceso de acción-reflexión-acción se describe de la siguiente manera: En la primera etapa, se sensibiliza al estudiante sobre su situación actual o como dice Freire, situación límite, entendidas éstas como máxima negatividad posible, negatividad que implica conocer y considerar los obstáculos que impiden el desarrollo de la vida humana digna (Vázquez, 2009, p. 140). Para



esto, las estrategias didácticas juegan un papel fundamental, ya que deben permitir que se reflejen dichas acciones. Las estrategias didácticas son procedimientos que se utilizan en forma reflexible y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos” (Díaz Barriga, 2010, citado en Robles y Jiménez, 2016, p. 108).

En la segunda etapa, se inicia un proceso de reflexión acompañada de elementos teóricos que provoquen un movimiento del ser en los niños y niñas en busca de una explicación reflexiva, teórico y crítico de su realidad. Según Torres (1990, citado en Vásquez, 2006, pág. 343), constituye el momento en el que el oprimido trata de explicar las razones por las que puede aclarar la situación concreta que el hombre tiene en el mundo. Y la tercera etapa, se busca una transformación en la acción primaria, es decir, aquellas actitudes cotidianas en las que se identificaron la vulneración de derechos, son transformadas en nuevas acciones de respeto y dignificación.

Las siguientes estrategias estas planificadas bajo la siguiente estructura:

Taller:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| - Nombre del Taller | Actividades: |
| - Objetivo del Taller | - Número y Nombre de la actividad |
| - Conceptualización de tema | - Descripción de la actividad |
| - Actividades del Taller | - Participantes – Recursos - Tiempo |
| - Evaluación del Taller | - Desarrollo de la actividad |



- Notas para el Maestro
- Plenaria y Reflexión



4.6 Resultado 1: Los niños y niñas de quinto año se reconocen como sujetos de derechos humanos partiendo de sus relaciones cotidianas tanto como estudiantes, hijos y ciudadanos.

Taller I

DERECHOS HUMANOS

¿Qué son los derechos Humanos?

Desde la complejidad de los contextos, los derechos humanos son procesos de lucha cotidiana que parte de la defensa o el ejercicio para la construcción de la vida digna⁶. Joaquín Herrera (2004, p. 54) señala que los derechos humanos son los medios discursivos, expresivos y normativos que pugnan por reinsertar a los seres humanos en el círculo de reproducción y mantenimiento de la vida, permitiéndonos abrir espacios de lucha y de reivindicación.

Para llevar a cabo el taller se estableció el siguiente concepto de derechos humanos que sea de fácil entendimiento para los niños:

Los derechos humanos son el conjunto de acciones que realizamos todos los días para poder tener una convivencia pacífica entre todos y todas.

Objetivos del taller

- Generar condiciones o elementos teórico-prácticos para que los niños y niñas se reconozcan como sujetos de derechos humanos.
- Comprender que el ejercicio de los derechos se da todos los días en nuestras acciones cotidianas.

Actividades

⁶ Idea recogida de Vázquez Andrade, Piedad. «Aproximación al pensamiento intercultural desde los derechos humanos: una reflexión educativa». En IX Encuentro Nacional de Filosofía: filosofía, cultura y ciencia 14, 15, 16 y 17 de noviembre del 2006. Cuenca Universidad de Cuenca 2009: Universidad de Cuenca, 2009.



Actividad 1: EL ROBO

Descripción de la actividad: La actividad consiste en un juego por el cual los niños y niñas deben proteger su derecho para que no sean quitados por sus compañeros del equipo contrario. Con el juego se intenta lograr que los niños y niñas reconozcan que tienen derechos

Participantes	Recursos	Tiempo
- Maestra o Maestro - Estudiantes	- Patio de la escuela - Hojas de papel con enunciados de derechos humanos escritos. (Anexo 6) - Pizarra y Marcadores - Cinta Adhesiva	Duración de la actividad: 30 minutos

y que nadie se los puede arrebatar.

Desarrollo de la Actividad:

1. Los niños y niñas se ubican en el patio de la escuela/ espacio amplio.
2. Se divide al grupo en dos equipos iguales (Puede utilizar una dinámica).
3. Cada estudiante recibe un papel con una palabra escrita y se lo coloca en el pecho con cinta adhesiva.
2. El orientador/a da a conocer las indicaciones y reglas del juego:
 - Deben intentar quitar lo que tienen escrito en el pecho de los compañeros del otro equipo mientras protegen el suyo.
 - Si ya le quitaron su papel debe retirarse del juego y sentarse.
3. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas.
4. El orientador da inicio al juego.
5. Después que todos los miembros de un equipo hayan perdido su derecho, se inicia la socialización para esto los niños deberán nombrar los derechos que quitaron al decir la siguiente frase:



Yo Alexis le quite cuaderno a Karla.

Yo Camila le quite refrigerio a Martin.

Nota del maestro/a: Cabe mencionar, que las palabras deben ser visibles para todos, con la finalidad que conozcan y sean conscientes de lo que van a quitar. Además, debe estar atento/a, a las estrategias que utilizan para proteger su papel y al tratar de obtener el de sus compañeros. También las reacciones cuando obtienen un papel y cuando les quitan, y al momento que los leen.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo te sentiste al quitar el papel?
- ¿Cómo te sentiste cuando te quitaron el papel?
- ¿En qué situaciones sucede esto en la cotidianidad?
- ¿Por qué sucede esto en la cotidianidad?

Todos podemos tener derechos si luchamos diariamente por ejercerlos, así que debemos buscar defenderlos y exigirlos en contra de todo aquello que busca impedirlo. Nadie puede arrebatarnos nuestros derechos porque son parte de nuestra vida y permiten que podamos convivir pacíficamente con los demás. Los derechos humanos permiten la defensa de la vida a través de un conjunto de acciones que realizamos todos los días.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión para llegar al concepto de derechos humanos.

Termine este proceso de reflexión con la siguiente pregunta y de manera abierta:

- ¿Cómo harías para devolverle lo que le quitaste a tu compañero/os?



● Actividad 2: MI VIDA DEPENDE DE...

(Juego recuperado y adaptado de Tuvilla Rayo, 1998)

Descripción de la actividad: La actividad consiste en escribir 5 cosas con las que no podrían vivir para después reflexionar sobre sus respuestas. El objetivo de la actividad es que los niños y niñas reconozcan que los derechos humanos sirven para garantizarnos una vida de calidad y de armonía para todos. También posibilita comprender que el ejercicio de los derechos se da todos los días en cada acción en nuestras relaciones con los demás.

Participantes		Recursos	Tiempo
- Maestra o Maestro	- Estudiantes	- Cuadros de cartulina de colores. - Lápices o marcadores - Pizarra - Marcadores - Cinta adhesiva	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la Actividad:

1. Los niños y niñas reciben una hoja de papel y un marcador (en caso de no tener).
2. El maestro/a comunica las siguientes indicaciones:
 - Piensen en 5 cosas con las que no podrían vivir y escríbanlas en la hoja.
3. Cuando todos hayan escrito sus respuestas, se divide al grupo en subgrupos de 4 personas (Puede utilizar una dinámica para agrupar a los estudiantes).
4. En los grupos se intercambian respuestas y conversan sobre el porqué de las mismas.
5. Cada grupo elige las 5 cosas que más se repitieron en los grupos y lo escriben en la cartulina. Después cada grupo pega su cartulina con cinta adhesiva en la pizarra
6. Después que todos hayan pegado sus carteles se abre una plenaria para que cada grupo exponga sus 5 cosas con las que no podrían vivir los seres humanos y porqué.



Nota para el maestro/a: Preste atención a las respuestas de los estudiantes, especialmente a la justificación que dan los niños y niñas, e identifique las respuestas que más se repitan. En el caso de que ningún grupo haya elegido aspectos relacionados a las necesidades básicas, oriente a que los niños y niñas lleguen a pensar en esas respuestas para continuar con la reflexión.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cuáles fueron las respuestas que más se repitieron en los grupos?
- ¿Por qué creen que esas cosas son necesarias?
- ¿Qué sucedería si a alguna persona le falta alguna de esas cosas?
- ¿Creen que esto sucede en la cotidianidad?
- ¿Por qué creen que sucede en la cotidianidad?
- ¿Qué podríamos hacer para que ninguna de estas cosas nos falte?

Los derechos humanos posibilitan a que podamos acceder a aquellas cosas que nos permiten tener una vida de calidad, segura y armónica. Cuando accedemos a una de las cosas con las que no podríamos vivir estamos ejerciendo derechos. La práctica de los derechos se da todos los días y de igual manera debemos luchar todos los días por la posibilidad de acceder a nuestros derechos.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a seguir reflexionando sobre el concepto de derechos humanos.

Termine este proceso de reflexión con la siguiente pregunta y de manera abierta:

- ¿Qué otras cosas no permiten que tengamos una vida de calidad y armónica?



● Actividad 3: A FAVOR / EN CONTRA

Descripción de la actividad: Los niños y niñas escuchan proposiciones relacionadas al cumplimiento de deberes por sobre los derechos y expresan su opinión a favor o en contra. Conjuntamente se da paso a un debate en el que exponen el porqué de sus respuestas a través de argumentos sólidos. Se pretende crear un espacio en el que los niños y niñas puedan reflexionar y reconocer a los deberes como responsabilidades éticas que adquirimos al ejercer derechos. También se busca de los niños comprendan que los cumplimientos de las responsabilidades no condicionan el ejercicio de los derechos.

Participantes	Recursos	Tiempo
- Maestra o Maestro - Estudiantes	- Patio de la escuela/aula de clase. - Hoja de papel con las Proposiciones relacionadas a los derechos y deberes. (Anexo 7). - Cinta Adhesiva o tiza. - Pizarra y marcadores.	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. El maestro/a dibuja una línea en el centro del aula o en patio de la escuela, con la ayuda de una cinta adhesiva o una tiza.
2. Los niños y niñas se ubican en la línea.
3. El maestro/a dará a conocer las siguientes indicaciones:
 - Escuchan la proposición y eligen una posición.
 - Si están de acuerdo con la proposición, se colocan a la derecha de la línea.
 - Si están en desacuerdo con la proposición, se colocan a la izquierda de la línea.
 - Si no están de acuerdo ni en desacuerdo con la proposición, se ubican sobre la línea.



4. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas.
5. El orientador da inicio al juego.
6. Algunos niños y niñas voluntariamente explican el porqué de su respuesta y participan de un debate.
7. Se repite el mismo proceso cada vez que el maestro/a diga una proposición.

Nota para el maestro/a: El maestro/a debe hacer que la mayoría de los estudiantes participe, pero si alguno de los niños no quiere participar no hay necesidad de obligarlo y además debe orientar a que a través de la actividad se forme un debate para que puedan defender sus ideas. Preste atención a las respuestas porque servirán de apoyo para la reflexión.

Plenaria y reflexión

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Para qué crees que sirven los deberes?
- ¿Crees que hay cosas que impiden que podamos acceder a nuestros derechos? Por ejemplo:
- ¿Crees que el cumplimiento de una responsabilidad debe ser impedimento para que podamos acceder a nuestros derechos? ¿Por qué?

Más que deberes tenemos responsabilidades éticas con los demás y estos se generan al momento en que ejercemos nuestros derechos. Por lo tanto, el cumplimiento de esta responsabilidad no debe ser una condición para acceder a nuestros derechos. Todos los días luchamos por nuestros derechos por lo tanto no pueden ser condicionados. Al contrario,



siempre debemos luchar porque estos derechos sean cumplidos sin ninguna condición o requisito previo.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a seguir reflexionando sobre el concepto de derechos humanos.

Termine este proceso de reflexión con la siguiente pregunta y de manera abierta:

- ¿Qué podemos hacer para que podamos ejercer nuestros derechos en el aula y permitir que los demás compañeros también ejerzan sus derechos?

● **Actividad 4: CAMBIA EL FINAL**

Descripción de la actividad: La actividad consiste en la lectura de un cuento y buscar la forma de cambiar el final del mismo. Esto permite que los niños y niñas pongan en práctica lo interiorizado lo que se ha venido trabajando con las actividades anteriores.

Participantes	Recursos	Tiempo
- Maestra - Maestro - Estudiantes	- Cuento “La culpa es de Diego” (Anexo 8) - Hojas de papel - Lápices	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. El maestro/a reparte copias del cuento o lee el cuento para los niños y niñas (busque una forma dinámica para contar el cuento a los niños)
2. Se divide al grupo en subgrupos de 4 o 5 estudiantes.
3. El maestro/a explica las siguientes indicaciones:



- En grupos analizan el cuento e identifican los derechos de Diego que han sido vulnerados.
 - Escriben un final para el cuento de Diego en busca de una convivencia pacífica y armónica.
4. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas.
 5. El orientador da inicio a la actividad.
 6. Se socializan los finales creados por los grupos.

Nota para el maestro/a: Durante la lectura del cuento, el maestro/a debe estar atento/a, a las reacciones de los estudiantes, porque le sirve en el desarrollo de la reflexión.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué les pareció el cuento?
- ¿Cómo se sintieron al escuchar todo lo que le paso a Diego?
- ¿Qué derechos creen que se están vulnerando de Diego?

La reflexión se orienta a que también podemos cambiar el final de nuestro propio cuento y buscar la defensa de nuestros derechos ante todo acto de vulneración. Está en nuestras manos luchar por los derechos y exigirlos para poder tener una convivencia pacífica con todos y todas.



Evaluación del taller

Evaluación del taller de Derechos Humanos

¿Cuáles son tus compromisos para que en el aula no se vulneren tus derechos, los de tus compañeros y los de tu maestra/o?



Taller 2

DIGNIDAD

¿Qué es la Dignidad?

La dignidad humana es el derecho indiscutible de todo ser humano de ser valioso y hacerse valorar a sí mismo como un sujeto individual y social, que tiene necesidades y particularidades que lo hace único ante los demás, por el solo hecho de ser persona, y por ningún motivo debe ser instrumentalizado o cosificado como un objeto. “La dignidad es un valor histórico y, por ello, cambiante y dialectico; y está presente en diversas culturas (...) el derecho a la dignidad es universal, pero la forma de vivir esa dignidad responde a los particulares culturales.” (Vázquez Andrade, 2009, p. 175). Así, dignidad significa la capacidad que tenemos de no dejar que nos instrumentalicen y no instrumentalizar a nadie.

Para llevar a cabo el taller se estableció el siguiente concepto de dignidad que sea de fácil entendimiento para los niños:

La dignidad es la capacidad de no tratar como objeto a los demás y no dejar que seamos tratados como objetos.

Objetivos del Taller

- Reconocer situaciones de la cotidianidad en las que hemos sido instrumentalizados y situaciones en las que hemos sido instrumentalizadores de los demás.
- Crear situaciones que posibiliten el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos que defienden su dignidad.

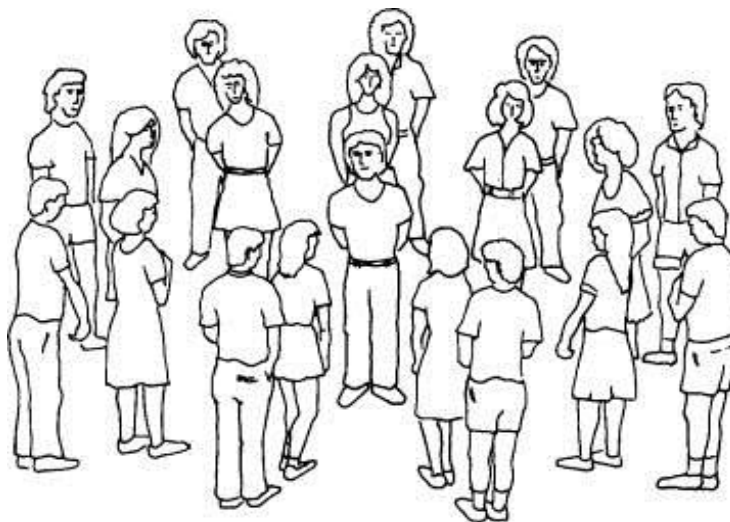
Actividades**● Actividad 1: EL MANIQUÍ**

Descripción de la actividad: La actividad consiste en un juego por el cual los niños y niñas manipulen a sus compañeros al igual que un objeto. Además, les permite situarse como objetos de los demás. La idea del juego es que los niños y niñas puedan experimentar cómo se siente tratar a los demás como objetos y también cómo se siente ser un objeto; para que a través de esto se pueda reflexionar sobre las actitudes y el trato que les damos a los compañeros y el trato que recibimos de ellos que impiden tener una vida digna.

Participantes	Recursos	Tiempo
- Maestra o Maestro - Estudiantes	- Patio de la escuela - Pizarra y Marcadores	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. Los niños y niñas se ubican en el patio de la escuela/ espacio amplio.
2. Se divide al grupo en dos equipos iguales (Puede utilizar una dinámica).
3. Cada equipo forma un círculo. Un equipo forma el círculo interno y el otro equipo se ubica alrededor del círculo interno formando un círculo externo.





4. El grupo interno se da la vuelta, quedan uno frente a otro del grupo externo.
5. El maestro/a dice las siguientes indicaciones:
 - Los niños y niñas del círculo interno son los maniquís y deben dejar que los muevan y los coloquen como más les guste a sus compañeros.
 - Los niños y niñas del círculo externo son los dueños y pueden mover a su maniquí como quieran y colocarlos en diferentes posturas, pero cuando la maestra o maestro dice “siga” deben dar un paso a la derecha y mover al siguiente maniquí.
6. Cuando todos hayan podido mover a todos los maniquís darán una vuelta rápida alrededor y para observar a todos los maniquís.
7. Los equipos intercambian su posición y se repite en mismo proceso.
8. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas
9. El orientador da inicio al juego.

Nota para la maestro/a: Observe atentamente las actitudes, las reacciones y los gestos que realicen los estudiantes, también preste atención a los comentarios de los estudiantes, porque todo esto le será útil para la reflexión. Si algún niño o niña no quiere participar como maniquí ni como dueño del maniquí, o solo como dueño del maniquí. Déjelo y durante la reflexión pregúntele la razón del porque no quiso participar.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo se sintieron siendo maniquís? ¿Por qué?
- ¿Cómo se sintieron siendo dueños del maniquí? ¿Por qué?
- ¿Cómo diferenciamos a una persona de un objeto?



La reflexión debe estar orientada a que los niños y niñas tomen conciencia que muchas veces tratamos a los demás como objeto (maniquí), o dejamos que nos traten de esa manera cuando no debería ser así. Todos merecemos recibir un trato como seres humanos que merecen respeto y valorización, no por lo que los demás consideran correcto o normal, sino por lo que somos y lo que nos caracteriza. Debemos ser valorados por nuestra humanidad y nadie puede instrumentalizarnos (tratar como objetos), y tampoco debemos instrumentalizar a nadie. Creemos que es normal tratar como objeto a los demás porque no somos conscientes de que lo hacemos, pero la dignidad es tomar conciencia sobre eso y optar por no hacerlo y luchar por que no seamos tratados así. La dignidad es la capacidad que tenemos de no tratar como objeto a los demás y no permitir que nos traten como objetos.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión hacía el concepto de dignidad.

Termine este proceso de reflexión con la siguiente pregunta y de manera abierta:

¿En qué situaciones de la vida han sido tratados como objetos?

● **Actividad 2: CAPITAN MANDA**

Descripción de la actividad: La actividad consiste en el tradicional juego de Capitán Manda, consiste en elegir a un niño para que dé órdenes a los demás y que estos compitan por cumplir primero las órdenes. La actividad posibilita que los niños y niñas reflexionen sobre sus acciones cotidianas acerca de sus relaciones como objetos.

Participantes	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra o Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Patio de la escuela	Duración de la actividad: 30 minutos



Desarrollo de la actividad:

1. Los niños y niñas se ubican en el patio de la escuela.
2. El maestro/a elige al azar un niño o niña que actúe como el capitán.
3. A continuación, se dan las siguientes indicaciones:
 - El niño o niña que es capitán podrá dar órdenes con mejor quiera.
 - Los demás niños y niña deben obedecer las órdenes del capitán al pie de la letra.
 - Después de 6 órdenes se cambiará al capitán.
4. El juego se repite tratando que la mayoría de los niños participen.
5. El maestro/a responderá dudas e inquietudes de los niños y niñas.
6. Se inicia el juego.

Nota para el maestro o maestra: Preste atención a las reacciones y los comentarios de los niños y niñas mientras obedecen las órdenes del capitán. También observe las actitudes de quienes son los capitanes.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué te pareció el juego?
- ¿Cómo te sentiste siendo capitán?
- ¿Cómo te sentiste siendo quién obedece?
- ¿Qué te gusto ser más capitán o quién obedece?
- ¿Está bien que las otras personas hagan lo que nosotros queramos? ¿Por qué?

Oriente la reflexión a que los niños y niñas comprendan que cuando se impide elegir o hablar, se vulneran nuestros derechos y somos tratados como objetos de los demás. Al vulnerar



nuestra voluntad se nos impide pensar, hablar, opinar, actuar, sentir y elegir, es la forma en que nos quitan nuestra identidad y nos deshumanizar convirtiéndonos en objetos que pueden manejar a su antojo quitándonos nuestra dignidad como seres humanos. Cotidianamente hacemos eso y no solo somos tratados como objeto sino también somos quienes tratamos como objeto a los demás.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión hacia el concepto de dignidad.

Termine este proceso de reflexión con la siguiente pregunta y de manera abierta:

¿Por qué preferimos objetivizar a otros antes que seamos los objetos?

● **Actividad 3: COLLAGE**

Descripción de la actividad: La actividad consiente en formar grupos y buscar situaciones en su vida cotidiana donde han sido instrumentalizados y han instrumentalizado a los demás para que a través de esto se pueda generar un proceso de reflexión sobre su reconocimiento como sujetos y el trato que dan a los demás para ejercer su dignidad.

Participantes	Recursos	Tiempo
- Maestra o Maestro - Estudiantes	- Patio de la escuela / aula - Paleógrafos - Revistas recicladas - Tijeras y pegamento - Marcadores - Cinta Adhesiva	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. El maestro/a hace grupo de 4 personas (puede utilizar una dinámica)
2. Entrega un paleógrafo, unas cuantas revistas, tijeras, pegamento y marcadores, a cada grupo.



3. El maestro/a da las siguientes indicaciones:
 - Dividan el paleógrafo en dos partes.
 - En una parte del paleógrafo dividido, van pegar recortes de las situaciones de cuando fueron tratados como objetos, en su familia, su escuela y su barrio.
 - En la otra parte van a pegar recortes de las situaciones en las que trataron como objetivo a los demás, en su familia, su escuela y su barrio.
 - Pueden utilizar los marcadores para decorar el collage o para poner un título, pero no pueden escribir lo que quieren expresar, deben usar únicamente los recortes.
4. Una vez terminado el collage, los grupos pegan sus trabajos con cinta adhesiva en cualquier parte del aula.
5. Exposiciones de cada grupo sobre lo que expresaron en sus collages.

Nota para el maestro/o: El maestro/a debe estar pendiente de las exposiciones porque pueden salir cosas sobre sus compañeros de aula o situaciones muy personales. Recuerde manejar ese tipo de situaciones con empatía y respeto. Si el niño o niña prefiere no seguir, déjelo y permítale que salga o se calme. También preste atención a los demás estudiantes que están escuchando, porque sus reacciones son un punto clave para la reflexión.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo te sientes después de haber compartido con tus compañeros las situaciones en las que te has sentido un objeto?



- ¿Cómo te sientes después de haber escuchado a tus compañeros sobre las situaciones en las que se sintieron objetos?
- ¿Crees que pueden ayudar a cambiar estas situaciones y ver a los demás como sujetos más que como objetos? ¿Cómo?

Por medio de la actividad podemos aprender que, en nuestras vidas diarias, incluyendo la escuela, hay situaciones en las que instrumentalizamos a los compañeros. Muchas veces esas actitudes son inconscientes que hasta se vuelven normales, pero en realidad eso está pasando. Para algunos niños y niñas es difícil poder hablar, exigir respeto y un buen trato, es por esto que debemos reflexionar sobre nuestro trato hacia los demás para así poder dignificarnos a nosotros mismos y ayudar a los demás a que actúen a favor de su dignidad.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a seguir analizando el concepto de dignidad.

Termine este proceso de reflexión con la siguiente pregunta y de manera abierta:

¿Qué podemos hacer para ejercer la dignidad?

● **Actividad 4: UN CORTO DE UN OBJETO**

Descripción de la actividad: La actividad consiste en observar un corto, y el maestro/a hará que los estudiantes digan sus interpretaciones sobre la misma. Esto con la finalidad de que los estudiantes reconozcan cuando una persona es objeto y como deben actuar frente a esta situación.

Participantes	Recursos	Tiempo
- Maestra o Maestro - Estudiantes	- Video de un cortometraje (Anexo 9) - Cinta adhesiva	Duración de la actividad: 30 minutos



	<ul style="list-style-type: none">- Marcador- Hojas de papel y lápices	
--	---	--

Des

arrollo de la actividad:

1. El maestro/a muestra un cortometraje a los niños y niñas. (visible para todos).
2. El maestro/a hace las siguientes preguntas:
 - ¿A qué se refiere el cortometraje?
3. Los niños escriben en las hojas de papel lo que ellos piensan que de la dignidad basándose en el cortometraje.
4. Los niños y niñas responden las preguntas voluntariamente, respetando los turnos.

Nota para el maestro/a: El maestro/a debe estar atento a las respuestas de los estudiantes, ya que son la base para desarrollar la reflexión, además de observar las actitudes que presentan cuando tienen que hablar y cuando escuchan las respuestas de sus compañeros.

Plenaria y reflexión

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué les pareció la actividad?
- ¿Cómo te sentiste al escuchar las respuestas de tus compañeros?
- ¿Lo observamos a menudo en nuestra sociedad? ¿Cuándo?
- ¿Qué harías para cambiar la situación del niño en el cortometraje?

La reflexión se debe orientar a que los niños entiendan que en las acciones más simples podemos instrumentalizar a los demás y debemos ser capaces de darnos cuenta y buscar la manera de cambiar la situación. No siempre somos los objetos, sino que también podemos ser



instrumentalizadores de los demás. Se deben cambiar las acciones que hacen a las personas objetos por acciones que los reconozcan como sujetos.

Evaluación del taller

Evaluación

1. Leer el cuento.

Había una vez un niño llamado Roberto que vivía en un pueblo llamado San José. Un día su papá le dijo que tenían que mudarse a la ciudad debido a su trabajo. Roberto se sintió feliz, porque iba a tener nuevos amigos y a la vez triste porque no iba a volver a ver a sus amigos por un buen tiempo.

Después de una semana Roberto estaba emocionado y nervioso porque iba a comenzar sus clases en una nueva escuela.

Cuando llegó a la escuela, todos lo miraban y murmuraban. Cuando llegó la hora de salir al receso, Antonio y sus amigos invitaron a Roberto a jugar Fútbol con ellos. Él estaba muy emocionado porque el fútbol era su deporte favorito, así que dijo que sí. Pero Antonio le dijo que podía ser arquero, porque era gordo. Roberto de verdad quería jugar así que no le dio importancia y aceptó.

Durante dos días, Antonio y sus amigos solo invitaban a Roberto a jugar fútbol para que sea el arquero porque era gordo. Por el miedo a que no lo vuelvan a invitar Roberto lo aceptaba.

Al día siguiente, nuevamente Antonio invitó a jugar otra vez a Roberto, pero esta vez Roberto le pidió salir a jugar y no ser el arquero. Pero Antonio se enojó y le dijo que



no porque él es gordo y podía cubrir toda la portería, y si no quería ser arquero no podía jugar.

Después de que sucediera esto, nadie volvió a invitar a Roberto a jugar y lo ignoraban, incluso se burlaban de él. Así que después de unos días Roberto volvió a jugar con Antonio y sus amigos como arquero y nada más.

2. ¿Cómo actuarías tú siendo Roberto?

3. ¿Qué crees que podemos hacer para ayudar a Roberto?



4.7 Resultado 2: Los niños y niñas de quinto año valoran el cuidado de su cuerpo como medio para ejercer derechos en contra de todo lo que atente a su integridad.

Taller 3

CORPOREIDAD

¿Qué es la Corporeidad?

Para ejercer plenamente nuestros derechos es necesario entender el medio por el cual accedemos y practicamos los derechos. De acuerdo a Joaquin Herra (2000, p. 30, citado en Fernandez et.al, 2006, p. 9) lo corporal, dado que está sometido a los contextos y nos une a los otros, hace que necesitemos la comunidad para poder satisfacer nuestras exigencias; disfrutar de la salud, de un entorno limpio o de tener una vivienda digna, depende de elementos extraños a lo jurídico formal, depende del contexto y esencialmente del cuerpo. La corporeidad se entiende como el reconocimiento de que somos seres con cuerpos, mediante los cuales nos desarrollamos en un contexto y establecemos relaciones con los demás.

Para llevar a cabo el taller se estableció el siguiente concepto de corporeidad que sea de fácil entendimiento para los niños:

La corporeidad es el cuidado del cuerpo como el único medio que tengo de relacionarme con el otro y con lo otro.

Objetivos del Taller

- Valorar al cuerpo como medio para ejercer derechos y relacionarse con los demás.
- Posibilitar el reconocimiento como sujetos a partir del reconocimiento de nuestro propio cuerpo.

**Actividades****● Actividad 1: ASÍ ES MI CUERPO**

Descripción de la Actividad: La actividad consiste es que cada uno de los estudiantes, se dibuja así mismos en un paleógrafo y se reconoce desde lo más general a lo más específico. Esta actividad tiene como finalidad que los estudiantes reconozcan su cuerpo y lo valoren como es.

Participantes	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra o Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Patio de la escuela• Paleógrafos• Marcadores o pinturas• Cinta adhesiva	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la Actividad:

1. Los estudiantes y la maestra/o se ubican en el patio de la institución.
2. Se divide al grupo en parejas (puede utilizar una dinámica).
3. La maestra/o reparte un paleógrafo y un marcador a cada niño y niña.
4. Con ayuda de su pareja, cada niño se recuesta en su paleógrafo y dibuja el contorno de su cuerpo.
5. Después que cada niño tenga dibujado su contorno, continúa dibujándose así mismo con cada uno de sus detalles sobre el contorno hecho en el paleógrafo.
6. Luego deberán colocar sus dibujos en la pared con cinta adhesiva.
7. Todos observarán sus dibujos de manera general y cada detalle. Además, todos recorrerán el patio observando todos los dibujos.



Nota para el maestro: Debe prestar atención a las reacciones y los comentarios de los estudiantes al observar los dibujos.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo se sintieron mientras realizaban su dibujo?
- ¿Cómo se sintieron al observar su dibujo terminado?
- ¿Cómo se sintieron mientras sus compañeros observaban su dibujo?
- ¿Qué piensa de su dibujo?

A través de la actividad se pretende que los niños descubran sus cuerpos y los valoren desde el más mínimo detalle hasta lo más general. Además, se busca que los niños y niñas acepten sus cuerpos como el medio por el cual se identifican y se reconocen como sujetos y que la opinión de los demás no debe influenciar en nuestra apariencia y mucho menos en nuestra opinión sobre nosotros mismos.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión para llegar al concepto de corporeidad.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿Para qué sirve el cuerpo?

● Actividad 2: MÍMICA

Descripción de la Actividad: La actividad se basa en el juego de Mímica el cual consiste en que los niños y niñas emiten un mensaje a través del cuerpo por medio de gestos y mímicas. La finalidad del juego es que los estudiantes comprendan que el cuerpo también emite un mensaje y permite formar relaciones con los otros y lo otro, es decir, que se establezcan relaciones con otras personas y que se desarrollen en un determinado contexto.



Participantes	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra o• Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Patio de la escuela / aula de clase• Hojas de papel escritas para hacer la mímica (Anexo 10)	Duración de la actividad 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. Los niños y niñas se ubican en el patio de la escuela/ espacio amplio.
2. Se forma grupo de 4 integrantes (Puede utilizar una dinámica).
3. Cada grupo forma una fila vertical.
4. El orientador da a conocer las indicaciones del juego:
 - Los niños y niñas que se encuentran al final de la columna recibirán una palabra (puede ser el nombre de una película o una palabra).
 - Deben intentar que el mensaje llegue al estudiante que se encuentra al frente de la columna.
 - No pueden hablar ni emitir ningún tipo de ruido. Únicamente puede usar gestos y mímica.
 - Cada estudiante tendrá 10 segundos para hacer que su compañero entienda el mensaje.
5. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas.
6. El orientador da inicio al juego

Nota para el maestro: En caso de no contar con el apoyo necesario para observar a todos los equipos, o si la organización provoca demasiada indisciplina, puede hacer que los equipos jueguen uno por uno. Mientras un equipo participa, el resto observa. Permítales ser creativos con sus movimientos.



Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo te sentiste al tratar de pasar el mensaje a tu compañero?
- ¿Cómo te sentiste cuando recibías el mensaje?
- ¿Creen que fue posible comunicar algún mensaje con sus cuerpos?
- ¿Qué tan seguido usan sus cuerpos para comunicarse con los demás?

La reflexión debe encaminarse que los estudiantes comprendan que el cuerpo no es un instrumento que solo nos ayuda a movilizarnos. Más bien se reconoce al cuerpo como el medio necesario e indispensable para poder comunicarnos y relacionarnos con las demás personas.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión para seguir analizando el concepto de corporeidad.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿Cómo comunicarías tus ideas sin tener que usar el cuerpo?

● Actividad 3: LA MANZANA

Descripción de la Actividad: Cada uno de los integrantes debe intentar morder un pedazo de una manzana que estará colgada sin usar las manos durante dos minutos. Esta actividad posibilita entender que nuestro cuerpo es el único medio que nos permite ejercer y exigir nuestros derechos. Además, posibilita que los niños y niñas vivencien la experiencia de tener una necesidad especial y cómo esto impide que muchas personas puedan acceder a sus derechos mientras que otros no valoran el hecho de poder hacerlo.



Participantes	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra• Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Patio de la escuela• 4 o 5 manzanas dependiendo de los grupos.• Cronómetro	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la Actividad:

1. Los niños y niñas se ubican en el patio de la escuela/ espacio amplio.
2. La maestra/o cuelga las manzanas con un hilo en la portería.
3. Dividen al grupo en 4 o 5 equipos (puede utilizar una dinámica)
4. Cada grupo se ubica en columna frente a una manzana.
5. La maestra/o dará las siguientes instrucciones:
 - Cada estudiante tiene 2 minutos para poder morder un pedazo de manzana sin usar las manos.
 - Si un estudiante no lo logra da paso al siguiente compañero, y así sucesivamente.
6. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas.
7. El orientador da inicio al juego

Nota para el maestro: Prestar atención a las estrategias que utilizan los estudiantes para morder la manzana y las reacciones y actitudes que demuestran al momento de no poder morder la manzana, ya que le servirá para la reflexión.

Plenaria y Reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué te pareció el juego?
- ¿Cómo te sentiste cuando te dijeron que no podías usar las manos?



- ¿Cómo te sentiste al no poder morder la manzana?
- ¿Cómo te sentiste al ver que uno de tus compañeros pudo morder la manzana? (en caso de que alguien logro)
- ¿En qué momentos hemos sentido que no podemos utilizar nuestro cuerpo para hacer algo?

Oriente la reflexión a que los niños y niñas entiendan que es justamente el cuerpo el que nos hace seres sociales por lo tanto seres vivos. Es por medio del cuerpo que somos conscientes de nuestras necesidades, de la violencia y de la vulneración de nuestros derechos. Sin nuestros cuerpos somos como estatuas que no se mueven, ni se comunican y mucho menos actúan ante la injusticia. Necesitamos de nuestra corporeidad para vivir y exigir nuestros derechos.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión para seguir analizando el concepto de corporeidad.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿En qué acciones de la cotidianidad sientes que se ha vulnerado tu corporeidad?

● **Actividad 4: FÚTBOL SIN ROSES**

Descripción de la actividad: La actividad se basa en un tradicional juego de fútbol, pero este es adaptado al promover un partido de fútbol en el que no haya contacto físico o ningún tipo de rose. La actividad tiene como finalidad de que los estudiantes reconozcan la importancia que tiene su cuerpo y que debe ser cuidado y protegido de todo acto de abuso en contra de nuestro cuerpo.

Participantes	Recursos	Tiempo
• Maestra o Maestro	• Patio de la escuela	Duración de la actividad:



• Estudiantes	• Una pelota	30 minutos
----------------------	--------------	------------

Desarrollo de la actividad:

1. Los niños y niñas se ubican en un el patio de la escuela.
2. Se divide al grupo en dos equipos.
3. El maestro/a da a conocer las siguientes indicaciones:
 - Se juega un partido de fútbol con las mismas reglas que un juego tradicional.
 - No pueden tocarse, es decir, no debe hacer ningún tipo de contacto físico, en caso de haberlo, se elimina un gol del equipo que realizó la falta.
 - Si logran anotar 2 o 3 goles, los equipos se cambian de portería o ganan.
4. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas.
5. El orientador da inicio al juego

Nota para el maestro o maestra: debe prestar atención a las reacciones y actitudes de los estudiantes durante el juego, y además las estrategias que utiliza para no tocar a sus compañeros. Preste especial atención a las reacciones de los estudiantes cuando se les descontaban los goles por tocar a uno de sus compañeros.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué te pareció el juego?
- ¿Cómo te sentiste al intentar jugar, pero no poder tocar a nadie?
- ¿Cómo te sentiste cuando te tocaron durante el juego?



- ¿Cómo te sentiste cuando tocaste a tu compañero?

La reflexión debe orientarse a que los niños valoren sus cuerpos como medio para ejercer derechos y la importancia del cuerpo en nuestra vida. Especialmente debe guiar la reflexión a que los niños entiendan que debido a la importancia de nuestro cuerpo debemos buscar protegerlo y cuidarlo de todo lo que atente al bienestar de nuestro cuerpo. Pero este cuidado del cuerpo no involucra que podamos maltratar otro cuerpo.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a interiorizar el concepto de corporeidad.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿De qué situaciones debemos cuidar nuestro cuerpo?

Evaluación del Taller

Evaluación del taller de Corporeidad

- A) Dibuja el contorno de tus manos. En cada uno de los dedos de tu mano derecha escribe ¿Por qué es importante nuestro cuerpo? Y en cada dedo de la mano izquierda escribe ¿Cómo vas a cuidar tu cuerpo?
- B) Para terminar, coloca el dibujo de tus manos en las ramas del árbol dibujado en la pared a modo de hojas.



Taller 4

INTEGRIDAD PERSONAL

¿Qué es la Integridad Personal?

Según Afanador (Afanador, 2002, p. 93) “El derecho a la integridad personal o a la incolumidad se entiende como un conjunto de condiciones físicas, psíquicas y morales que le permiten al ser humano su existencia, sin sufrir ningún tipo de menoscabo en cualquiera de esas tres dimensiones” (p. 147). Entendiendo la integridad física como la plenitud corporal del individuo, el cual garantiza la protección del cuerpo contra cualquier agresión al que pueda estar sometido. Hace referencia a la plenitud de lo físico, lo psicológico y sexual, mediante este se asegura el derecho a no ser obligado o manipulado en contra de su voluntad a través de cualquier forma. A través de este derecho se busca asegurar la vida de las personas y que no sean sometidas a abusos, agresiones o violencias que puedan afectar a su existencia.

Para llevar a cabo el taller se estableció el siguiente concepto de integridad que sea de fácil entendimiento para los niños:

La integridad es que nadie nos puede maltratar o violentar ni física, ni psicológica (verbal) o sexualmente.

Objetivos del Taller

- Promover el cuidado del cuerpo ante cualquier cosa que atente contra su integridad.
- Identificar situaciones de la cotidianidad sobre la vulneración a nuestra integridad personal, física, psicológica y sexual.

**Actividades****● Actividad 1: LAS COGIDITAS**

Descripción de la actividad: La actividad se basa en el tradicional juego de “Las Cogiditas”, el cual consiste en atrapar a la mayoría de compañeros. La actividad posibilita que los niños y niñas tomen conciencia de las actitudes groseras y violentas que tienen normalmente con los demás. Además, permite trabajar el cuidado del cuerpo sin vulnerar otro cuerpo.

Responsables	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra / Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Patio de la escuela• Periódico• Pizarra y marcadores	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. Los niños y niñas se ubican en el patio de la escuela/espacio amplio.
2. Se elige a uno o más niños y niñas al azar para que atrape a los compañeros.
3. El maestro/a da a conocer las siguientes indicaciones:
 - Todos estarán dispersos por la cancha, no puede salirse de la cancha, en caso de hacer automáticamente quedan fuera del juego.
 - El o los niños y niñas escogidos deben intentar atrapar a todos sus compañeros.
 - Si un niño llega a la zona segura (escogida previamente) no pueden atraparlos y deben esperar a que salga.
 - Si alguno ya es atrapado por sus compañeros debe sentarse.
4. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas.
5. El orientador da inicio al juego.



Notas para el maestro: Preste atención a las actitudes y reacciones de los estudiantes y a las estrategias que utilizan para atrapar a sus compañeros. Especialmente observe las acciones groseras y posiblemente violentas durante el juego.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo te sentiste durante el juego?
- Los niños escogidos para atrapar ¿Qué estrategia utilizaron para atrapar a sus compañeros?
- ¿Lastimaste a tus compañeros al atraparlo?
- ¿Fuiste agredido durante el juego?
- ¿Qué hiciste cuando esto sucedió?
- ¿En qué otras situaciones crees que normalmente eres lastimado?

La reflexión se debe orientar a que los niños y niñas entiendan que la importancia del cuidado del cuerpo para luchar por nuestra integridad física en contra de cualquier tipo de violencia como golpes, empujones, maltrato, etc. Muchas veces lastimamos y agredimos a los demás bajo el pensamiento de lograr el objetivo sin pensar en los demás, y cada vez esto se vuelve normal. La integridad hace referencia al cuidado del cuerpo contra todo tipo de violencia, pero este cuidado del cuerpo también hace referencia al cuidado de otro cuerpo. Debemos tener la capacidad de tomar consciencias de nuestras acciones que agreden a los demás y escoger no hacerlo y así lograr la integridad de todos.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a interiorizar el concepto de integridad personal.



Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

- ¿Cómo harías para poder atrapar a tus compañeros sin lastimarlos?

● Actividad 2: FUEGO, AGUA Y TIERRA

Descripción de la actividad: La actividad consiste en un juego por el cual los niños y niñas deben buscar la manera de ganar un asiento o cambiarse de puesto más rápido que los demás. Esta actividad tiene como finalidad visibilizar acciones que vulneran nuestra integridad física durante el juego. Además, posibilita la reflexión sobre cuidado y el maltrato de otro cuerpo por lograr un objetivo.

Responsables	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra / Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Aula de clases• Sillas• Pizarra y marcadores	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. Los niños y niñas forman un círculo con las sillas en el aula de clases.
2. El maestro/a explica las siguientes indicaciones:
 - Cuando escuchen **fuego** se moverán un puesto a la derecha
 - Cuando escuchen **agua** se moverán un puesto a la izquierda
 - Cuando escuchen **tierra** todos se cambiarán de puesto
 - El último en sentarse continúa dando las órdenes de fuego, agua y tierra.
3. Este proceso se repite varias veces hasta la mayoría de los estudiantes participen.
4. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas.
5. El orientador da inicio al juego



Plenaria y reflexión

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo te sentiste con el juego?
- ¿Te lastimaron durante el juego?
- ¿Cuál fue tu reacción cuando te lastimaron?
- ¿Lastimaste a alguien durante el juego?
- Si su respuesta es no ¿Cómo hiciste para no lastimar a nadie?
- Si su respuesta es sí ¿Por qué lastimaste a tu compañero?

La lucha por nuestra integridad física empieza por el cuidado de nuestro cuerpo, pero este cuidado del cuerpo no significa que podamos maltratar otro cuerpo. Muchas veces invisibilizamos a las otras personas que no importa si los lastimamos por lograr nuestro objetivo o ganar, lo cual hace que olvidemos que el otro también tiene un cuerpo que debe ser protegido. Ninguna persona puede maltratarnos físicamente de ninguna manera, es decir tenemos derecho a que no seamos golpeados ni agredidos con acciones violentas y agresivas.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a seguir analizando el concepto de integridad personal.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿De qué otra forma nuestra integridad puede ser vulnerada?

● Actividad 3: PALABRAS

Descripción de la actividad: Consiste en que los niños y niñas tengan la letra de la canción “PALABRAS”, junto con el maestro/a, para analizar la letra y el significado de la misma. El desarrollo de esta actividad es para que los niños y niñas reconozcan el valor del cuerpo y de



la mente para cuidarlo en busca de la integridad psicológica. Se busca que los niños y niñas cuiden su cuerpo y su mente de toda violencia verbal como apodos, malas palabras, insultos, ofensas, burlas, etc.

Participantes	Recursos	Tiempo
- - Maestra - Maestro - Estudiantes	- Aula de clase / aula de audiovisuales (opcional) - Radio - Canción “PALABRAS” (Anexo 11) - Copias de la letra de la canción	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. El maestro/a entrega a cada niño una copia de la letra de la canción “Palabras”.
2. El maestro/a da la siguiente indicación:
 - Leen la letra de la canción y buscan las frases que más les llaman la atención.
3. Se abre un espacio para escuchar las respuestas y opiniones de los estudiantes.
4. Se analiza la letra y se reflexiona sobre el mensaje que se quiere transmitir.
5. Los niños escuchan por primera vez la canción y van siguiendo la letra.
6. Los niños y niñas intentan cantarla.
7. La canción se repite una vez más para que los niños y niñas la aprendan e intenten cantarla.

Nota para el maestro o maestra: El maestro/a debe mostrarse motivado y entusiasmado por cantar la canción para que pueda motivar a que los estudiantes lo hagan. Puede hacer gestos o movimientos para que los niños y niñas imiten. Preste atención a las reacciones de los estudiantes en el momento en que la canción dice palabras como: tonta, fea, fracasada, etc.



Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo te sentiste al escuchar la canción?
- ¿Qué fue lo que más te llamó la atención de la canción?
- ¿Cómo te sentiste cuando en la canción se mencionaron palabras groseras y burlonas?
- ¿Alguna vez has utiliza alguna de estas palabras?

La reflexión debe orientarse a que los niños entiendan que al usar palabras agresivas, burlonas e hirientes están violentando la integridad de otra persona de forma verbal y psicológica. Los insultos, los apodos, las palabras hirientes y las burlas también representan una manera de vulnerar los derechos de los demás y tratarlos como objetos. Debemos tomar conciencias de las veces en que usamos estas palabras y optar por eliminarlas y generar relaciones de un buen trato para todos. A veces las palabras hieren más que los golpes, aún más si vienen de personas que nos interesan como amigos o familia. Usualmente decimos palabras groseras como, tonto, feo, burra, bestia sin considerar el daño que le hacemos a esa otra persona y como esto lo puede afectar.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a seguir analizando el concepto de integridad personal.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿Qué podemos hacer para defender nuestra integridad de la violencia verbal?



● Actividad 4: DI QUE SÍ, DI QUE NO

Descripción de la actividad: A través del diálogo, los niños y niñas expresan al decir sí o al decir no, respecto a situaciones que propondrá el maestro/a. Esta actividad tiene la intención de identificar los momentos de nuestra vida cotidiana en que nuestra integridad es vulnerada y las actitudes que demuestran frente a esta situación. Especialmente se pretende enfocarse en el cuidado del cuerpo en busca de la integridad sexual.

Responsables	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra / Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Hojas de papel escrita situaciones (Anexo 12)• Letreros de “Digo sí” y “Digo no”.	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. Cada niño tiene un letrero que diga “Digo Sí” y “Digo No”.
2. El maestro/a lee en voz alta algunas situaciones cotidianas.
3. Los niños y niñas levantan el letrero dependiendo de acuerdo a cómo responderían.
Ante la situación.
4. Los niños y niñas voluntariamente explican el porqué de su respuesta.
5. Se abre un espacio de debate y de reflexión sobre las respuestas.

Nota para el maestro/a: Las situaciones cotidianas varían desde situaciones de empujar, saludar con un puño, etc. y después se pronunciarán situaciones sobre el aspecto sexual, por ejemplo: si alguien te abraza cerca de la cintura. Así que debe tener cuidado al hablar de este aspecto.



Plenaria y reflexión

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo se sintieron con la actividad?
- ¿Cómo se sintieron al decir que les gustaba y que no?
- ¿Creen que hay situaciones en las que podríamos dejar de decir no porque no les agrada a otras personas?
- ¿Cómo se sintieron al hablar del tema de la sexualidad?
- ¿Creen que hay aspecto de la sexualidad a las que podemos dejar de decir no?

La reflexión debe orientarse a que los niños comprendan que tienen el derecho de decir no cuando sienten que están siendo agredidos por otra persona en su integridad. Solo nosotros podemos decidir entre permitir que otra persona nos agrede o no. Debemos ser valientes para decir sí o decir no. La integridad sexual es un aspecto en el que debemos tener mucho cuidado con nuestro cuerpo y hacer valer nuestra decisión de decir sí o no. Hay pequeños detalles de los cuales debemos prestar atención que pueden llegar a vulnerarnos sexualmente, por lo tanto, debemos tener la confianza para decirle a alguien cercano si este llega a suceder, pero nunca hay que callar.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a seguir analizando el concepto de integridad personal.



Evaluación del Taller

Evaluación del taller de Integridad Personal

ESTUDIO DE CASO

Leer el caso:

En la hora de matemáticas, el profesor dejó una tarea para el grupo y salió a una reunión. Mientras todos realizaban la tarea Joaquín y Martín jugaban mini fútbol con sus lápices y una pelota hecha de papel. Durante el juego accidentalmente Joaquín lastimó con la punta del lápiz en la mano a Martín, sin embargo, Martín sonrió e hizo como si no hubiese pasado nada y continuó jugando. Más adelante, Joaquín al darse cuenta que Martín no hizo nada, volvió a picarle con la punta del lápiz, pero esta vez más fuerte. Aun así, Martín no hizo nada, sonrió y continuó jugando. Más adelante Joaquín volvió a lastimar a Martín con el lápiz aún más fuerte, pero Martín únicamente lo miró un poco enojado y continuó jugando. Por cuarta vez Joaquín volvió a lastimar a Martín, pero esta vez Martín reaccionó y también lastimó en el hombro a Joaquín con la punta de su lápiz. Joaquín se sintió mal y empezó a llorar, primero le dijo a Martín que eso no le gustaba y después fue y le dijo a su profesor.

A) ¿Cómo reaccionarías ante esta situación?

B) ¿Cuál crees que fue el problema de Martín?



4.8 Resultado 3: Los niños y niñas de quinto año demuestran actitudes de respeto y aceptación hacia los demás, así como actitudes que protegen la naturaleza a partir del reconocimiento del otro (Alteridad) y lo otro (Naturaleza).

Taller 5

RESPECTO

¿Qué es el Respeto?

El respeto nos permite tener una convivencia armónica entre todas las personas, y con el medio que nos rodea. El respeto por el otro como fundamento del diálogo significa, como dice E. Zuleta (1995, citado en Acevedo, 2003, p. 140), tomar en serio el pensamiento del otro: discutir, debatir con él sin agredirlo, sin ofenderlo, sin intimidarlo, sin desacreditar su punto de vista, sin aprovechar los errores que cometa o los malos ejemplos que presente, tratando de saber qué grado de verdad tiene; pero al mismo tiempo significa defender el pensamiento propio. Según Vázquez (2006), el respeto nos enseña a ver al otro y a lo otro, como otro que yo (p. 144 - 145).

Para llevar a cabo el taller se estableció el siguiente concepto de corporeidad que sea de fácil entendimiento para los niños:

El respeto significa que lo que yo quiero para mí, también lo quiero para el otro y lo otro.

Objetivos del Taller

- Buscar que los niños y niñas visibilicen que sus acciones en la cotidianidad atentan contra la vida del otro y lo otro.
- Promover el respeto entre sujetos desde el reconocimiento de las limitaciones personales propias, del otro y lo otro.
- Comprender que el respeto se da en el trato que damos a los demás desde el trato que esperamos recibir.

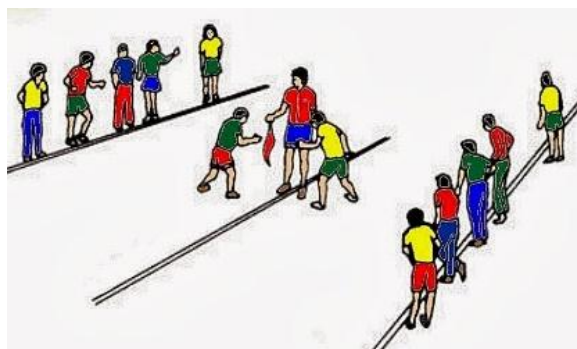
Actividades**● Actividad 1: EL PAÑUELO**

Descripción de la actividad: La actividad consiste en un juego por el cual los niños y niñas tienen que intentar atrapar un pañuelo antes que sus compañeros sin sobrepasar las líneas de la zona segura. Esta actividad tiene como propósito reconocer que cada persona tiene limitaciones personales y que al sobrepasarlas se atenta contra la vida del otro y lo otro. También posibilita entender que el respeto parte desde el reconocimiento de estas limitaciones.

Responsables	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra / Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Patio de la escuela / Cancha• Cinta Adhesiva• Pañuelo grande	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la Actividad:

1. Los niños y niñas se ubican en el patio de la escuela/espacio amplio.
2. El maestro/a traza dos líneas separadas y una en el centro con ayuda de una cinta adhesiva.
3. El maestro/a divide al grupo en dos equipos (Puede usar una dinámica para formar los grupos).
4. Cada equipo se coloca detrás de una línea dibujada en la cancha. Y el maestro/a coloca el pañuelo en la línea del centro.





5. Los miembros de cada equipo se asignan un número. Uno de los equipos se numera de izquierda a derecha y el otro equipo se numera de derecha a izquierda.
6. El maestro/a explica las siguientes indicaciones a los estudiantes:
 - Cuando escuchen su número deben salir e intentar tomar el pañuelo antes que su compañero del otro equipo.
 - Si ninguno de los dos, toma el pañuelo no se pueden pasar de la línea que está en el centro.
 - Cuando uno de los dos tome el pañuelo pueden pasar la línea e intentar tocar la espalda de su compañero para que devuelva el pañuelo al centro.
 - Cuando obtengan el pañuelo deben correr hacia la línea de su propio equipo para evitar ser tocado por el contrincante.
 - Si su compañero pasa la línea segura ya no puede pasar esa línea y mucho menos tocarlo.
7. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas.
8. El orientador da inicio al juego

Nota del maestro/a: Observe y preste atención a las reacciones y los comentarios de los niños y niñas en el momento en que no pueden pasar las líneas y cuando alguien sobrepasa la línea durante el juego. Esto le servirá para la reflexión.

Plenaria y Reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué les pareció el juego?
- ¿Cómo se sintieron al saber que no podían pasar la línea?



- ¿Cómo se sintieron cuándo uno de sus compañeros se pasó de la línea? ¿Cómo actuaron frente a eso?
- ¿Han escuchado la frase “te pasaste de la raya”? ¿En qué situaciones la has utilizado?

La reflexión debe orientarse a que los estudiantes entiendan que el respeto parte desde el reconocimiento de los límites personales de los demás, y que no podemos sobrepasar esos límites porque estaría atentando contra la vida de la otra persona. Las limitaciones personales se refieren a ese punto en el que nuestra acción agrede y hace sentir mal a otra persona. A menudo hacemos y decimos cosas que agreden a las demás personas sin darnos cuenta. Es necesario tomar conciencia de esas acciones y aún más tomar conciencia cuando sobrepasamos los límites del otro para poder cambiar nuestra acción. Al sobrepasar esa línea estamos irrespetando a los demás. Debemos luchar por que nuestros límites sean respetados y aceptados, y de igual forma los límites de los demás.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión hacía el concepto de respeto.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿Cómo podemos impedir que se vulnere nuestros límites personales?

● **Actividad 2: ME GUSTA, NO ME GUSTA**

Descripción de la actividad: La actividad consiste en que los niños y niñas piensen las cosas que les gustan y lo que no les gusta que hagan sus compañeros, amigos, familia o vecinos. La finalidad de la actividad es que los niños y niñas reconozcan y defiendan sus limitaciones personales a partir de la reflexión sobre las cosas que les gusta y que no les gustan respecto al trato de los demás.



Participantes	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra o Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Pizarra• Marcadores	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la Actividad:

1. La maestra/o dividirá el pizarrón con una línea; del lado izquierdo se escribiría como título “lo que no me gusta” y del lado derecho “lo que me gusta”.
2. La maestra/o propone pensar juntos acerca de lo que nos gusta y de lo que no nos gusta, se recomienda inducirlos a pensar en situaciones con respecto a sus relaciones con los demás (por ejemplo: me gusta que mi familia me abrace, no me gusta que mis compañeros no me saluden).
3. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas.
4. El orientador da inicio a la actividad.
5. Los niños junto al maestro/a reflexionan sobre las respuestas.

Nota para el maestro: Debe prestar mucha atención a las acciones y reacciones de los niños y niñas al escuchar las respuestas de sus compañeros. Esto le será útil en la reflexión.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

¿Cómo se sintieron durante la actividad?

¿Cómo se sintieron diciendo lo que les gusta y lo que no les gusta?

¿Cuándo algo no les gusta, son capaces de decirlo?

¿Has hecho alguna de las cosas que tus compañeros han dicho que no les gusta?



La reflexión debe orientarse a que los niños y niñas comprendan que al expresar lo que les gusta y lo que no les gusta están defendiendo sus limitaciones personales y exigiendo que sean respetados. Pero también deben entender que el respeto también significa reconocer los límites de los demás y no sobrepasarlos.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión para seguir analizando el concepto de respeto.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿Ahora qué sabes lo que no les gusta a tus compañeros, cambiar algunas de tus acciones?

● **Actividad 3: PATO – PATO - GANSO**

Descripción de la actividad: La actividad se basa en el tradicional juego de pato-pato-ganso, el cual consiste en que los niños y niñas tengan contacto físico con sus compañeros para elegirlos como pato o como ganso. El objetivo de la actividad es posibilitar la reflexión en los niños y niñas sobre el trato que brindamos a los demás en nuestras acciones cotidianas.

Participantes	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra o Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Patio de la escuela	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. Los estudiantes se ubican en el patio de la escuela y forman un círculo.
2. El maestro/a dará las siguientes indicaciones:
 - Uno de ustedes camina alrededor de sus compañeros mientras que va tomando su cabeza y diciendo pato, pato, pato.
 - En un momento debe elegir a un compañero y le tocará la cabeza mientras dice ganso.



- Cuando esto suceda, la persona que fue escogida con la palabra ganso debe ponerse de pie y correr en sentido contrario al compañero que lo escogió para ganar su puesto nuevamente.
 - La persona que no logre ganar el puesto y se quede de pie, debe continuar con el juego y repetir el proceso de pato-pato-pato-ganso.
3. El maestro/a responderá dudas e inquietudes de los niños y niñas.
 4. Se inicia con el juego.

Nota para el maestro: Debe estar atento a la forma en que los niños y niñas tocan la cabeza de sus compañeros durante el juego, en el espacio cuando dicen ganso. También preste atención al momento cuando lleguen a sus puestos e intenten ganarlo.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo te sentiste durante el juego?
- ¿Creen que algunos de sus compañeros los golpeaban fuerte en la cabeza al decir pato-pato- ganso, y a otros no?
- ¿Crees que golpeabas más fuerte a unos compañeros que a otros?
- ¿Cómo tratabas a tus compañeros cuando decías pato-pato-ganso? ¿por qué?

La reflexión debe orientarse a que los niños y niñas tomen conciencia sobre el trato que dan a los demás y el trato que reciben de ellos. Muchas de nuestras acciones están guiadas por lo que esperamos de los demás. Es decir, tratamos a los demás como esperamos que nos traten a nosotros. Sin embargo, hay veces en que olvidamos el cómo no gusta que nos traten y creemos que podemos tratar mal a los demás y esperar que ellos no hagan lo mismo. El



respeto hacia los demás consiste en brindarle al otro el trato que esperamos de ellos, aún que hay veces que eso no sucede y recibimos un trato malo. Por lo cual debemos cambiar nuestras acciones en nuestro trato hacia los demás y luchar por recibir el mismo trato de ellos.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión para seguir analizando el concepto de respeto.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿Cómo has reaccionado cuando has recibido un mal trato?

● **Actividad 4: FUTBOL CON LAS MANOS**

Descripción de la actividad: La actividad consiste en un juego el cual consiste que los niños y niñas deben anotar goles utilizando las manos y seguir las reglas. Este juego posibilita que los estudiantes reconozcan que las reglas no determinan el comportamiento y nuestro trato hacia los demás en nuestras relaciones con lo otro, sino de la parte humana que tenemos cada uno.

Participantes	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra o Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Patio de la escuela.• Balón	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. Los niños y niñas se ubican en el patio de la escuela.
2. Forman 2 grupos (utilizar una dinámica)
3. El maestro/a dará las siguientes indicaciones:
 - Deben anotar goles únicamente con las manos.
 - Ganará el equipo que anote más goles.



- Deben hacer pases entre todos los compañeros del equipo.
- 4. El maestro/a responderá dudas e inquietudes a los niños y niñas.
- 5. Se da inicio al juego.

Nota para el maestro o maestra: Debe prestar atención a las reacciones y actitudes que demuestran los niños y niñas al tener contacto con los demás durante el juego, por ejemplo: algunos compañeros no empujan a otros. Esto nos servirá para realizar la reflexión.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué te pareció el juego?
- ¿Por qué no golpeaste a nadie durante el juego? (en caso de haber un niño)
- ¿Por qué golpeaste a tus compañeros?
- ¿Deben decirnos alguien que debemos respetar para hacerlo? ¿Por qué?
- ¿Qué harían para no priorizar las reglas y creer más en la parte humana que tenemos cada uno de nosotros?

La reflexión debe orientarse a que los niños y niñas tomen conciencia de que las reglas no condicionan nuestro trato hacía los demás. Muchas veces tomamos a las leyes como la única forma por la que podemos establecer relaciones entre seres humanos, pero las leyes no dictaminan si debemos respetar o no a nuestros amigos y compañeros. Es nuestra humanidad y ética que nos motiva a respetar, aceptar, ayudar y no violentar a las personas que nos rodean y debe ser lo que nos lleve a convivir en paz entre todos y cuidar de nuestro ambiente. Las leyes son útiles para establecer acuerdos entre un grupo que permita mantener un buen clima y buenas relaciones entre todos.



Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión para seguir analizando el concepto de respeto.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿Si no existieran las reglas, crees que el mundo terminaría?

● **Actividad 4: YO QUIERO QUE...**

Descripción de la actividad: La actividad consiste en que los niños piensen cosas que quieran que sus compañeros hagan para después realizar esas cosas ellos mismos. El objetivo de la actividad es que los niños y niñas interioricen el significado del respeto hacia los demás desde la reflexión de lo que deseamos para el otro y lo otro.

Responsables	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra / Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Aula de clases• Papel• Esfero/lápiz	Duración de la actividad: 30 minutos

Desarrollo de la Actividad:

1. El maestro/a divide al grupo en parejas y dirá la siguiente consigna:
 - Todos escriben en el papel algo que quieren que haga su compañero.
 - Después cada uno lee lo que escribió en su papel comenzando con la siguiente frase: Yo quiero que _____.
2. Responder posibles dudas e inquietudes que tengan los niños y niñas.
3. El orientador da inicio al juego
4. Una vez que todos digan yo quiero que... el maestro/a dirá: ahora ustedes harán lo que quisieron que sus compañeros hagan.
5. Cada uno realizará lo que escribió en el papel.



Plenaria y Reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué les pareció la actividad?
- ¿Cómo se sintieron cuando se les dijo que podían escribir una acción que iba a realizar uno de sus compañeros?
- ¿Cómo se sintieron cuando ustedes iban a realizar la acción que quisieron que haga otro?

Muchas de la vez, nos encanta decir o retar a alguien para que haga algo que nos cause risa, o a veces nos reímos de las desgracias ajenas, y nadie se pone a pensar un rato en cómo se siente esa persona que está siendo ridiculizada, y tratada como un objeto que no siente y no tiene valor, y cuando vemos casos así, lo único que pensamos y decimos, es mientras no se metan conmigo, no me importa el resto. Y es lo que paso en el juego, muchos quisieron que hagan acciones otros, pero cuando se les dijo a ustedes que hagan lo que escribieron no lo hicieran, y se sintieron ofendidos e irrespetados. Por eso, debemos respetar a las otras personas, y no le hagamos las cosas que no quisiera que nos hagan.

Evaluación del Taller

Evaluación del taller de respeto

Cápsula del tiempo

- Los estudiantes escriben en un papel que harán todos los días para respetar a todos sus compañeros y a la maestra.
- Todos estos papeles se guardarán en una caja y se enterrara.
- Se desentierra pasando una semana, para verificar si se cumplió el compromiso que hicieron.



Taller 6

DIVERSIDAD

¿Qué es la Diversidad?

El ser humano es un ser inacabado y necesitado que construye su identidad a partir de las relaciones con el otro y con lo otro⁷. Es mediante las relaciones cotidianas con otras personas lo que nos permite crecer y construir nuestra propia cultura. La diversidad hace referencia al poder reconocer a las demás personas y aceptar aquello que nos hace iguales y aquello que nos hace diferentes. El reconocimiento de la diversidad posibilita la apertura a las diferentes formas de ver el mundo y el poder relacionarnos entre culturas bajo un clima de respeto y dignidad. Según Vázquez (2006) ser sujeto es formar parte de comunidades y tradiciones ideológicas en las que construimos nuestra identidad en la interrelación con los “otros”, y con lo “otro” (p. 138).

Para llevar a cabo el taller se estableció el siguiente concepto de corporeidad que sea de fácil entendimiento para los niños: La diversidad significa relacionarnos con los demás reconociéndonos como seres iguales y diferentes que nos ayudan a construir nuestra identidad.

Objetivos del taller

- Reconocer al otro desde aquello que nos hace seres iguales y diferentes a la vez, a partir de nuestras relaciones con los demás.
- Comprender que construimos nuestra identidad al relacionarnos todos los días con otras personas que tienen otras formas de ver el mundo.

Actividades

⁷ Flores Araujo, Nilson (2010). «Lineamientos para una propuesta educativa en derechos humanos desde la interculturalidad». Diploma Superior en Derechos Humanos, Migración e Interculturalidad, Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4524>.



● Actividad 1: TRES PIES

Descripción de la actividad: La actividad consiste en el tradicional juego de Tres Pies, el cual consiste en que los niños y niñas busquen lograr llegar a la meta mientras está atado a un compañero. La actividad posibilita identificar las acciones que invisibilizan a las personas por lograr un objetivo. Además, permite reflexionar y tomar conciencia sobre el reconocimiento del otro a partir de nuestras relaciones.

Participantes	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra o Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Cuerdas• Patio de la escuela• Cinta adhesiva	Duración de la actividad 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. Los niños y niñas se ubican en el patio de la escuela o un lugar amplio.
2. El maestro/a establece una línea de salida y otra de llegada con cinta adhesiva.
3. Se divide al grupo en parejas y se entrega una cuerda a cada equipo.
4. A continuación, el orientador da a conocer las siguientes indicaciones:
 - Con ayuda de la cuerda deben juntar un pie de cada miembro y sujetarlos.
 - Deben llegar a la meta sin que se suelte la cuerda.
 - Gana el equipo en llegar primero a la meta.
5. El maestro/a responderá dudas e inquietudes de los niños y niñas.
6. Se inicia con el juego.

Nota para el maestro: Debe estar atento a las estrategias que utilizaron los estudiantes para llegar a la meta, dado que nos servirá para la reflexión. Especialmente preste atención a las reacciones y actitudes que demuestran los niños y niñas con sus respectivos compañeros.

Plenaria y reflexión:



Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

¿Cómo te sentiste con el juego?

¿Qué estrategia utilizaron para llegar a la meta? ¿Por qué?

¿Qué fue lo primero que pensaste al escuchar las indicaciones del juego?

¿Cuidaste de tu compañero durante el juego?

Guíe la reflexión a que los estudiantes reflexionen sobre sus acciones con sus compañeros de equipo por buscar llegar a la meta. Ayude a que los niños y niñas compran que nuestras acciones invisibilizan a las demás personas cuando no consideramos su bienestar ni su opinión. Muchas veces es difícil aceptar las diferentes formas de ver el mundo y la cultura de los demás, lo que nos lleva a invisibilizarlos y tratarlos como objetos que no piensan, ni sienten, ni pueden elegir, e impiden el reconocimiento del otro.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión hacía el concepto de diversidad.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿En qué situaciones de nuestra vida invisibilizamos a los demás?

● Actividad 2: ENSALADA DE FRUTAS

Descripción de la actividad: La actividad se basa en el juego de ensalada de frutas mediante el cual los niños y niñas podrán identificar las cosas que los hacen iguales y diferentes a los demás. La finalidad del juego es que los niños y niñas puedan comprender que como seres humanos somos iguales, pero a la vez somos diferentes, y que todos somos diversos y podemos aprender a convivir con nuestras diferencias en respeto y aceptación.

Participantes

Recursos

Tiempo



<ul style="list-style-type: none">• Maestra• Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Sillas en el aula de clase/patio de la escuela.	Duración de la actividad: 30 minutos
--	---	---

Desarrollo de la actividad:

1. El maestro o maestra pide a los niños y niñas que formen un círculo con las sillas y se sienten. También puede realizarlo en el patio de la escuela y sentarse en el piso formando un círculo.
2. El maestro o maestra dará a conocer las indicaciones del juego:
 - El maestro/a dirá algunas órdenes como, por ejemplo: Todos los que les guste jugar futbol, o todos los que tienen ojos, todos los que no les gusta la cebolla, etc.
 - Cuando escuchen una orden con la que se identifiquen deberán cambiarse de puesto únicamente con los que se pusieron de pie.
 - El niño o niña que no haya conseguido silla deberá seguir con las órdenes tal como en el ejemplo tomando en cuenta cosas que le gusta o no le gusta a esa persona. Por ejemplo: si le gusta las peras, podrá decir por orden: todos a los que les gusta las peras.
3. El maestro o maestra empieza con las órdenes y cuando se cambien de puesto deberá buscar un asiento para que uno de los niños o niñas se quede sin su silla para que pueda seguir con las órdenes otra persona.
4. El maestro/a responderá dudas e inquietudes de los niños y niñas.
5. Se inicia con el juego.

Nota para el maestro o maestra: Motive a los estudiantes a que hagan órdenes basándose en cosas que les gusta y que no, pero también haga que digan órdenes basados en sus características físicas como el color de pelo, sus ojos, su tamaño, etc. Preste atención a las



reacciones y actitudes de los niños y niñas cuando hay niños que les gustan las mismas cosas y cuando hay cosas que no les gustan a todos

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo te sentiste durante el juego?
- ¿Qué pasaría si todos fuésemos iguales?
- ¿Qué pasa cuando solo nos enfocamos en las diferencias?

La reflexión debe orientarse a que los niños y niñas comprendan que es bueno ser diferente pero que también podemos ser iguales. Es normal que las personas establezcamos relaciones con aquellas que más se parecen a nosotros, pero puede ser enriquecedor compartir momentos con personas que son diferentes. Todos tenemos derecho a ser diferentes y que se nos acepte tal y como somos, pero el ser diferente no debe ser motivo de exclusión o discriminación porque es justamente nuestra diferencia lo que nos hace seres únicos y nos da identidad. Pero también somos iguales y eso nos permite unirnos y buscar el bienestar de todos. Tenemos el derecho de exigir una igualdad cuando la diferencia es motivo de separación.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a seguir analizando el concepto de diversidad.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿Por qué es importante ser iguales, pero también diferentes?

¿Por qué es importante ser iguales, pero también diferentes?



● Actividad 3: ASI SOY YO

Descripción de la actividad: La actividad consiste en que los niños y niñas realicen un collage de sí mismos describiéndose en todo su aspecto. La actividad tiene como objetivo que los estudiantes se identifiquen y se visualicen desde la construcción de su propia forma de ver el mundo. Además, permite que los niños comprendan que nuestras relaciones con los demás nos hacen ser quienes somos.

Participantes	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra• Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Patio de la escuela• Revistas• Tijeras• Cartulina• Goma• Marcadores	Duración de la actividad 30 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. Los niños y niñas se reciben una cartulina, revistas, tijeras, goma y marcadores.
2. El maestro/a da a conocer las siguientes indicaciones:
 - Se dibujan a sí mismos en la cartulina.
 - Alrededor del dibujo pondrán recortes que representen su identidad: nombres, país, ciudad, cultura a la que pertenezcan, gustos, preferencias, creencias, conocimientos, estudios, opiniones, etc.
 - Cada niño y niña expone su collage frente a la clase
3. El maestro/a responderá dudas e inquietudes a los niños y niñas sobre la actividad.



4. Los niños y niñas exponen su collage.

Notas para el maestro: Debe tomar en cuentas las reacciones y actitudes que tienen los niños y niñas durante el collage.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Cómo te sentiste durante la actividad?
- ¿Cómo creen que construyeron sus ideas, gustos y creencias, todo aquello que los identifica?

La reflexión debe orientarse a que los niños y niñas entiendan que al relacionarse con los otros construimos nuestra identidad y nuestra propia cultura, es decir, construimos todo aquello que nos hace seres únicos e irremplazables. El ser diferentes nos hace ser diversos y al aceptar esas diferencias podemos crecer y aprender de los demás, enriqueciéndonos mutuamente.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a interiorizar el concepto de diversidad.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿Qué crees que pasaría si una opinión tiene que ser mejor que otra?



Evaluación del Taller

Evaluación del taller de diversidad

- 1. Leer la letra de la canción “Quien de casi ángeles” (Anexo 13).**
- 2. Escuchar la letra de la canción.**
- 3. Escribe una estrofa en donde se hable sobre la diversidad.**



4.9 Resultado 4: Los niños y niñas de quinto año defienden y exigen el cumplimiento de sus derechos y el de los demás en busca de una vida digna para todos.

Taller 7

SUJETO COMUNITARIO

¿Qué es un sujeto comunitario?

Al hablar de sujeto comunitario se hace referencia al sujeto que defiende y lucha, en constante resistencia, contra un sistema opresor que impide el cumplimiento de los derechos humanos tanto individuales como de la comunidad. La relación comunitaria va más allá de la relación social, porque implica la relación cara a cara (Vásquez, 2006, p. 349). Ser sujeto comunitario significa reconocernos como sujetos y desarrollar una responsabilidad ciudadana con el otro y con lo otro (naturaleza) en busca de una sociedad de paz. Esta configuración como seres comunitarios posibilita la formación de la solidaridad en busca de una convivencia pacífica en contra de la injusticia. Solidaridad concebida desde la mutua remisión de los seres humanos para dar y recibir unos a otros y unos de otros, plantea la resistencia desde la comunidad⁸.

Para llevar a cabo este taller se estableció el siguiente concepto de sujeto comunitario que sea de fácil entendimiento para los niños: El sujeto comunitario significa una buscar una convivencia pacífica y armónica entre todos mediante la conformación de seres solidarios.

Objetivos del Taller

⁸ Idea recogida de SOBRINO, J.(1999): *La Fe en Jesucristo Ensayo desde las víctimas*. Madrid: Trotta. Citado en Vázquez Andrade, Piedad. *Teoría crítica de la educación y derechos humanos: lineamientos para una propuesta educativa*. León: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 2006.



- Generar una convivencia pacífica y armónica en el aula a partir del reconocimiento del otro y la cooperación entre todos.
- Identificar situaciones de injusticia y actuar con solidaridad en busca del bienestar común.

Actividades

● Actividad 1: El Gato y el ratón

Descripción de la actividad: Esta actividad está se basa en el tradicional juego del “gato y el ratón”, en el cual los niños y niñas deberán defender al niño o niña elegido para representar al ratón para que no sean atrapado por el niño o niña elegido para representar al gato. Por medio de este juego se buscar que los niños y niñas generen emociones y reacciones respecto a la solidaridad hacía sus compañeros.

Responsables	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra / Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Patio de la escuela	Duración en la actividad y la reflexión: Juego: 20 minutos Reflexión: 20 minutos

Desarrollo de la actividad:

1. Los estudiantes se ubican en el patio de la escuela.
2. Forman un círculo.
3. Un niño o niña es elegido para representar al gato y se ubica en la parte exterior del círculo. También otro niño o niña es elegido para representar al ratón y se ubica en el interior del círculo.
4. Después se da las siguientes indicaciones:
 - El Gato debe intentan atrapar al ratón, y este deberá correr para evitar ser atrapado.



- Los niños y niñas que forman el círculo deben cerrarle el paso para el gato no entre y atrape al ratón.
5. El maestro/a responderá dudas e inquietudes de los niños y niñas.
 6. Se inicia el juego.

Notas para el maestro: Debe estar atento a las reacciones y actitudes de los niños y niñas que demuestran al momento de que proteger al ratón, esto servirá para la reflexión. De igual forma preste atención a las actitudes de los niños y niñas que representan al gato para atrapar al ratón.

Plenaria y reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué te pareció el juego?
- ¿Cómo te sentiste siendo el ratón?
- ¿Cómo te sentiste siendo el gato?
- ¿Cómo hicieron para que no entre el gato?

Hay situaciones en las que, como seres humanos, podemos brindar ayuda a las personas que más lo necesitan. Sin embargo, esta ayuda debe resultar de un compromiso sincero para con el otro y no por obligación. Así es como demostramos solidaridad. Ser solidario no significa compartir o ayudar con lo que tengo y puedo. Solidaridad significa ayudar y cooperar incluso cuando no tengo con qué hacerlo. Si todos pensamos de esa manera y nos reconocemos como sujetos, las diferencias no serán obstáculo para convivir en paz, en una cultura de respeto y amistad. Más serán el impulso para convertirnos en mejores seres humanos.



Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a interiorizar el concepto de sujeto comunitario.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿Crees que pueden ayudar aun cuando no tienes las posibilidades para hacerlo?

● **Actividad 2: Las congeladitas**

Descripción de la actividad: Esta actividad se basa en el tradicional juego de “Las congeladitas”, el cual consiste en evitar ser congelado y ayudar a quien ya lo está. El objetivo del juego es que los niños y niñas comprendan que, aunque no tengamos las mejores posibilidades, siempre hay una forma para ayudar.

Responsables	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Maestra / Maestro• Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Patio de la escuela	Duración en la actividad y la reflexión: 2 horas clase. Juego: 30 minutos

Desarrollo de la Actividad:

1. Los niños se ubican en el patio de la escuela.
2. Un niño o niña es elegido para congelar a sus compañeros. Mientras tanto, el resto de estudiantes se dispersa en el patio.
3. A continuación, el maestro/a dará las siguientes indicaciones:
 - Quien fue elegido para congelar debe intentar congelar a sus compañeros con un toque en la espalda.
 - Quien fue atrapado deberá quedarse tal y como estuvo sin moverse hasta que sea descongelado.



- Los demás niños y niñas deberán correr para no ser congelados y tratar de descongelar a sus compañeros deslizándose por debajo de sus piernas.
4. El maestro/a responderá dudas e inquietudes de los niños y niñas.
 5. Se inicia el juego.

Nota para el maestro: Trate de estar atento a las acciones que utilizan los niños para congelar y descongelar a los demás niños y niñas. Especialmente percátese si los niños intentan ayudar a sus compañeros aun cuando es difícil o solo buscan salvarse ellos mismos.

Plenaria y Reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué les pareció el juego?
- ¿Cómo hicieron para congelar a sus compañeros?
- ¿Por qué trataban de descongelar a sus compañeros?
- ¿Por qué algunos no ayudaron a sus compañeros?
- ¿Es más importante ganar que ayudar a alguien? ¿Por qué?

Guíe la reflexión a que los niños y niñas tomen conciencia sobre las motivaciones que tienen mientras jugaban. Si trataban de ganar o buscaban ayudar a los demás. En esta sociedad estamos tan preocupados por el futuro, el dinero, el trabajo, las metas, etc. y cada vez aumenta la competitividad y el egoísmo. Pero pocas veces nos preocupamos por ayudar y ser útil para las personas que más lo necesitan. Y siempre hay una excusa para no ayudar, la más frecuente es no tengo dinero y no sé cómo hacerlo. Lo que no sabemos es que siempre hay una manera. El brindar ayuda no depende de cuánto tengas y cómo vas a ayudar, solo basta con sentir que podemos hacerlo. La solidaridad es ayudar aun cuando tengamos con qué hacerlo, porque el



simple hecho de hacerlo ya significa mucho porque nos hace seres humanos. Así podremos vivir en paz.

Nota para el maestro/a: Se encamina la reflexión a interiorizar el concepto de sujeto comunitario.

Se puede terminar la actividad a través de la siguiente pregunta:

¿Cuál es la mejor manera para ayudar a quienes más lo necesitan?

● **Actividad 3: MANZANA 2**

Descripción de la Actividad: Esta actividad es modificada del juego desarrollado en el capítulo 3: actividad 3. El juego consiste en que los niños y niñas intenten morder la manzana sin usar una de las partes de su cuerpo. Esta actividad posibilita que los niños y niñas experimenten y desarrollen una empatía por quienes tienen alguna necesidad especial.

Participantes	Recursos	Tiempo
- Maestra o Maestro - Estudiantes	- Patio de la escuela - Manzanas (dependiendo los grupos que se formen) - Cuerdas	Duración de 30 minutos: - Juego: 10 minutos - Reflexión: 20 minutos

Desarrollo de la Actividad:

1. Los niños y niñas se ubican en un espacio amplio y forman equipos de cuatro integrantes.
2. La maestra/o cuelga las manzanas con ayuda de las cuerdas.
3. Cada grupo se ubica en columna frente a una manzana.
4. A cada miembro de los grupos se les da una indicación especial:



- Primer estudiante: es libre de morder la manzana
 - Segundo estudiante: deberá cubrirse los ojos para intentar morder la manzana
 - Tercer estudiante: no puede usar las manos para morder la manzana
 - Cuarto estudiante: deberá estar sentado y no levantarse e intentar morder la manzana.
5. Cada estudiante debe morder un pedazo de manzana.
 6. Ganará el equipo que todos sus integrantes haya mordido un pedazo de manzana.
 7. El maestro/a responderá dudas e inquietudes de los estudiantes.
 8. Se inicia el juego.

Nota para el maestro: Prestar atención a las estrategias que utilizan los estudiantes para morder la manzana y las reacciones y actitudes que demuestran al momento de que logran morder la manzana, ya que le servirá para la reflexión. Si observa que algún estudiante trata de ayudar a sus compañeros a que muerdan la manzana, no lo detenga y menciónelo en la reflexión, pregunte el por qué lo hizo.

Plenaria y Reflexión:

Para iniciar la reflexión los niños y niñas responden a las siguientes preguntas verbalmente, mientras tanto, el docente escribe las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué te pareció el juego?
- ¿Cómo te sentiste cuando te dijeron tenías que asumir un rol que te dificultaba morder la manzana? ¿Qué sentiste cuando supiste que podías morder la manzana fácilmente y que los demás no?
- ¿Cómo te sentiste al poder morder la manzana?
- ¿Cómo te sentiste al ver como tus compañeros te ayudaban?
- ¿Por qué ayudaste a tus compañeros?



Oriente la reflexión a que los niños y niñas tomen conciencia sobre las dificultades que experimentan las personas que tienen una necesidad especial para realizar cualquier tipo de actividad. También busque que los niños y niñas reflexionen sobre las acciones que realizamos para poder ayudar a estas personas. Es importante generar empatía hacia las personas que necesitan ayuda en especial a aquellos que requieren más ayuda que cualquiera. Reconocerlos como sujetos nos permite visibilizarnos como personas más allá de sus necesidades. Apreciar esa diversidad nos permite desarrollar un sentir comunitario de ayuda y respeto hacia todos para una convivencia pacífica.

Evaluación del Taller

Evaluación del taller de Sujeto Comunitario

¿Cómo podemos ayudar?

1. Observar un corto de animación (Anexo 14).
2. ¿Qué harías para ayudar a Nobita?

3. ¿Escribe el final del corto?



5. Informe de la socialización

Fecha de la socialización: Cuenca, 25 de julio del 2019

Hora de la socialización: 8:30 a.m. – 10:00 a.m.

Asistentes: 7 docentes de 2do a 7mo de Educación básica de la Unidad Educativa “Francisco Febres Cordero” sección matutina, 1 hombre y 6 mujeres.

Antecedentes:

Uno de los momentos que deben desarrollarse como parte de la presente propuesta, es la respectiva socialización con los docentes de las escuelas. Así, el día jueves 25 de julio del presente año, previa la respectiva autorización y organización, se acudió a la Unidad Educativa Francisco Febres Cordero para la socialización de la propuesta de innovación titulada “Propuesta de innovación educativa de una guía didáctica para la práctica de derechos humanos desde una visión ética-crítica Freireana en quinto año de básica en la Unidad Educativa Francisco Febres Cordero”. Cabe mencionar que la institución educativa ha brindado total apertura para la exposición facilitando un espacio pertinente que permita la sustentación del trabajo.

Preparación:

Previo a la sustentación, se elaboró una presentación en power point con los puntos más relevantes e importantes de la propuesta: Instrumento y resultados del diagnóstico, principales características de la visión ética-crítica de orientación Freireana de los derechos humanos,



objetivo general de la propuesta, resultados esperados y desarrollo de las actividades de la propuesta de innovación. También se prepararon los materiales necesarios para aplicar algunas de las estrategias de la presente propuesta a los docentes: Juego “Maniquí”, presentación de un cortometraje, desarrollo de un juego tradicional.

Desarrollo:

En primer lugar, se dio a conocer a los docentes las motivaciones para la creación de la propuesta y los temas a tratar durante la sustentación. A continuación, se expusieron los instrumentos y resultados del diagnóstico, a lo cual los docentes reaccionaron mediante gestos y movimientos corporales en señal de reafirmación con lo señalado en el diagnóstico. Seguidamente se presentó la visión ética-crítica de orientación Freireana, como una manera diferente de concebir a los derechos humanos desde el reconocimiento como sujetos y generar una convivencia pacífica, respetuosa y solidaria en el aula.

Complementariamente, durante la presentación de los talleres de la propuesta de innovación, se realizaron algunas actividades lúdicas con los docentes que ejemplifican las estrategias utilizadas en la propuesta: Juego “Maniquí”, presentación de un cortometraje, desarrollo de un juego tradicional. Esto para que las maestras y los maestros tengan la oportunidad de vivenciar el proceso de acción-reflexión-acción propuesto en el trabajo. Para la sustentación de los talleres se abordaron los siguientes puntos: temáticas de los talleres, metodología, estructura de los talleres, objetivos, actividades, evaluaciones, etc.

En segundo lugar, se abrió un espacio de diálogo a través de una plenaria en donde los docentes tuvieron la oportunidad de expresar comentarios, sugerencias y preguntas respecto al



tema. Los docentes se mostraron interesados, movilizados y principalmente motivados durante la exposición, no solo por la propuesta planteada, sino también por las estrategias realizadas con los participantes. Algunos de los docentes expresaron sus dudas con respecto a la propuesta dando la posibilidad de debatir y expresar opiniones positivas sobre los derechos humanos y sus preocupaciones con respecto al tema. Es así que se abrió el espacio al diálogo partiendo de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo estas actividades pueden ser aplicadas en grupos numerosos?
- ¿De qué forma se podría llegar a los padres de familia?
- ¿Cómo cambiar la actitud negativa de los estudiantes?
- ¿Cómo trabajaríamos el tema de los deberes desde esta visión?
- ¿Qué pasa si a los niños no les gusta participar?
- ¿Cómo se abordan los derechos humanos desde esta visión?
- ¿Hacia dónde se orientan las reflexiones de los talleres?

Una vez concluida la exposición, los asistentes expresaron los siguientes comentarios y sugerencias:

- Implementar este proyecto para todos los años de educación básica
- El proyecto es innovador.
- El proyecto debería ponerse en práctica, ya que es muy interesante aplicarlo en la vida escolar y familiar de las y los estudiantes.
- Ejecutar esta propuesta para padres de familia dentro de la institución debido a los grandes problemas que existen.
- Este proyecto de innovación es muy importante ya que nos permite tomar conciencia sobre la forma de llegar a los estudiantes, conocer cuál es la realidad en la que vive cada uno de ellos para poder ayudarles. Muy interesante, felicitaciones.



- Debería ejecutar este proyecto en nuestro contexto.
- La propuesta está muy interesante para un cambio de actitudes del docente y alumnos y se podría aplicar en nuestros consejos de aula o como temática para proyectos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Aguirre, M. (2003). La indignación, el respeto y la esperanza: Ideales necesarios en un contexto de intolerancia. En *Colección Campus virtual de CLACSO. Lecciones de Paulo Freire: Cruzando fronteras: Experiencias que se completan* (CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 131-144). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720090620/11aguirre.pdf>
- Afanador, M. I. (2002). El derecho a la integridad personal. Elementos para su análisis. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9(30). Recuperado de <http://oai.redalyc.org/articulo.oa?id=10503008>
- Arias Marín, A. (2015). Tesis sobre una teoría crítica de los Derechos Humanos. *Revista de filosofía open insight*, 6(9), 11-33.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Carpizo, J. (2011). *LOS DERECHOS HUMANOS: NATURALEZA, DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS*. 27.
- Casal Enríquez, I., & Granda Valdés, M. (2003). Una estrategia didáctica para la aplicación de los métodos participativos. *Tiempo de Educar*, 4(7), 171-202.



- Cobo, G., Valdivia, S., & Peralta, Y. (2017). Debate. Recuperado 16 de mayo de 2019, de El Instituto de Docencia Universitaria—IDU | PUCP website:
<http://idu.pucp.edu.pe/recursos/>
- Cubells, L. (2018). (Español) Derechos humanos: Interculturalidad o barbarie. [Colectivo de medios libres, autónomos y alternativos]. Recuperado 3 de octubre de 2019, de Radio Zapatista website: <https://radiozapatista.org/?p=29688&lang=en>
- Ellacuría, I. (1990). Historización de los Derechos Humanos desde los pueblos oprimidos y las mayorías populares. En *Pensamiento crítico, ética y absoluto: Homenaje a José Manzano, 1928-1978* (pp. 147-158). Victoria: Editorial ESET.
- Enríquez, J. M., Muñoz de Baena, J. L., Otero, L., Santos, A. B., Pérez, C., & Ferrari, E. (2014). *Educación plena en derechos humanos*. Recuperado de <http://www.digitaliapublishing.com/a/29349/>
- Fernández Martín, M. I., Palacios Esteban, J. E., & Cordero Ramos, N. (2006). Trabajo social y derechos humanos: Razones para una convergencia. *Acciones e investigaciones sociales*, (1), 228.
- Flores Araujo, N. (2010). *Lineamientos para una propuesta educativa en derechos humanos desde la interculturalidad* (Diploma Superior en Derechos Humanos, Migración e Interculturalidad, Universidad de Cuenca). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4524>
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la indignación* (2da Edición). Madrid: Morata.
- Galindo Velandia, J. (2016). *Un análisis de los derechos humanos desde la perspectiva crítica, y una propuesta a partir de la comprensión del ser humano como sujeto* (Tesis



- de maestría, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA). Recuperado de
<http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21229>
- Gallardo, H. (2010). TEORÍA CRÍTICA Y DERECHOS HUMANOS. UNA LECTURA LATINOAMERICANA. *Julio-Diciembre 2010, N° 4*, 34.
- García, W. de la C., Serrano, C., Basulto, A., & León, Y. (2017). Debate—EcuRed [Educativa]. Recuperado 16 de mayo de 2019, de ECURED website:
<https://www.ecured.cu/Debate>
- Gómez Arroqui, E. (2014). *El debate informal en el aula* (Universidad Pública de Navarra). Recuperado de <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/handle/2454/11352>
- Gutiérrez Suárez, F. J. (2011). *Universalidad de los derechos humanos: Una revisión a sus críticas* (Doctorado, Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas). Recuperado de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/11457>
- Herrera Flores, J. (2004). Derechos Humanos, Interculturalidad y Racionalidad de Resistencia. *DIKAIOSYNE. Revista del Grupo Investigador Logos: Filosofía, Derecho y Sociedad*, (12), 39-58. Recuperado de <https://roxanarodriguezortiz.files.wordpress.com/2014/12/3-ddhh-interculturalidad-y-racionalidad-resistencia-joaqu3adn-herrera-flores.pdf>.
- Herrera Flores, J. (2005). *Derechos humanos, interculturalidad y racionalidad de resistencia*. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/19041>
- Herrera Flores, J. (2008). *La reinención de los derechos humanos*. Sevilla: Librería Atrapasueños.
- Magendzo, A. (1999). LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA: Una mirada de fin de siglo. [Insitucional]. Recuperado 15 de mayo de



2019, de Instituto de Derechos Humanos, Universidad Nacional de la Plata website:

[http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/es/maestria/material-de-](http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/es/maestria/material-de-consulta/?d=seminario-de-educacion-y-derechos-humanos)

[consulta/?d=seminario-de-educacion-y-derechos-humanos](http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/es/maestria/material-de-consulta/?d=seminario-de-educacion-y-derechos-humanos)

Magendzo, A. (2003). Pedagogía crítica y educación en derechos humanos. *Paulo Freire*.

Revista de Pedagogía Crítica, 0(2), 19-27. <https://doi.org/10.25074/07195532.2.516>

Males Andrango, M. Á. (2013). *Estudio de las estrategias andragógicas activas y la*

influencia en el aprendizaje significativo de los estudiantes de cuarto año de Ciencias

Sociales Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad

Central del Ecuador y la propuesta: Diseño de guías interactivas. Recuperado de

<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/2569>

Miller, N. (2010). Qué es una Proposición. Recuperado 15 de mayo de 2019, de CMAP

website: <http://cmap.ihmc.us/docs/queesproposicion.html>

Nikken, P. (1994). EL CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS. En *IIDH Serie estudios*

de derechos humanos: Vol. t. 1-<3, 9-10 >. Estudios básicos de derechos humanos (1.

ed, pp. 15-37). Recuperado de [https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2250/estudios-](https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2250/estudios-basicos-01-1994.pdf)

[basicos-01-1994.pdf](https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2250/estudios-basicos-01-1994.pdf)

Orozco Argote, I. del R., & González García, J. A. (2013). *Los Derechos Humanos desde una*

perspectiva tridimensional. | *Repositorio de Recursos Digitales*. Recuperado de

<http://brd.unid.edu.mx/los-derechos-humanos-desde-una-perspectiva-tridimensional/>

Pierre Claude, R. (2004). Derecho a la educación y educación para los derechos humanos.

Sur. Revista Internacional de Direitos Humanos, Año 2 Número 2, 38-65.

Robles Zepeda, F. J., & Jiménez González, A. (2016). Las estrategias didácticas y su papel en

el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. *EDUCATECONCIENCIA*, 9(10).

Recuperado de



<http://tecnocientifica.com.mx/educateconciencia/index.php/revistaeducate/article/view/16>

Sánchez Rubio, D. (2012). Sobre el concepto de Historización. Una crítica a la visión sobre las De-generaciones de Derechos Humanos. *Nº. 67, 2011, 9-22.*

Tuvilla Rayo, J. (1998). *Educación en derechos humanos: Hacia una perspectiva global.* Bilbao: Desclée de Brouwer.

Vázquez Andrade, P. (2006). *Teoría crítica de la educación y derechos humanos: Lineamientos para una propuesta educativa.* León: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones.

Vázquez Andrade, P. (2009a). Aproximación al pensamiento intercultural desde los derechos humanos: Una reflexión educativa. En *IX Encuentro Nacional de Filosofía: Filosofía, cultura y ciencia 14, 15, 16 y 17 de noviembre del 2006.* Cuenca Universidad de Cuenca 2009: Universidad de Cuenca.

Vázquez Andrade, P. (2009b). *Derechos humanos desde la interculturalidad: Insumos para una educación intercultural y diversa.* Cuenca: Universidad de Cuenca.



SOXENIA



Anexo 1: Prueba Piloto con los niños/as del quinto año vespertino

Querido niño/niña te pedimos por favor que nos ayudes contestando las siguientes preguntas, desde ya te lo agradecemos mucho. Te pedimos que leas con atención las preguntas y contestes una por una de acuerdo a lo que tú piensas y crees sobre lo que dicen las oraciones. Las indicaciones son las siguientes:

Si estás de acuerdo con la oración pinta la siguiente carita



Si estás en desacuerdo con la oración pinta esta carita



Y si no estás de acuerdo ni en desacuerdo con la oración pinta esta carita



1. Todos tenemos derechos humanos desde que nacemos, sin embargo podemos ejercerlos únicamente cuando cumplamos la mayoría de edad, es decir 18 años.



2. Las leyes son la única forma de crear la paz en el mundo, pues un mundo sin reglas sería un desorden.



3. Nuestros derechos terminan donde empiezan los derechos de los demás.



4. Todas las personas tienen derecho a ser tratados con respeto, siempre y cuando compartan las mismas creencias, costumbres y opiniones.



5. Todos tenemos derecho al descanso y a las actividades recreativas y culturales, con la condición de que antes hayas cumplido con tus obligaciones.



6. Tenemos derecho a que las autoridades nos protejan y no nos traten con violencia, solo si respetas y cumples con las leyes.



7. Tenemos derecho a la salud y a ser atendidos con amabilidad con la condición de que tengas dinero para pagar a los médicos.



8. Tenemos derecho a estudiar y no trabajar siempre y cuando tengas el dinero y las condiciones para asistir a una escuela.



9. Todos tenemos derecho a luchar y a defender nuestros derechos humanos solo cuando te afecta a ti principalmente.



Anexo 2: Diseño del instrumento de diagnóstico aplicado

Querido niño/niña te pedimos por favor que nos ayudes contestando las siguientes preguntas, desde ya te lo agradecemos mucho. Te pedimos que leas con atención las preguntas y contestes una por una de acuerdo a lo que tú piensas y crees sobre lo que dicen las oraciones. Las indicaciones son las siguientes:

Si estás de acuerdo con la oración pinta la siguiente carita



Si estás en desacuerdo con la oración pinta esta carita



Y si no estás de acuerdo ni en desacuerdo con la oración pinta esta carita

1. Todos tenemos derechos humanos desde que nacemos, sin embargo, podemos ejercerlos únicamente cuando cumplamos la mayoría de edad, es decir 18 años.



2. Las leyes son la única forma de crear la paz en el mundo, pues un mundo sin reglas sería un desorden.



3. Todas las personas tienen derecho a ser tratados con respeto, siempre y cuando compartan las mismas creencias, costumbres y opiniones.



4. Todos tenemos derecho al descanso y a las actividades recreativas y culturales, con la condición de que antes hayas cumplido con tus obligaciones.



5. Todos tenemos derecho a luchar y a defender nuestros derechos humanos solo cuando te afecta a ti principalmente.



Anexo 3: Ejemplo de diagnóstico aplicado

Querido niño/niña te pedimos por favor que nos ayudes contestando las siguientes preguntas, desde ya te lo agradecemos mucho. Te pedimos que leas con atención las preguntas y contestes una por una de acuerdo a lo que tú piensas y crees sobre lo que dicen las oraciones. Las indicaciones son las siguientes:

Si estás de acuerdo con la oración pinta la siguiente carita



Si estás en desacuerdo con la oración pinta esta carita



Y si no estás de acuerdo ni en desacuerdo con la oración pinta esta carita



1. Todos tenemos derechos humanos desde que nacemos, sin embargo podemos ejercerlos únicamente cuando cumplamos la mayoría de edad, es decir 18 años.



2. Las leyes son la única forma de crear la paz en el mundo, pues un mundo sin reglas sería un desorden.



3. Todas las personas tienen derecho a ser tratados con respeto, siempre y cuando compartan las mismas creencias, costumbres y opiniones.



4. Todos tenemos derecho al descanso y a las actividades recreativas y culturales, con la condición de que antes hayas cumplido con tus obligaciones.



5. Todos tenemos derecho a luchar y a defender nuestros derechos humanos solo cuando te afecta a ti principalmente.





Anexo 4: Respuestas de los estudiantes durante el Debate

Preposiciones	Respuesta
<p>Proposición 1: Todos tenemos derechos humanos desde que nacemos, sin embargo, podemos ejercerlos únicamente cuando cumplamos la mayoría de edad, es decir 18 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porque después de que cumplimos los 18 años podemos hacer lo que queramos. - Porque cuando tengamos 18 años podemos hacer lo que queramos - Porque nosotros todavía somos niños y no podemos ejercerlos, pero cuando seamos grandes si podemos hacer cualquier cosa. - Cuando tengamos 18 años podemos hacer lo que queramos, pero también tenemos deberes. Porque a los 18 años podemos alcanzar nuestra mayoría de edad y ahí si podemos hacer algunas cosas, pero también tenemos que portarnos bien y hacer los deberes que tengamos que hacer - (niños) Ósea puedes hacer así cosas, pero no puedes hacer como, por ejemplo, tal vez si te gradúas puedes votar, ósea no tanto, tampoco te puedes pasar de los límites - Porque nosotros por ejemplo cuando tenemos e cuando somos pequeños y todavía no tenemos 18 años podemos hacer cosas, pero no podemos hacer otras cosas solo cuando tengamos 18 años. - Es que, o sea tenemos derecho a tener nombre desde que nacemos - Porque no estaba segura - Porque hay algunas cosas que podemos hacer antes de los 18 años y otras después. - Porque algunas cosas podemos hacer antes de los 18 y otro no - Porque nosotros podemos tener derechos toda la vida - Porque nosotros (niños) también tenemos derecho a hacer lo que queramos, o sea también tenemos deberes, pero tenemos derechos a hacer algunas cosas que queremos. - Porque todos tenemos derechos desde que nacemos no solo cuando tengamos 18 años - Porque todos tenemos derechos, porque nadie nos puede quitar - Porque tenemos derechos (niños) desde que nacemos hasta que crecemos
<p>Proposición 2: Las leyes son la única forma de crear la paz en el mundo, pues un mundo sin reglas sería un desorden.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porque un mundo sin leyes sería un completo desastre - Estoy de acuerdo porque si no hubiera reglas hubiera muchos muertos - Sin leyes no podemos vivir porque todo sería un relajo - Si no hubiera leyes robarían en todo momento - Porque podemos tener leyes, pero también podemos vivir sin leyes - Porque un mundo sin reglas no estaría bien, todo el mundo estuviera haciendo lo que quiere. - Porque sería un desorden todo sin leyes. - Porque no hubiera leyes y nadie respetaría.
<p>Proposición 3:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo porque todos tenemos que ser tratados con respeto - Porque algunos tenemos las mismas creencias, costumbres y opiniones - Porque tenemos que mantener nuestras costumbres y creencias - Porque si tenemos derecho a tratar con respeto - Porque tenemos derecho a ser iguales - Porque todas las personas tienen derecho a ser tratados con respeto, aunque sean de otra tradición - Porque todas las personas tienen que tener respeto así tengan diferentes creencias, costumbres y opiniones - Porque digamos hay una persona con otra cultura y no pueden seguir la cultura de otra



<p>Todas las personas tienen derecho a ser tratados con respeto, siempre y cuando compartan las mismas creencias, costumbres y opiniones.</p>	<p>persona, tenemos que respetar a todas las personas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porque algunos tenemos diferentes culturas o creencias y todos debemos respetarlos - No estoy de acuerdo porque no todos tenemos los mismos pensamientos que otras personas - Porque pueden ser de otro color, pero siempre deben ser tratados como si fueran normales porque hay algunos que matan a personas - Por ejemplo, si en un país ellos en vez de celebrar carnaval, celebran otra tradición y nosotros debemos de respetar esa tradición que ellos celebran, porque si no respetamos su tradición ellos no van a respetar la nuestra. - Porque no importa lo que la gente piense tenemos derecho a expresarnos. - Porque todos tenemos que ser respetados no solo cuando tienen la misma creencia.
<p>Proposición 4: Todos tenemos derecho al descanso y a las actividades recreativas y culturales, con la condición de que antes hayas cumplido con tus obligaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estoy de acuerdo porque todos tenemos los mismos derechos, pero también deberes que cumplir - Estoy de acuerdo porque tenemos que hacer las tareas antes de ir afuera o hacer una actividad - Estoy de acuerdo porque cuando nos dejan algún deber o una tarea debemos acabar para salir a jugar - No estoy de acuerdo ni en desacuerdo porque todos tenemos obligaciones como hacer deberes y derechos - No estoy de acuerdo porque algunos no pueden tener derechos y otros sí. - Porque está bien que descansemos después de hacer todas las actividades primero. - Porque primero debemos terminar de hacer los deberes para salir a jugar. - Porque todos tenemos derecho a recrearnos y todas las cosas que debemos hacer como jugar y salir, debemos hacer después de hacer los deberes.
<p>Proposición 5: Todos tenemos derecho a luchar y a defender nuestros derechos humanos solo cuando te afecta a ti principalmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estoy de acuerdo porque todos debemos defender nuestros derechos - Estoy de acuerdo porque si no nos hacen daño y tenemos que defendernos - No estoy de acuerdo ni en desacuerdo porque hay algunos que no les gusta defender a los demás - No estoy de acuerdo ni en desacuerdo porque alguno no les gusta que les traten mal a otros - No estoy de acuerdo porque todos tenemos sentimientos - No estoy de acuerdo porque todos tenemos derechos - No estoy de acuerdo porque todos tenemos derecho a luchar y defender nuestros derechos - Porque hay que defender cuando nos afecta. - Porque todos tenemos que luchar por nuestra familia. - Porque por ejemplo hubo un niño grande y él tiene otros diferentes derechos y los niños pequeños otros diferentes derechos. - Porque no debo defender solo cuando me afecte a mí, sino a otras personas también. - Porque no tengo idea. - No sé si está bien o mal.



Anexo 5: Tabla de categoría y subcategorías

Experiencia	Categoría
	Concepción de los derechos humanos
	Subcategorías
<p>Proposición 1: Todos tenemos derechos humanos desde que nacemos, sin embargo, podemos ejercerlos únicamente cuando cumplamos la mayoría de edad, es decir 18 años.</p>	
Porque después de que cumplimos los 18 años podemos hacer lo que queramos.	<ul style="list-style-type: none"> • Legalidad del derecho • Los adultos tienen derechos
porque cuando tengamos 18 años podemos hacer lo que queramos	<ul style="list-style-type: none"> • Legalidad del derecho • Los adultos tienen derechos
Porque nosotros todavía somos niños y no podemos ejercerlos pero cuando seamos grandes si podemos hacer cualquier cosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Desvalorización de los derechos de los niños • Los adultos tienen derechos
Cuando tengamos 18 años podemos hacer lo que queramos, pero también tenemos deberes.	<ul style="list-style-type: none"> • Legalidad del derecho • Los adultos tienen derechos • Reconocimiento de Deberes
porque a los 18 años podemos alcanzar nuestra mayoría de edad y ahí si podemos hacer algunas cosas pero también tenemos que portarnos bien y hacer los deberes que tengamos que hacer	<ul style="list-style-type: none"> • Legalidad del derecho • Los adultos tienen derechos • Priorización del Deber
(niños) Ósea puedes hacer así cosas pero no puedes hacer como, por ejemplo tal vez si te gradúas puedes votar, ósea no tanto, tampoco te puedes pasar de los límites	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de sus derechos como niños • Diferenciación de derechos • Los adultos tienen derechos • Reconocimiento de Deberes
Porque nosotros por ejemplo cuando tenemos e cuando somos pequeños y todavía no tenemos 18 años podemos hacer cosas, pero no podemos hacer otras cosas solo cuando tengamos 18 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de sus derechos como niños • Legalidad del derecho • Los adultos tienen derechos • Diferenciación de derechos
Es que, o sea tenemos derecho a tener nombre desde que nacemos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de sus derechos como niños
Porque no estaba segura	
Porque hay algunas cosas que podemos hacer antes de los 18 años y otras después.	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación de derechos • Legalidad del derecho
porque algunas cosas podemos hacer antes de los 18 y otras no	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación de derechos • Legalidad del derecho



Porque nosotros podemos tener derechos toda la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento de derechos
Porque nosotros (niños) también tenemos derecho a hacer lo que queramos, o sea también tenemos deberes, pero tenemos derechos a hacer algunas cosas que queremos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de sus derechos como niños • Reconocimiento de Deberes • Diferenciación de derechos
Porque todos tenemos derechos desde que nacemos no solo cuando tengamos 18 años	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de derechos
Porque todos tenemos derechos, porque nadie nos puede quitar	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de derechos
Porque tenemos derechos (niños) desde que nacemos hasta que crecemos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de derechos

<p>Proposición 2: Las leyes son la única forma de crear la paz en el mundo, pues un mundo sin reglas sería un desorden.</p>	
Experiencia	Categoría
	Las leyes y nuestra humanidad
	Subcategorías
porque un mundo sin leyes sería un completo desastre	<ul style="list-style-type: none"> • La ley sobre la Ética
estoy de acuerdo porque si no hubiera reglas hubiera muchos muertos	<ul style="list-style-type: none"> • La ley sobre la Ética
sin leyes no podemos vivir porque todo sería un relajo	<ul style="list-style-type: none"> • La ley sobre la Ética
si no hubiera leyes robarían en todo momento	<ul style="list-style-type: none"> • La ley sobre la Ética
porque podemos tener leyes pero también podemos vivir sin leyes	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la ética
Porque un mundo sin reglas no estaría bien, todo el mundo estuviera haciendo lo que quiere.	<ul style="list-style-type: none"> • La ley sobre la Ética • Las leyes regulan el orden
Porque sería un desorden todo sin leyes.	<ul style="list-style-type: none"> • Las leyes regulan el orden
Porque no hubiera leyes y nadie respetaría.	<ul style="list-style-type: none"> • La ley sobre la Ética



Proposición 3: Todas las personas tienen derecho a ser tratados con respeto, siempre y cuando compartan las mismas creencias, costumbres y opiniones.	
Experiencia	Categoría
	El derecho condicionado
	Subcategorías
De acuerdo porque todos tenemos que ser tratados con respeto	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del respeto
porque algunos tenemos las mismas creencias, costumbres y opiniones	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por las igualdades
porque tenemos que mantener nuestras costumbres y creencias	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por la tradición
porque si tenemos derecho a tratar con respeto	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del respeto
porque tenemos derecho a ser iguales	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento como iguales
porque todas las personas tienen derecho a ser tratados con respeto aunque sean de otra tradición	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del respeto • Aceptación de las diferencias
porque todas las personas tienen que tener respeto así tengan diferentes creencias, costumbres y opiniones	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del respeto • Aceptación de las diferencias
porque digamos hay una persona con otra cultura y no pueden seguir la cultura de otra persona, tenemos que respetar a todas las personas	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del respeto • Aceptación de las diferencias
porque algunos tenemos diferentes culturas o creencias y todos debemos respetarlos	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del respeto • Aceptación de las diferencias
No estoy de acuerdo porque no todos tenemos los mismos pensamientos que otras personas	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de las diferencias
porque pueden ser de otro color pero siempre deben ser tratados como si fueran normales porque hay algunos que matan a personas	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de las diferencias • Reconocimiento como iguales
Por ejemplo si en un país ellos en vez de celebrar carnaval, celebran otra tradición y nosotros debemos de respetar esa tradición que ellos celebran, porque si no respetamos su tradición ellos no van a respetar la nuestra.	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del respeto • Aceptación de las diferencias • Cumplimiento del derecho bajo una condición.
Porque no importa lo que la gente piense tenemos derecho a expresarnos.	
Porque todos tenemos que ser respetados no solo cuando tienen la misma creencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del respeto



Proposición 4: Todos tenemos derecho al descanso y a las actividades recreativas y culturales, con la condición de que antes hayas cumplido con tus obligaciones.	
Experiencia	Categoría
	Los derechos y los deberes
	Subcategorías
Estoy de acuerdo porque todos tenemos los mismo derechos pero también deberes que cumplir	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de derechos • Reconocimiento de deberes
Estoy de acuerdo porque tenemos que hacer las tareas antes de ir afuera o hacer una actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización del Deber
Estoy de acuerdo porque cuando nos dejar algún deber o una tarea debemos acabar para salir a jugar	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización del Deber
No estoy de acuerdo ni en desacuerdo porque todos tenemos obligaciones como hacer deberes y derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de Deberes • Reconocimiento de derechos
No estoy de acuerdo porque algunos no pueden tener derechos y otros si	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho limitado
Porque está bien que descansemos después de hacer todas las actividades primero.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización del Deber
Porque primero debemos terminar de hacer los deberes para salir a jugar.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización del Deber
Porque todos tenemos derecho a recrearnos y todas las cosas que debemos hacer como jugar y salir, debemos hacer después de hacer los deberes.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de derechos • Priorización del Deber

Proposición 5: Todos tenemos derecho a luchar y a defender nuestros derechos humanos solo cuando te afecta a ti principalmente.	
Experiencia	Categoría
	Luchar por los derechos
	Subcategorías
Estoy de acuerdo porque todos debemos defender nuestros derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa del derecho propio



Estoy de acuerdo porque si no nos hagan daño y tenemos que defendernos	<ul style="list-style-type: none">• Defensa del derecho propio
No estoy de acuerdo ni en desacuerdo porque hay algunos que no les gusta defender a los demás	<ul style="list-style-type: none">• Despreocupación por el otro
No estoy de acuerdo ni en desacuerdo porque alguno no les gusta que les traten mal a otros	<ul style="list-style-type: none">• Defensa del derecho de todos
No estoy de acuerdo porque todos tenemos sentimientos	<ul style="list-style-type: none">• Defensa del derecho de todos
No estoy de acuerdo porque todos tenemos derechos	<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de derechos
No estoy de acuerdo porque todos tenemos derecho a luchar y defender nuestros derechos	<ul style="list-style-type: none">• Defensa del derecho de todos• Defensa del derecho propio
Porque hay que defender cuando nos afecta.	<ul style="list-style-type: none">• Defensa del derecho propio
Porque todos tenemos que luchar por nuestra familia.	<ul style="list-style-type: none">• Defensa del derecho propio
Porque por ejemplo hubo un niño grande y él tiene otros diferentes derechos y los niños pequeños otros diferentes derechos.	<ul style="list-style-type: none">• Diferenciación de derechos
Porque no debo defender solo cuando me afecte a mí, sino a otras personas también.	<ul style="list-style-type: none">• Defensa del derecho de todos
Porque no tengo idea.	
No sé si está bien o mal.	



Anexo 6: Acciones cotidianas que van en cada Papel (Taller derechos humanos)

Acciones cotidianas que van en cada Papel

Quito el refrigerio todos los días

Pego todos los días

Insulto cuando estoy enojado

Robo sus útiles escolares

Rompo sus camisas

Manipulo para que haga lo que yo quiera

Pongo apodosos porque no es diferente a mí

Pego para que me dé su dinero



Anexo 7: Propositiones establecidas previamente sobre los derechos y deberes (Taller
derechos humanos)

Proposiciones establecidas previamente sobre los derechos y deberes

Si no terminas las tareas no puedes salir al recreo.

Si estás de acuerdo con la idea puedes opinar.

Si lavas los platos puedes ver la televisión.

Si te respetan entonces respeta.

Si tú me pegas yo te pego.

Si pagas puedes estudiar.

Si haces lo que queremos puedes jugar.

Si tienes todos tus útiles escolares puedes trabajar.

Si arreglas tu cuarto puedes comer.



Anexo 8: Cuento “La culpa es de Diego” (Taller de derechos humanos)

Nombre del Cuento: La culpa es de Diego

Autoría propia: Leonera Arbito – Silvia Fajardo.

En un día normal de clases, todos los niños llegaban temprano a clases, y al entrar al aula saludaban a su profesora, cuando todos estaban a dentro, la profesora comenzaba a pasar la lista, pero siempre se olvidaba de un niño llamado Diego.

Él siempre llegaba tarde, así que todas las veces entraba corriendo y decía: ¡Buenos días profesora, faltó yo!

Y la profesora siempre le decía: ¡Buenos días, como siempre atrasado, entra pronto! ¡La clase ya va a empezar!

Minutos más tarde la profesora inicia la clase y dice: Bueno niños, hoy vamos a ver los animales, cuando de pronto escucho un ruido que le molesto, y eran los ronquidos de Diego que se había dormido, la profesora furiosa comienza a llamarlo en voz alta: Diego, Diego, Diego. Haciendo que se levante asustado, ella furiosa porque siempre pasa lo mismo le dice: tú siempre vienes a dormir a clases, y de pronto Diego le interrumpe para hablar y más enojada dice: eres un irrespetuoso, estoy hablando y me interrumpes y además no existe excusa para que te duermas, así que ahora mismo te vas a lavar la cara. Diego triste sin poder decir porque se duerme, salió de clases callado y llorando, caminando hacia los baños para lavarse la cara, apareció Efraín y le dijo:

Dame tu dinero, y Diego responde no quiero, Efraín enojado porque no le dio su dinero, lo comenzó a golpear hasta que le entregara todo lo que tenía. Así que no tuvo más opción que



darle su dinero para que no lo siga golpeando, cuando ya le dio el dinero, Efraín se fue y Diego se quedó sentado llorando, mientras decía: Porque a mí, porque siempre tiene que quitarme mi dinero, mis lápices y mi comida.

En el aula, la profesora comienza a decirle al resto de sus estudiantes que Diego se está demorando mucho, así que le pregunta a Efraín si lo vio a lo que salió al baño, y él contesta: si profesora, yo vi que estaba jugando con otros niños en el patio. La profesora furiosa, sale a buscarlo cuando vea a Diego caminando hacia al aula, todo sucio; y se enoja más y le grita: yo te mande a que te laves la cara, no a jugar al patio. Diego quería responderle, pero la profesora no lo dejo, y le dijo: No, ya vamos al salón has perdido mucho el tiempo, y no voy a repetir la clase por ti. Diego triste camina con la profesora al aula, minutos más tarde suena el timbre para que salgan al receso, Diego no quería salir porque no tenía dinero, para comprarse comida y no tenía amigos, así que se sentó en su pupitre viendo desde la ventana como sus compañeros comían y jugaban en el receso.

Anexo 9: Extracto de un video sobre ser objeto (Taller Dignidad)

Serie: Zoey 101

Capítulo: Defendiendo a Dustin **Link:** <https://openload.co/embed/2KhiC92zDqk>





Anexo 10: Palabras para la actividad de Mímica (Taller Corporeidad)

Palabras del Juego

Flor

Lavar

Cocinar

Cantar

Freír

Mesa

Televisor

Ajedrez

Cama

Computadora

Camiseta

Huevo

Tenedor

Fideos



Anexo 11: Letra de la canción “Palabras” (Taller Integridad)

Letra de la canción: Palabras

Artistas: Redimi2 ft Dalitza Cont.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=BEB2gTbiNHk>

Tú dirás y escucharas	
Palabras cada día	No sirves, no cuentas, no vales nada
Que pueden sembrar amor, dolor, tristeza o alegría	No puedes, no hables, no eres nada
Ten cuidado al hablar las palabras tienen vida, para bien o para mal	Eres un tonto, fea retrasada
Ten cuidado porque hay	Pedazo de animal igualada
Palabras que marcan, que hieren y que matan	Dime si alguna vez te han dicho algo parecido
Los sueños los anhelos y las ganas de vivir	Dime si alguna vez con palabras te han herido
Hay palabras que derriban y te golpean el alma	Ofendido al grado de sentirte oprimido
Hay palabras que condenan, dañando el corazón	Una expresión que te dejo destruido
Y duelen...y duelen... y duelen... y duelen	El problema no es solo que te ofendiste



Si no esa mentira sobre ti que te
creciste

Te confundiste y dejastes de volar

De soñar, y en un desierto te
detuviste

Cuando hay quienes tienen
corazón de roca

De la abundancia de su corazón
habla su boca, te toca

Volverte a levantar y caminar y no
dejarte derivar

De las, de las

Palabras que marcan, que hieren y
que matan

Los sueños los anhelos y las ganas
de vivir

Hay palabras que derriban y te
golpean el alma

Hay palabras que condenan,
dañando el corazón

Y duelen...y duelen... y duelen...
y duelen

Hay palabras como armas de
destrucción

Que penetran hasta el centro de tu
corazón

Causando heridas amargas

Heridas que guardas y cargas

No dejes que un invalido
argumento

Ahogue tu vida en el sufrimiento

Son cadenas con ella no te
condenes

Nadie cambiara lo ya dios dijo
que tú eres

Esquiva las palabras que quieran
dañarte

Palabras que no se parezcan a lo
que sonaste

Escúchalo todo y reten lo bueno

No uses tu boca para sembrar
veneno

Pide perdón a quien clavaste la
espada



Si no tienes nada bueno que decir
no digas nada

Habla vida, habla amor, habla
esperanza

Devuélvele a alguien la confianza

(Daliza cont)

Tú dirás y escucharas

Palabras cada día

Que pueden sembrar amor, dolor,
tristeza o alegría

Ten cuidado al hablar las palabras
tienen vida, para bien o para mal

Ten cuidado porque hay

Palabras que marcan, que hieren y
que matan

Los sueños los anhelos y las ganas
de vivir

Hay palabras que derriban y te
golpean el alma

Hay palabras que condenan,
dañando el corazón

Y duelen...y duelen... y duelen...
y duelen

Vamos a bendecir y dejemos de
maldecir

Cuidemos nuestro oído y lo que
vamos a decir

Sin herir sin hacer daño

Hablemos verdad en vez de hablar
engaño

Tienes que entender, tienes que
saber

Que las palabras tienen poder



Anexo 12: Oraciones para la actividad “Di que sí, di que no” (Taller Integridad)

Di que sí, di que no

Si tu hermana te quiere abrazarte

Si un niño quiere alzarte la falda

Si tu hermano quiere golpear

Si tus amigos quieren jugar contigo

Si tu mamá quiere insultarte

Si un hombre quiere tocarte



Anexo 13: Letra de la canción “Quién” (Taller Diversidad)

Letra de la canción: Quién

Artista: Casi Ángeles

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=qwVyOc3VWnM>

Quien va a darse a conocer tal cual es	Vemos lo que otros noes
Sin miedo a quedar pegado a lo que puedan criticar	De una vez se quien sos De una vez vos y yo
Desnudo sin ponerse un buen disfraz	Porque con el corazón
Quien se anima a mostrarse igual	Vemos lo que otros noes
A lo que es cuando nadie lo mira y nada tiene que ocultar	Quien va a hacer las cosas sin dudar mas
Sin tener temor al qué dirán	Probar que nada es imposible y lo
Yo te digo que es la solución	podemos intentar
Que mostrarse así es lo mejor	Los sueños siempre se pueden lograr
Que rompamos las cadenas	Quien va a ser el que se anime a más y
Que nos atan sin más penas	Nos diga cuál es el camino por el que vamos a andar,
¡Y a ser como sos!	Donde nos podemos encontrar
De una vez se quien sos	Yo te digo que es la solución
De una vez vos y yo	Que mostrarse así es lo mejor
Porque con el corazón	



Que rompamos las cadenas

Vemos lo que otros noes

Que nos atan sin más penas

De una vez se quien sos

¡Y a ser como sos!

De una vez vos y yo

De una vez se quien sos

Porque con el corazón

De una vez vos y yo

Vemos lo que otros noes

Porque con el corazón

Vemos lo que otros noes

De una vez se quien sos

De una vez vos y yo

Porque con el corazón

Vemos lo que otros noes

Yo te digo que es la solución

Que mostrarse así es lo mejor

Que rompamos las cadenas

Que nos atan sin más penas

¡Y a ser como sos!

De una vez se quien sos

De una vez vos y yo

Porque con el corazón

Anexo 14: Escenas de la caricatura “Doraemon” (Taller Sujeto comunitario)

Anime: Doraemon

Capítulo: El corazón del chocolate de la solidaridad

Autores: Fujiko Fujio

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=6JXiQiK5UAE>



Anexo 15: Preguntas y Comentarios de los docentes durante la socialización de la propuesta

Pienso que su proyecto debería ponerse en práctica, ya que me parece muy interesante aplicarlo en la vida escolar y familiar de los-as estudiantes.

La propuesta está muy interesante para un cambio de actitudes de docente y alumnos y que podemos aplicar en nuestros Consejos de aula o como temática para Proyectos.

¿Cómo estas actividades pueden ser aplicadas con un numeroso grupos? - estrategias
- técnicas.

- Ejecutar estas propuestas para padres de familia dentro de las Instituciones Educativas con grados problemáticos.

COMENTARIO

Este proyecto de innovación es muy importante ya que nos permite tomar conciencia sobre la forma de llegar a los estudiantes, conocer cuál es la realidad en la que vive cada uno de ellos para poderles ayudar.

• De qué forma se podría llegar a los padres de familia?

• Cómo cambiar la actitud negativa de los estudiantes?

MUY INTERESANTE. ¡FELICITACIONES!

→ Sugerencias: Dar este proyecto en todos los años de Educación Básica.

• Me parece innovador su proyecto 😊

Se pide que estas actividades se aplique en todos los años de básica

Gracias.

Ejecutar. este proyecto en nuestro contexto